

UNA MAREA CULTURAL BONAERENSE

Tercer Año - 2025

Hay que salvar al viento
Los pájaros que aman al viento
En los cabellos de la mujer so
que regresa de la natural.
y teje tormentos
Hay que salvar al viento.



INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES



UNA MAREA CULTURAL BONAERENSE

Tercer Año - 2025

AUTORIDADES

Gobernador

Axel Kicillof

Viceregadora

Verónica Magario

Presidenta del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires

Florencia Saintout

Vicepresidente

José Ignacio “Cote” Rossi

Jefa de Gabinete

María de las Nieves Piovani

Secretaría Ejecutiva

Facundo Ábalo

Secretaría Privada

Nicolás Martínez

Dirección de Ceremonial y Protocolo

Yanina Di Chiara

Unidad Identidad Bonaerense

Leonardo González

Consejo Provincial De Teatro Independiente

Aldana Belén Illán

Agencia Ejecutiva y Artística Del Teatro Martín Fierro

Tristán Bauer

Dirección Provincial de Comunicación y Prensa Cultural

Eduardo Andrés Aller

SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIAS CREATIVAS E INNOVACIÓN CULTURAL

Cynthia Luján Ottaviano

Dirección Provincial de Industrias Creativas y Economía de la Cultura

Maximiliano Uceda

Dirección de Políticas Audiovisuales

Pablo Mario Torello

Dirección de Industrias Creativas y Cultura Digital

Paula de Luque

Dirección Provincial de Promoción y Producción Cultural en Territorios

Paloma Sánchez

Dirección de Innovación y Tecnologías Culturales

Julieta Párraga

Dirección de Promoción de Cultura en Cercanía

Francisco Javier Calzadilla Díaz

Dirección de Festivales y Eventos Centrales

Julia Elena Durá

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS CULTURALES

Victoria Belloni Onetto

Dirección Provincial de Artes

Marcelo Marán

Dirección del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti

Federico Luis Ruvituso

Dirección del Museo de Arte Contemporáneo de Buenos Aires

Ezequiel Pérez Sanz

Dirección del Teatro Auditorium y Sala Roberto J. Payró

Vito Amalfitano

Dirección del Teatro de la Comedia

Eduardo Albano

Coordinación de los Organismos Artísticos del Sur

Sebastián Berenguer

Dirección Provincial del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino

Ernesto Bauer

Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales

Leonardo Parigi

Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias

Zulema Enríquez

Dirección de Programación Cultural e Integración Regional

María Cristina Otondo

Dirección de Formación e Investigaciones Culturales

Cintia Rogovsky

Coordinación Programa Integración por el Arte. Convivencia en la Diversidad

Pilar Gómez

Dirección Provincial De Promoción de la Lectura

María Ximena Talento Bianchi

Dirección de la Biblioteca Provincial

Gabriela Pesclevi

Dirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura

Eugenia Murillo

Dirección Provincial de Patrimonio Cultural

Araceli Bellotta

Dirección de Monumentos y Sitios Históricos

Fabián Brittos

Dirección del Complejo Museográfico Enrique Udaondo

Viviana Melloni de Mallo

Dirección del Museo Histórico 17 de Octubre Quinta San Vicente:

Cristian Sebastián Scollo

Dirección del Museo y Biblioteca Juan Domingo Perón

María Adolfini Ertini

Dirección del Archivo Provincial Ricardo Levene

Alicia de las Nieves Sarno

Dirección del Museo Histórico Provincial Hudson

Viviana Torres

Dirección del Museo Histórico Provincial Libres del Sur

Gastón Baraglia

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL

María Lorena Riesgo

Dirección Provincial de Promoción Sociocultural

Fernando Carlos

Dirección de Infancia y Derechos Culturales

Gabriel Hernán Dos Santos

Dirección de Integración Socioeducativa

Natalia Coronel

SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Tomás Viviani

Dirección General de Administración

Federico Ismael Soto

Dirección de Compras y Contrataciones:

María Verónica Trumino

Dirección de Contabilidad y Servicios Generales

Leonardo Galnares

Dirección De Infraestructura Cultural

María Angélica Messidoro

Dirección de Informática

José Morán

Dirección Provincial Técnica, Administrativa Y Legal

Cristian Ricardo Artigau

Dirección Técnica, Administrativa y Legal

Santiago Javier Hernando

Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal

Milton Fernando Amarilla

Coordinaciones de Programas de Presidencia

Género y diversidades

Juliana Novello

Memoria es Cultura

Ana Laura Mercader

Carnaval es cultura

María Eugenia Cruz

Las extraordinarias

Florencia Cremona

Danza Escénica Bonaerense

Yamila Cruz Valla



EQUIPO PUBLICACIÓN

Coordinación general: Jefatura Gabinete Instituto Cultural

María de las Nieves Piovani

Contenidos y edición:

Coordinación: Dirección de Formación e Investigaciones Culturales

Cintia Rogovsky

Diseño:

Majo Gomis

Carolina Pirrone

Gonzalo Zurita

Corrección de estilo:

Dirección de Formación e Investigaciones Culturales

Equipo de producción de contenidos:

Agustina Ruax

Clarisa Durá

Claudio Lo Prete

Diego Makedonsky

Eduardo Aller

Hernán Pradón

Lucía Clapes

Luciano Bonati

Sofía Peroni

Nota de edición: debido a una cuestión de tiempos de producción de este material, se ha hecho una corrección de estilo mínima, sin homogeneizar las diferencias de estilos narrativos de las y los responsables de las áreas que informan, así como el uso diverso de en lo relativo a las cuestiones de género.



ÍNDICE

Presentación, por Florencia Saintout

1. Presidencia y Vicepresidencia

- Género y diversidades
- Danza Escénica Bonaerense
- Las Extraordinarias
- Programa Memoria es Cultura

Vicepresidencia

- Carnaval es Cultura
- Chocolate es cultura
- Gamers
- Liga Bonaerense de Freestyle
- Peñas del Encuentro

2. Unidad de Identidad Bonaerense

- Café Cultura

3. Consejo Provincial de Teatro Independiente (CPTI)

- Fiestas Regionales de Teatro Independiente
- Fiesta Provincial del Teatro

4. Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural

- a) Resumen ejecutivo
- b) Desarrollo de actividades por unidades operativas
 - Programa de Itinerancia de Colecciones
 - Itinerancia de Obras del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti.
 - Programa “Los Caminos” . Un Hito Cultural de Memoria y Articulación Estratégica
 - Asamblea Federal del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)
 - La Cultura en la Agenda Ambiental
 - Ley de Promoción y Desarrollo de la Industria Audiovisual
 - Dirección Provincial de Industrias Creativas y Economía de la Cultura
 - Fomento al Sector del Gaming y Diversificación de Contenidos

- Dirección de Políticas Audiovisuales
- Dirección de Industrias Creativas y Cultural Digital
 - Festival Internacional de Cine de La Provincia de Buenos Aires (FICPBA)
 - Programa Temporal Cine al Barrio
- Dirección Provincial de Promoción y Producción Cultural en Territorios
 - Dirección de Innovación y Tecnologías Culturales
 - Programa Lab.IC
 - Buenos Aires Sistema de Información Cultural (BASIC)
 - Programa de Innovación y Oficios en Laboratorios Artísticos (PIOLA)
- Dirección de Promoción de Cultura en Cercanía
 - Registro de Espacios Culturales
 - Publicaciones y Material Didáctico
- Dirección de Festivales y Eventos Centrales
- c) Conclusiones y Proyecciones

5. Subsecretaría de Políticas Culturales

Dirección Provincial de Patrimonio Cultural

- Museo Histórico Provincial Guillermo Enrique Hudson (Florencio Varela)
 - Museo Histórico Provincial Libres del Sur (Dolores)
 - Museo Provincial Casa Evita (Los Toldos)
 - Museo Histórico Provincial Quinta 17 de Octubre (San Vicente)
 - Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo (Luján)
- Museo y Biblioteca Histórica Provincial Juan Domingo Perón (Lobos)
- Archivo Histórico Provincial Ricardo Levene (La Plata)
 - XX Congreso Historia de los Pueblos
 - Archivo Madres de Plaza de Mayo
- Dirección de Museos y Sitios Históricos
 - Museos Artísticos
 - Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Petorutti
 - Museo MAR. Museo Provincial de Arte Contemporáneo
 - Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino
 - Centro Provincial de las Artes Teatro Auditorium
 - Comedia de la Provincia de Buenos Aires
 - Organismos Artísticos del Sur (OAS)

Dirección Provincial de Políticas Culturales

- Multiplicar Cultura
 - Dirección de Programación e Integración Regional
- Programa Puentes Culturales: políticas culturales para personas con discapacidad
 - Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias
- Programa Buenos Aires Plurinacional
- Mercado de Artesanías Bonaerenses (MAB)
 - Dirección de Formación e Investigaciones Culturales

6. Subsecretaría de Promoción Sociocultural

- Programa Acompañar Cultura
- Programa Cultura Rodante
- Programa Huellas de la Cultura

7. Formación, investigación y capacitación

- Formación para trabajadoras/es del IC-personas con discapacidad
- Investigaciones: Escuela de Saberes Artesanales y comunitarios

8. Plan de Fortalecimiento al libro y la lectura. Bibliotecas, ferias, editoriales

9. Plan de Fortalecimiento a la Cultura comunitaria

10. III Encuentro Provincial de Cultura Bonaerense: construyendo una agenda colectiva y prospectiva



Presentación, por Florencia Saintout

“Toda casa que ha sido habitada lo suficiente es el escenario que representa nuestra vida; su decoración señala una forma de pensar traducida al espacio”.

(MARÍA GAINZA, *UN PUÑADO DE FLECHAS*)

En este fin de año 2025, vemos cómo el mundo, la región y el país se ven atravesados por profundas transformaciones culturales, políticas, sociales, económicas, que afectan diversas dimensiones de la vida en comunidad, y de la cotidianidad de cada una y cada uno.

Por supuesto, las y los bonaerenses somos parte de estos procesos, que además están modificando las relaciones pedagógicas, laborales, familiares, amorosas, ambientales, políticas. En tal sentido, esto también va modificando los modos en que nos expresamos, pensamos, en que construimos saberes, en que hacemos obras, en que nos comunicamos, en que desplegamos nuestras prácticas culturales y políticas en los barrios, en los espacios comunitarios, en los conglomerados urbanos, en los pueblos, en las zonas rurales. Mientras tanto, una tradición de múltiples fuentes y letanías acompaña, como un canto surero de la llanura o un trap del conurbano, nuestros días.

Y a la vez, aunque seamos por completo contemporáneos, nuestra casa, la diversa provincia de Buenos Aires, está poblada de nuestras formas de pensar “traducidas al espacio”: desde las marcas de ruta de Francesco Salamone, a los pueblos que han ido creciendo en la línea de fortines con los cuales el conquistador blanco fue avanzando, y arrasando, en las tierras y los linajes originarios. Nuestras llanuras, nuestras sierras, nuestros litorales, nuestra costa, han sido escenario de muchas vidas y muchas luchas, guerras fratricidas y proyectos políticos de unidad que están expresados en los abordajes científicos (archivos, museos patrimoniales) pero también en los lenguajes poéticos y las prácticas de las culturas populares. En el lenguaje, siempre vivo, siempre también performático.

La aceleración característica de este siglo, dominada por las nuevas formas del “capitalismo de plataformas”, obtura muchas veces la conciencia de cómo discurre el hacer fundado en el deseo colectivo, popular, que sigue aferrado a la vida, a lo vivo, a lo que no depende exclusivamente de la electricidad ni de la energía de las baterías -aunque las use y se beneficie, desde ya, de ellas- para hacer mundo haciendo obra. En simultáneo, las relaciones geopolíticas, que lamentablemente incluyen guerras con métodos viejos y nuevos; escenarios de posdemocracia y avances neofascistas; encierro y persecución; genocidios y desplazamientos de cientos de miles de poblaciones, se van modificando.

Lo mencionado altera, por consiguiente, los modos en que se producen, intercambian, comercializan, así como los caminos por los cuales circulan, los bienes culturales. Desde ya, se van modificando también las prácticas y las estructuras subjetivas, el impacto sensible en nosotros de las obras, con sobreproducción de imágenes, voces, canciones, audiovisuales, producidos por la IA y que aparecen como disponibles para nosotros en función de algoritmos diseñados con objetivos que casi nunca se explicitan, aunque promuevan transformaciones que rozan incluso lo inconsciente impactando sobre nuestras identificaciones políticas. ¿Cómo discernir en este contexto lo que distingue el ruido, la información, de una narrativa poética, de un discurso que haga sentido sensible, ético, político? ¿Quién o qué decide qué es lo que vemos, cómo lo vemos, qué impacto tiene?

Las preguntas están abiertas. En ese contexto, en la Provincia de Buenos Aires continuamos sosteniendo con enorme esfuerzo.

¿Cómo gestionar, cómo asumir el riesgo y la osadía que el vivir conlleva? Desde el Estado provincial, aunque estas preguntas permanecen abiertas, hemos avanzado haciendo y acompañando el hacer de otros. Como los anteriores, este informe pretende dar cuenta, de manera inacabada, situada, de algunas de las políticas que llevamos adelante este último año en el Instituto Cultural, desde las cuatro Subsecretarías en las que éste organismo se ha organizado administrativamente, con las y los trabajadoras/es del organismo, con las y los trabajadoras/es de la cultura del ámbito comunitario y de los 135 municipios. Seguramente hay muchas actividades, programas, acciones, que quedan sin narrar acá, porque todo informe y toda escritura deja fuera cuestiones. Por eso también las y los invitamos a seguir nuestra página Web, redes sociales y otros canales mediante los cuales vamos contando lo que hacemos.



1. Presidencia y Vicepresidencia

Género y Diversidades

El área de Género y Diversidades del Instituto Cultural lleva adelante varios programas y articulaciones con otros organismos y ámbitos:

Programas: Cuerpxs: Territorios Propios para explorar

- Equipo Interdisciplinario de Abordaje de Situaciones de Violencia de Género del Instituto Cultural
- Ley Micaela
- Viento Helado, feria de invierno. Proyectos autogestivos e independientes
- Historias que liberan
- PUEBLA. Prácticas urgentes y comunitarias. Convocatoria Abierta de Artes Visuales
- Transformar
- COMIC PBA
- Evita Ilustrada por Bonaerenses
- ALDEA- OBSERVATORIO DE CULTURA/GÉNERO

Cuerpxs: Territorios Propios para explorar

Este ciclo propone de modo multidisciplinar reflexionar, hacernos preguntas colectivas sobre nuestros cuerpxs como primer territorio de pertenencia y visibilizar aquellos entramados que atentan contra esta integridad, apostando a la pluralidad de voces, la circularidad y la participación.

Desde el área de Género y Diversidades hemos articulado con diferentes colectivos e instituciones y realizado las siguientes actividades durante el año 2025:

- IV Descentralizar luchas en el marco del 8 M , Conversatorio. Espacio cultural Eufemia, en Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.
- V Dragones Rosas: Muestra de Fotografías por la artista Agueda Galeano. Sobre las mujeres que integran la asociación civil Dragones Rosas, so-

brevivientes de cáncer de mama. Conversatorio junto a Lic Patricia Prevé (moderadora); Lic Obst. García Andrea jefe centro de salud n 28 y Secretaria de Salud de La Plata .Centro Atención Primaria de la Salud n° 28 - Villa Castells, La Plata

- VI Dragones Rosas: Muestra de Fotografías por la artista Agueda Galeano. Sobre las mujeres que integran la asociación civil Dragones Rosas, sobrevivientes de cáncer de mama. Conversatorio junto a Lic Patricia Prevé (moderadora) y Marcela Pastore, referente territorial. Centro Cultural y Polideportivo Los Hornos - Av. 66 n°2851. Los Hornos, La Plata
- VII Cuerpxs, Territorios Propios para Explorar en el Festival Internacional de Cine de la provincia de Buenos Aires (FICPBA):
 - Proyección de Viejas que Hierven , directora Violeta Tapia
 - Proyección de Mamá King Kong, directora Agustina Sarmiento Parlato con debate posterior, en Sede FICPBA Colegio de Arquitectos de La Plata, 54 N°315
 - Con la presencia de Directora y Actriz Rosa Cantero (Berazategui)
- VIII Inefable: Muestra Fotográfica en el Mes de la Prevención del Cáncer de Mama

Con la presencia de la fotógrafa Agueda Galeano, Paz Vega e integrantes de la asociación Dragones Rosas. Se realizó un recorrido por la muestra que fue expuesta en el Foyer del 3er piso del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino(Av. 51 e/ 9 y 10) La Plata.

Este ciclo propone de modo multidisciplinar reflexionar, hacernos preguntas colectivas sobre nuestros cuerpxs como primer territorio de pertenencia y visibilizar aquellos entramados que atentan contra esta integridad, apostando a la pluralidad de voces, la circularidad y la participación.

→ **En números:**

Dentro de este ciclo se realizaron **5 actividades** en el año 2025

→ **Municipios:**

Capitán Sarmiento

Berazategui

Ensenada

Berisso

El Pato

La Plata (Villa Castells, Los Hornos)

- **Público:** En cada encuentro 50. Muestra, apertura 20. Luego de dos semanas de exposición aprox. 100.
- **Desafíos:** Continuar con el ciclo como viene realizándose desde 2023 con diferentes temáticas y colaboraciones, invitaciones diversas.

Danza Escénica Bonaerense

Los propósitos del Programa Danza Escénica Bonaerense del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires son poner en valor, fomentar, reconocer y resguardar la pluralidad del lenguaje de la danza como reflejo de la diversidad cultural que nos constituye como pueblo bonaerense; generar circulación, promover, apoyar y fortalecer el sector productivo de la danza autogestiva; reactivar, incentivar y expandir la expresión del lenguaje y atender la profesionalización, formación de público, descentralización y distribución equitativa de las oportunidades de trabajo para el sector. Los objetivos para el año 2025 eran: Continuar con la realización del festival KM DANZA en nuevas localidades y regiones pero no se concretó por falta de presupuesto. La realización del “Día Internacional de la danza” reflejando la pluralidad del lenguaje, se pudo concretar pero los pagos tuvieron una demora superior a 6 meses. “Impulsar Danza” Se llevó adelante, por primera vez en la historia de la provincia de Buenos Aires, la primera convocatoria para subsidio a la creación y reposición de obras de danza, pero con retraso en el pago de los aportes económicos. Participación en los paradores de verano en la costa, se realizó y pago correctamente.

Municipios: La Plata, Miramar, Villa Gesell, Ensenada, Tandil.

Público afectado: 1400

Desafíos a futuro:

Considerando la situación económica: Priorizar: la continuidad de Impulsar

Danza, La realización del Día internacional de la Danza y la realización de “Residencias Creativas” con el foco en crear y educar.

Las Extraordinarias

Programas: “Querido diario: tengo mucho para contarte” y “Entrevistas extraordinarias”

Extraordinarias es un programa del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. A través de diversas propuestas busca dar difusión y extender el conocimiento sobre la obra literaria de autoras y autores destacados de la Provincia. A partir de un enfoque transdisciplinar e interseccional se busca construir sentidos que pongan en cuestión los roles de género y los estereotipos, así como también los mandatos culturales que intervienen en nuestras subjetividades. Se organiza en dos líneas, una de difusión con eventos de entrevistas y conversaciones y una de creación con talleres de escritura de frecuencia mensual.

- **Querido diario: Tengo mucho para contarte**

En 2025 lanzamos una nueva versión de Querido Diario, el taller que inició en 2023 y creció durante 2024. El objetivo de este proyecto es crear espacio en la agenda cultural para la narración de la identidad y la voz bonaerense, es decir, narrar lo bonaerense desde su diversidad de geografías, historias y territorios. En ese sentido, se apunta a validar el diálogo como herramienta de construcción de lo comunitario a partir de pensar la escritura como una práctica que se da con otros/as.

El taller se consolidó como un espacio de iniciación en la escritura creativa destinado a personas interesadas en la literatura sin formación previa. Se brindó con una frecuencia mensual y se trabajó en la elaboración de textos a partir de la reflexión por la historia propia y consignas disparadoras. No solo se orientó a reflexionar sobre técnicas de escritura para abordar la dimensión estética de un texto, sino que también se indagó en el objeto de escribir y narrar para la comunidad.

En números:

El programa se realizó de manera mensual. Entre los objetivos y metas alcanzadas podemos mencionar:

→ Sostenimiento de una propuesta educativa que lleva tres años de crecimiento.

- Consolidación de una comunidad de escritura: Tenemos participantes que asisten desde el comienzo del ciclo en 2022.
- Llegada a nuevos públicos: A cada encuentro asisten personas que no habían venido nunca.
- Fortalecimiento del vínculo con la Biblioteca Central de la Provincia, donde se realizaron los talleres.
- Reflexiones sobre las narrativas auto ficcionales y la identidad bonaerense.

Programa mensual de abril a noviembre. 8 Talleres

Municipios:

3: La Plata, Berisso y Ensenada

Público:

El público rondó entre los cuarenta y cincuenta participantes por encuentro. El promedio de inscripciones mensual es de cincuenta personas. De esas personas que asisten a cada taller, algunas han asistido a la mayoría de los talleres y otras fueron a un solo encuentro. Al menos 300 personas han asistido a un taller de Querido Diario en 2025.

Desafíos 2026/27:

Querido Diario es una comunidad que crece, comenzó como un espacio de lecturas y se extendió hacia la exploración de la escritura. En los próximos años el desafío es llegar a nuevos lugares de la provincia, ya sea en formato presencial o virtual.

Programa Memoria es Cultura.

La idea de armar este programa surge desde el Instituto Cultural en 2022, como propuesta para contener y difundir desde el Estado las políticas de Memoria, Verdad y Justicia; y la constante construcción de la memoria en la identidad bonaerense.

El objetivo principal fue fortalecer, promover y producir procesos de construcción colectiva de la memoria desde la cultura y el arte, basados en un enfoque dialógico e integral de los Derechos Humanos que posibilite visibilizar y poner en valor las tramas identitarias de la Provincia de Buenos Aires.

Los objetivos específicos más relevantes fueron, entre otros:

Producir diálogos en las distintas Regiones Culturales de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de gestionar una agenda territorial común para abordar demandas específicas relacionadas a la memoria y los Derechos Humanos y, al mismo tiempo, proponer acciones concretas del IC en las localidades.

Facilitar la realización de procesos de construcción de memoria colectiva y comunitaria a través del arte y la cultura en las distintas Regiones Culturales.

Realizar documentales, muestras, ciclos, festivales y encuentros de memoria en general, que rescaten lo producido por autores bonaerenses, incluyendo la Agenda de Efemérides de la Provincia de Buenos Aires.

Promover y realizar Procesos de investigación en cultura, arte y memoria, fortaleciendo archivos existentes y su vínculo con las diferentes comunidades de las Regiones Culturales (a trabajar con el Archivo de Memoria de la Provincia de Buenos Aires).

Desde el programa Memoria es Cultura, se lograron alcanzar los objetivos planteados para el año 2025, promoviendo desde el Estado, a través de la gestión de acciones, la constante construcción de la memoria en la identidad bonaerense, la reparación simbólica y la reivindicación de las luchas y resistencias bajo las políticas de Memoria, Verdad y Justicia. Con la convicción de que sin memoria no podemos transformar y transformarnos, generamos experiencias artísticas y lúdicas, para toda la comunidad propiciando espacios de subjetivación política y procesos de construcción de identidades múltiples, inclusivas y con perspectiva de derechos. En este año, particularmente, fue la “memoria viva” la que nos indicó que había que poner la mirada en los territorios más vulnerables, en los márgenes donde la pobreza y las necesidades básicas muchas veces invisibiliza el acceso a la cultura. Allí, donde la gestión cultural suele llegar con dificultad, se volvió urgente proponer espacios de encuentro, de expresión y de acompañamiento. Trabajar en los bordes no fue solo una tarea de extensión, sino una apuesta política a que la memoria y la cultura no son privilegio de unos pocos, sino un derecho que habita cada rincón.

Fue una experiencia basada en la interacción y vocación de construcción colectiva, dotada de sentido propositivo: construir futuro también es construir me-

moria colectiva. Esta línea de acción se sostuvo en una dinámica flexible, replicable en distintos territorios, donde la escucha activa, la expresión comunitaria y la recuperación de saberes locales funcionaron como ejes transformadores.

Principales actividades: talleres

A fin de propiciar los objetivos generales, el *Programa Memoria es Cultura* desarrolló desde 2022 distintas herramientas y actividades orientadas a la intervención directa e interacción cercana en los distintos espacios y territorios. Entre ellas, la planificación y ejecución de 3 (tres) talleres de funcionamiento permanente. Los mismos contemplan en primer lugar, la defensa y promoción de derechos: taller Agitando Derechos; en segundo lugar, la recuperación de voces y anécdotas que configuran las síntesis identitarias de barrios, regiones, grupos o comunidades dentro de la identidad bonaerense, taller Contar-Nos; y por último, la necesidad de abordar “los miedos” que acarreamos como sociedad, devenidos del horror por procesos de extrema violencia institucional, sistemáticamente silenciados y reconocidos por la dificultad de encontrar formas de nombrarlos, taller De Miedos.

En números:

Durante el año 2025, el Programa ha realizado:

- 1 (una) producción audiovisual Documental, con relación al devenir en distintos momentos de nuestra historia, de los carnavales como expresión popular: “Carnavales Prohibidos” presentado en la Biblioteca popular y centro cultural “La Churrasteca”. Allí se planifica una actividad a futuro, que se concretará en vacaciones de invierno con la presentación de una obra de teatro y la realización del taller Agitando Derechos.
- Se realizó 1 (un) ciclo de cine que se prolongó por todo marzo, donde se mostraron 4 películas en 4 (cuatro) encuentros de proyección, invitados especiales y conversatorios.
- 5 (cinco) Encuentros Callejeros, 1 (uno, modo feria) en el Centro Cultural Favero, donde además se realizó 1 (una) muestra “La Memoria es el Universo de lo que atesoramos”: objetos, memoria y resistencia. Y los otros 4 (cuatro) encuentros combinaron la realización de 2 talleres diversos: una adaptación del Agitando Derechos, para focalizar en los derechos de las mujeres, y otro donde se propuso la confección de tarjetas Pop up con materiales pensados y proporcionados desde el Programa, en el barrio Puente de Fierro.

- Hasta el momento,¹ la realización de **5 talleres más “Agitando Derechos”** tanto en sitios de Memoria, y el Centro cultural La Churrasteca, durante vacaciones de Invierno, así como en la República de los Niños, por la actividad en 1 (un) festival “Futuro Memoria”, en el que además el Programa participó como jurado de las producciones del Concurso.
- Hasta el momento, 7 presentaciones de obras de Teatro: 6 (seis) de la obra “Los Carritos de la Ruta” y 1 (una) de “Los Musicletas”. La primera se presentó en 1 (un) homenaje al militante asesinado Ricardo Arturo (Patulo) Rave en Puente de Fierro, organizado íntegramente por el Programa Memoria es Cultura, también durante el receso invernal, en sitios de memoria, la obra tuvo 3 (dos) presentaciones diversas, una de ellas, en el Faro de la Ciudad de Mar del Plata; y finalmente, en La República de los Niños, que acompañó a la actividad de taller. La presentación de la obra “Los Musicletas” se dio en el marco del mes de las Infancias, en Puente de Fierro.

Realización de 1 (un) podcast “Historia de los juicios por la verdad” , para el cual se realizaron diferentes entrevistas y recopilación de archivo para la elaboración de material fílmico, durante el año.

Conjuntamente con la Subsecretaría de DDHH, el Programa Memoria es Cultura, propone 1 (un) Concurso Provincial de Escultura.

1 (una) Presentación e Instalación en el foyer de la sala Alberto Ginastera de un Stand con flores “no me olvides” y diferentes carteles con frases alusivas, como parte de una producción enteramente realizada por el Programa Memoria es Cultura, en ocasión de la presentación de la Ópera “Estaba la madre” de Luis Bacalov, Centro Provincial de las Artes, Teatro Argentino.

1 (una) Actividad que se realizó en la marcha del 16 de septiembre en conmemoración del 49º aniversario de “La noche de los lápices”, se repartieron volantes y folletos conmemorativos, poniendo en valor la fecha y abriendo el tema de la disputa de sentido actual sobre el “Nunca Más”. Se entregaron boletos autoadhesivos con las frases: “nunca más”, “ni olvido ni perdón”, “ ni un paso atrás” “fue genocidio”, “memoria, verdad y justicia”, “son 30.000” etc, alusivos a los hechos ocurridos durante la dictadura cívico militar.

Las distintas actividades que se dieron durante este año se encuentran detalladas y desarrolladas en el Informe de Gestión de 2025 del Programa Memoria es Cultura.

1 Comienzos de noviembre de 2025.

Vicepresidencia:

Carnaval es cultura

El programa Carnaval es Cultura surge con el propósito de acompañar y proteger a las agrupaciones murgueras y colectivos de carnaval, fortaleciendo sus prácticas y producciones culturales en el territorio bonaerense. Incentiva que murgas, comparsas y agrupaciones logren planificar proyectos culturales con el objetivo de contribuir a su sostenibilidad y crecimiento.

Para ello, se trabaja en la conformación de un Registro Provincial de murgas y agrupaciones de carnaval y en convocatorias a proyectos de desarrollo artístico y eventos de promoción del encuentro y difusión de las organizaciones y manifestaciones carnavaleras. La formulación de los proyectos permite en cada organización, abrir una conversación sobre sus objetivos y metas, como también organizarse para poder llevarlo adelante.

Asimismo, el programa genera espacios de asesoramiento, consulta y guía. De esta manera, el programa fortalece y apoya a las organizaciones carnavaleras de la provincia de Buenos Aires en el marco de sus despliegues artísticos y su función sociocultural.

Chocolate es cultura

El programa Chocolate Cultura tiene como objetivo acercar a los diferentes municipios espectáculos culturales recreativos destinados a las infancias. En coordinación con los municipios y diversas organizaciones (sociales, políticas, educativas, sindicales) se busca vincular al público con artistas que realizan espectáculos para las infancias.

Gamers

Gamers son eventos presenciales en los que compiten jugadores y jugadoras de todas las edades en videojuegos (por ejemplo, League of Legends, FIFA, F1, Free Fire, Counter Strike, etc). Fue creado con el objetivo de que quienes jueguen puedan juntarse y vincularse entre sí, dejando de lado el aislamiento que produce estar encerrado jugando en sus casas.

En cada uno de los eventos se realizaron streamings que permitieron que los distintos participantes puedan no sólo estar presentes jugando, sino también observando y comentando las partidas de los distintos videojuegos. Este programa contó con quince (15) trabajadores/as del Instituto Provincial que garantizaron la participación de quienes compitieron y organizaron cada uno de los eventos.

Liga Bonaerense de Freestyle

La Liga Bonaerense de Freestyle es una competencia provincial que reúne a artistas jóvenes de la Provincia de Buenos Aires. Se busca canalizar las necesidades expresivas de un sector de la ciudadanía que, por sus características particulares de juventud, merece que se visibilicen sus novedosas y variadas formas de expresión artística.

Se desarrolla en tres niveles consecutivos de competencia (pre-regional, regional y final/provincial) donde los/as participantes disputan el primer puesto dentro de cada una de las mismas.

Peñas del Encuentro²

Las peñas son una expresión y manifestación intangible de la cultura popular. En cada localidad y pueblo de la Provincia de Buenos Aires, las peñas forjan comunidad, pertenencia, propiciando el disfrute y el encuentro. Nacen desde el deseo colectivo de gestar un acontecimiento cultural y comunitario donde conviven la tradición y las costumbres de los pueblos, con la vigencia de las expresiones de las nuevas estéticas del folclore, fortaleciendo la construcción de una identidad bonaerense diversa y en movimiento. En el contexto actual, estos eventos representan una oportunidad para fortalecer el tejido social y cultural de nuestra provincia, promoviendo el intercambio y la convivencia entre diferentes comunidades y grupos. “Peñas del Encuentro” es una política pública cultural enfocada en democratizar esta experiencia en todas las localidades y pueblos de la provincia, garantizando así el acceso a la cultura.

² El desarrollo de los datos de este Programa se informa en el apartado correspondiente a la Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales, Subsecretaría de Políticas Culturales, por tratarse de un programa impulsado desde la Vicepresidencia que articula con esa Dirección Provincial.

2. Unidad de Identidad Bonaerense

Café Cultura

Retomando la propuesta iniciada en el gobierno de Néstor Kirchner que creó espacios de conversación en torno a la identidad, de la mano de referentes como Pedro Saborido, Mauricio Kartún, Julia Lavatelli, Teresa Parodi, Liliana Herrero, Juan Falú, Luisa Kuliok, Juan Palomino, Cynthia García, Alejandro Apo, entre otros, quienes incentivaron las reflexiones junto con las comunidades en torno a la identidad y el orgullo bonaerense desde temáticas ligadas a los deportes, la música, la comunicación, el teatro, la literatura, la historia, entre otras.

3. Consejo Provincial de Teatro Independiente (CPTI)

Fiestas Regionales de Teatro Independiente

Las Fiestas están destinadas al encuentro de los/ las trabajadores/as del teatro independiente con la comunidad de cada región, impulsando el intercambio cultural, fomentando y promoviendo la actividad en el destino (Municipio/ localidad) elegido año a año para su celebración.

Objetivos

Nuestro objetivo es generar un espacio de celebración y encuentro para todos/as los/las teatristas de la Provincia con la comunidad, así como también seleccionar las 20 obras de las diferentes regiones culturales que formarán parte de la FIESTA PROVINCIAL DEL TEATRO.

Cantidad de actividades realizadas

Realizamos **160 funciones** gratuitas que disfrutaron **más de 10.000 espec-**

tadores, promoviendo la actividad de **más de 1000 artistas**.

Municipios Impactados

Participaron obras de 63 Municipios: San Fernando, Tigre, Vicente Lopez, San Isidro, San Miguel, General San Martín, Hurlingham, Tres de Febrero, Florencio Varela, Quilmes, Avellaneda, Berazategui, Lanús, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Merlo, Moreno, Moron. La Matanza, Ituzaingó, Bahía Blanca, Laprida, Saladillo, Lobos, Olavarria, Bolivar, Las Flores, Azul, La Plata, Castelli, Cañuelas, Brandsen, Chascomús, Lezama, Dolores, Gral. Pueyrredon, Mar Chiquita, Pinamar, Madariaga, Villa Gesell, General Alvarado, Necochea, Tandil, Tres Arroyos, Ayacucho, San Cayetano, Balcarce, Bragado Lincoln, Trenque Lauquen, Junín, Chacabuco, San Antonio de Areco, Pilar, Luján, Mercedes, Chivilcoy, Rodriguez, Escobar, Pergamino, Salto, Rojas, San Nicolás

Público afectado

10.000 espectadores

Inversión realizada

\$88.000.000

Perspectivas 2026/27

Poder sostener este modelo de selección

Fiesta Provincial del Teatro

La Fiesta Provincial reúne a las 20 producciones independientes más destacadas de nuestra Provincia, seleccionadas en las fiestas regionales.

Está destinada al encuentro, la celebración y el fomento e intercambio entre los/as teatristas de las diferentes regiones culturales, de donde saldrán las 3 obras seleccionadas para participar de la Fiesta Nacional del Teatro.

Objetivos, metas, dificultades y/o logros concretados

Es una fiesta que gestionamos junto con el Instituto Nacional del Teatro y el Municipio que participe como sede, que en 2025 fue la ciudad de La Plata. Aunque específicamente este año, estamos recuperando los lazos con el INT debido a la reforma y vaciamiento que sufrió por el gobierno nacional, pero que ha recuperado el sector

Cantidad de actividades realizadas

Se realizarán 20 funciones, más desmontajes, más un plenario. Promoviendo la actividad de más de 130 artistas

Municipios impactados

Participaran obras de 16 municipios:

San Fernando, San Miguel, Florencio Varela, Lomas de Zamora, Merlo, Bahía Blanca, Saladillo, La Plata, Castelli, General Pueyrredón, Necochea,, Tandil, Bragado, Luján, Escobar, Pergamino

Público afectado

Se proyecta llegar a un total de **3000 espectadores**

Inversión realizada

\$35.000.000

Perspectiva 2026/27

Poder sostener este modelo de selección para la Fiesta Nacional

4. Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural

a) Resumen Ejecutivo. Principales logros del año y descripción de impacto general.

- **Sostenimiento del Sector de Industrias Creativas**

Se logró el sostenimiento de los programas estructurales clave mediante una gestión basada en la eficiencia y la optimización inteligente de recursos priorizando aquellas acciones que generaron el máximo retorno en términos de producción, acceso y estabilidad laboral para creadores de industrias culturales. Este enfoque resiliente permitió a la Provincia de Buenos Aires no solo mantener su liderazgo cultural, sino también consolidarse como un modelo de gestión cultural anticíclica.

- **Impulso a la Producción Audiovisual: Resiliencia y Consolidación de Plataformas**

A pesar de las restricciones presupuestarias en el fomento directo, se puso un énfasis estratégico en el sostenimiento institucional de los espacios clave, como el Festival Internacional de Cine, que actuó como un faro de resistencia y atracción de inversión privada y externa. Se profundizó el trabajo en capacitación para asegurar que la industria local estuviera mejor preparada.

- **Promoción de la Innovación Cultural: Convergencia Digital y Alcance Sostenido**

La innovación se adoptó como el mecanismo principal para sostener el alcance territorial y la conectividad en un contexto de reducción de movilidad. Se potenciaron las herramientas digitales existentes para la democratización del acceso a contenidos y el desarrollo de audiencias, enfocándose en plataformas de código abierto y soluciones de bajo costo para el posicionamiento global de los bienes culturales bonaerenses.

- **Fortalecimiento de las Culturas Territoriales: Presencia Inclusiva y Sentido Comunitario**

El enfoque territorial se reafirmó como una política de compensación social. La Subsecretaría garantizó el sostenimiento de la infraestructura cultural mínima y profundizó el apoyo a las redes de intercambio y a los gestores culturales locales, quienes actuaron como multiplicadores clave de las políticas en sus comunidades. Esto permitió mantener la vitalidad cultural en cada municipio, priorizando el acceso y la inclusión en colectivos históricamente vulnerados.

- **Articulación Estratégica: Apalancamiento de Recursos Externos**

Se transformó la articulación en un eje de apalancamiento financiero. Las alianzas con diferentes organismos, gobiernos locales y el sector privado se enfocaron en la captación de recursos, fondos de cooperación y oportunidades que no comprometieron el erario provincial. Se priorizaron los convenios que garantizan el acceso a financiamiento para la producción bonaerense.

Durante este año, la Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural junto a cada una de sus Direcciones no sólo consolidó su rol articulador, sino que se estableció como un referente de gestión cultural en tiempos de restricción. Las acciones emprendidas demostraron la capacidad del sector cultural para ser un motor económico resiliente y una columna vertebral para la cohesión social, asegurando el sostenimiento de los logros y la profundización del impacto.

b) Desarrollo de actividades por unidades operativas

Programa de Itinerancia de Colecciones

En un contexto socioeconómico que intensificó las problemáticas de salud mental y exclusión, la Subsecretaría priorizó la ejecución del Programa de Itinerancia de Colecciones como una política de alto Retorno Social de la Inversión (SROI). Este programa se fundamentó en la certeza de que el arte y la cultura son pilares de la cohesión social, capaces de contrarrestar el estigma y la soledad, y de generar “hendijas de luz” en entornos de vulnerabilidad.

El 2025 se caracterizó por la descentralización eficiente del patrimonio bonaerense. En lugar de grandes inversiones en nuevos desarrollos, se optó por la reva-

lorización y el movimiento inteligente de colecciones existentes, llevando la riqueza cultural a espacios no convencionales e instituciones requeridas.

Itinerancia de Obras del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti

La iniciativa se concretó mediante la articulación con el Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti, logrando el préstamo permanente y la itinerancia de una selección de obras de artistas bonaerenses. Este modelo demostró una gestión eficaz de los siguientes componentes:

1. Impacto Humanitario y Desestigmatización: El foco principal fue el emplazamiento de obras en instituciones vinculadas a la salud (centros de salud mental, hospitales, espacios de cuidado), transformando “paredes 8

blancas” en vectores de sentido, memoria e identidad. La presencia del arte funciona como un testimonio de que “no estamos en soledad”, tejiendo un sentido de comunidad y acompañamiento.

2. Gestión de Bajo Requerimiento de Capital: Se priorizó el préstamo y la itinerancia de largo plazo, optimizando el uso de la colección del Museo. El montaje fue diseñado para la sencillez y replicabilidad, utilizando soportes y señalética que incluyen la data técnica de la obra y un texto informativo que vincula el arte con la historia y el propósito de la institución anfitriona.

3. Democratización del Acceso: Al llevar obras de alto valor patrimonial y simbólico a la cotidianeidad de las instituciones y la comunidad, se eliminaron las barreras de acceso. Las obras, que exploran la historia, los estilos y los paisajes bonaerenses, se convierten en elementos de la vida diaria, interpelando a las audiencias en sus propios espacios y fortaleciendo la identidad bonaerense desde un enfoque inclusivo.

El Programa de Itinerancia de Colecciones se erige, así, como un modelo de gestión que, mediante la optimización de activos existentes y la articulación interinstitucional, logró hacer del acceso a la cultura una política de servicio social fundamental, generando transformación y acompañamiento en los sectores más sensibles de la provincia.

Programa “Los Caminos” . Un Hito Cultural de Memoria y Articulación Estratégica

Enfocados en la gestión eficiente de los recursos, el Programa “Los Caminos” se consolidó como una iniciativa estructural de alto impacto simbólico y territorial, diseñada para generar políticas de desarrollo en sectores culturales productivos y manifestaciones independientes. Este programa demuestra nuestra capacidad para poner en valor la biografía de figuras clave, vinculando su legado con el territorio provincial bajo una matriz de costo-eficiencia y máximo alcance comunitario.

El hito central de 2025 fue la concreción de “Los Caminos de Haroldo Conti” en Chacabuco, coincidiendo estratégicamente con el centenario de su nacimiento y los 50 años de su desaparición, reafirmando el compromiso del Instituto Cultural con la memoria.

Este circuito peatonal representa un modelo de gestión innovador que combina patrimonio material e inmaterial con la biografía urbana y la obra literaria.

Elementos Clave y Estrategias de Sostenimiento:

1. El diseño del circuito, compuesto por 15 postas temáticas, se fundamentó en la revalorización de la infraestructura urbana y comercial existente (plazas, casas de familia, el Sindicato de Luz y Fuerza, el Club Huracán), minimizando la necesidad de obra pública mayor.

2. Cada posta utiliza la convergencia digital como eje, empleando señalética con códigos QR que enlazan al visitante con información, relatos biográficos, sugerencias de lectura, materiales de archivo y una voz narrada. Esta estrategia digital asegura la sostenibilidad del contenido y la interactividad sin requerir personal fijo en cada punto.

3. El éxito del proyecto reside en la articulación virtuosa entre el Instituto Cultural, la Asociación Amigos de Chacabuco, la municipalidad y, crucialmente, el sector privado. La Editorial Planeta realizó una donación de bibliotecas clave para el Rincón de Haroldo (Posta 14, Bar del Club Huracán), demostrando que el apoyo cultural se sostiene mediante alianzas estratégicas.

4. El recorrido no solo celebra la obra literaria, sino que también funciona como un vector de memoria bonaerense, rindiendo homenaje a los 8 desaparecidos de Chacabuco (Posta 3). Los “Caminos” conectan a la comunidad local con su propia historia, revalorizando el paisaje (desde el centro de la Plaza San Martín hasta el Álamo Carolina, a 27 km) y la identidad local.

La implementación del circuito Haroldo Conti se posiciona como el prototipo replicable del Programa “Los Caminos”, listo para ser extendido a otras figuras y territorios de la provincia (como el camino de Rodolfo Walsh en La Plata), sirviendo como un claro ejemplo de cómo la cultura genera desarrollo económico, sostiene la identidad y afirma la memoria incluso en los contextos más restrictivos.³

Asamblea Federal del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)

En otro orden, la Subsecretaría ha participado ante la Asamblea Federal del INCAA en representación de la Presidencia del Instituto Cultural. La gestión 2025 se caracterizó por la defensa inquebrantable del federalismo y el fomento cinematográfico en el ámbito nacional. La Subsecretaría, representando los intereses de la Provincia de Buenos Aires en la Asamblea Federal del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), mantuvo una postura activa de resistencia contra las resoluciones que buscaban el desfinanciamiento y el desmantelamiento de las herramientas de fomento sectorial.

Este rol fue esencial para proteger los ecosistemas audiovisuales bonaerenses y garantizar la continuidad de la producción independiente en un contexto de profunda crisis institucional.

A lo largo de nueve Asambleas Federales realizadas entre 2024 y 2025, la Provincia de Buenos Aires ejerció su voto para rechazar sistemáticamente las resoluciones que ponían en riesgo la soberanía cultural y la estabilidad del sector.

3

NOTA: Para más información: <https://institutocultural.gba.gob.ar/haroldo-conti>

Indicador Clave	Detalle de Gestión
Resoluciones Rechazadas	16 en total (entre 2024 y 2025), demostrando una férrea defensa del sector ante las medidas de recorte y suspensión de programas.
Ejes de Rechazo	Las resoluciones rechazadas apuntaron a: la Suspensión de Fondos a las Provincias (Resolución 16/2024), el Congelamiento de Proyectos Digitales (Resolución 544/2024) y la eliminación de apoyos fundamentales a lanzamientos y festivales (Resolución 768/2024).
Propuestas Defendidas	La Subsecretaría impulsó activamente propuestas para la estabilidad económica del sector, incluyendo la Defensa de la permanencia de CINE.AR como plataforma pública y la generación de fondos adicionales mediante gravámenes a plataformas audiovisuales.
Impacto Político	Se marcó un fuerte desacuerdo federal ante la conducción del INCAA, especialmente frente a la continuidad de la aplicación de resoluciones clave (como la 16/2024 y 27/2024) a pesar del rechazo explícito de la Asamblea, lo que subraya la postura de resistencia institucional de la Provincia.

La Provincia de Buenos Aires utilizó su participación en la Asamblea para:

1. Defender el Fomento Federal: Rechazo categórico a la suspensión de la ventana continua y el Plan de Fomento, así como la negativa a la Resolución 50/2025 que fijaba topes de subsidio arbitrarios.

2. Proteger el Patrimonio Digital: Férrea defensa de la plataforma CINE.AR y CINE.AR PLAY, considerada un activo estratégico para la distribución y el acceso democrático al contenido nacional, oponiéndose a su traspaso a Medios Públicos.

3. Garantizar la Transparencia: Propuesta formal para exigir mayor transparencia en la información de fomento y en la designación de jurados y comités, buscando asegurar la equidad y la pluralidad en la toma de decisiones.

La activa participación en el INCAA, a pesar del contexto de conflicto, reafirma el rol de la provincia como garante de las políticas culturales audiovisuales y defensora del patrimonio productivo de la Provincia en el plano federal.⁴

⁴ Puede acceder a las Actas en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1ad8JBpRpyJaaL6if-jkt-mtAgycvJ5eQc?usp=sharing>

La Cultura en la Agenda Ambiental

La gestión 2025 de la Subsecretaría consolidó la convicción de que la cultura y las industrias creativas son cruciales en el abordaje de problemáticas transversales, especialmente la crisis ambiental y climática. La cultura no solo genera conciencia, sino que también ofrece herramientas de adaptación, resiliencia y cohesión comunitaria, elementos vitales ante el impacto desproporcionado del cambio climático en las poblaciones vulnerables.

En este marco estratégico, la Subsecretaría tuvo una participación clave en el Congreso Ambiental “La agenda ambiental en la política pública”, realizado en la Facultad de Derecho de Lomas de Zamora el Viernes 1 de agosto.

La Subsecretaría integró un panel de alto nivel junto a referentes como el Ministro de Desarrollo Agrario, Javier Rodríguez, y la Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad Sexual, Lucía Portos, del Ministerio de Mujeres y diversidad, entre otros. Esta composición ministerial reflejó la transversalidad de la problemática ambiental, destacando la perspectiva cultural como un componente indispensable.

La intervención de la Subsecretaría se centró en dos ejes fundamentales de la política pública, alineados con los disparadores del Congreso:

1. Cultura y Mitigación/Adaptación: Se expuso sobre el rol de las Industrias Creativas y la innovación cultural no solo en la sensibilización y difusión de las causas y consecuencias del Cambio Climático, sino también en el desarrollo de soluciones de adaptación local. Se destacó cómo los lenguajes artísticos y la gestión territorial facilitan la apropiación de conocimientos y promueven prácticas comunitarias sostenibles.

2. Disminución de la Vulnerabilidad (Interinstitucionalidad): Se subrayó la importancia de la articulación interinstitucional como mecanismo para disminuir la vulnerabilidad exacerbada por la crisis social y económica. La Subsecretaría promovió la cultura como un pilar de resistencia que, trabajando junto a áreas de género, desarrollo agrario y planificación, garantiza que las políticas públicas aborden los impactos climáticos desde una perspectiva social, territorial y de equidad, llegando a las comunidades más afectadas.

Esta participación reafirma el compromiso de la gestión 2025 de utilizar la plataforma cultural como un catalizador para una agenda de desarrollo sostenible e inclusiva en la Provincia de Buenos Aires.

Participación del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires en la Cámara de Diputados de la Nación

En el marco de la defensa incondicional de la industria audiovisual federal, la Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural de la Provincia de Buenos Aires fue invitada a exponer en la Reunión Informativa de la Comisión de Cultura de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. El encuentro se centró en el análisis de las medidas que promovían el cierre inminente de CINE.AR y CINE.AR Play.

La participación, liderada por la Subsecretaria Cynthia Luján Ottaviano, reafirmó la postura de la Provincia de Buenos Aires de considerar a la cultura como un motor económico resiliente y un pilar de soberanía e identidad.

La intervención de la Subsecretaría se articuló como un llamado a la acción legislativa, basándose en la experiencia de resistencia ejercida por la Provincia en la Asamblea Federal del INCAA.

“Nuestra participación en la Cámara de Diputados se centró en la convicción de que la cultura es una inversión estratégica, no un gasto. El desmantelamiento de herramientas como CINE.AR no es solo un recorte presupuestario, sino una acción que impacta directamente en el empleo, el desarrollo federal y la memoria colectiva de la Provincia.

En la Asamblea Federal del INCAA, la Provincia de Buenos Aires ha manifestado una férrea oposición a las 16 resoluciones que buscan desfinanciar el sector. Esta resistencia se fundamenta en la protección de los ecosistemas creativos bonaerenses.

Es imperativo reconocer a CINE.AR y CINE.AR PLAY como un patrimonio digital estratégico y la principal herramienta de distribución

democrática para el contenido nacional, especialmente para las producciones de las provincias, garantizando el acceso federal.

Para asegurar la sostenibilidad de la industria audiovisual, que es una gran empleadora y exportadora de servicios en nuestra provincia, la Legislatura debe avanzar en mecanismos de financiamiento permanentes. Reafirmamos la propuesta de establecer gravámenes específicos a las plataformas de streaming, canalizando esos recursos para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de CINE.AR, despegándolo de la coyuntura política y económica.”

La presencia de la Subsecretaría en el Congreso Nacional subrayó la unidad del frente federal contra las políticas de desfinanciamiento y sirvió para:

- Legitimar la resistencia: Llevar el conflicto institucional del INCAA al plano legislativo, validando la postura de rechazo a las resoluciones.
- Impulsar la agenda de financiamiento: Posicionar la propuesta de gravámenes a plataformas como una solución estructural y urgente para el sostenimiento de la producción audiovisual nacional.
- Fortalecer la articulación PBA-Nación: Consolidar a la Provincia como garante de las políticas culturales audiovisuales en el ámbito federal.

Ley de Promoción y Desarrollo de la Industria Audiovisual

La gestión 2025 de la Subsecretaría se caracterizó por un rol estratégico de articulación política y legislativa que culminó en un logro estructural de trascendencia histórica: la aprobación de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Industria Audiovisual en la provincia de Buenos Aires. Este avance no solo saldó una deuda histórica con el sector, sino que estableció un nuevo marco legal y financiero para el ecosistema cultural bonaerense.

El proceso que condujo a la sanción de la Ley fue el resultado de una construcción colectiva y una decisión política clara por parte de las autoridades del Instituto Cultural. La Subsecretaría, a través de su titular, junto a los referentes de sus diferentes Direcciones fue una voz central en los debates multisectoriales, destacando que la norma representa un hecho histórico que consolida la soberanía comunicacional y fortalece las identidades locales, además de ser un motor de producción y empleo.

En este contexto, se subraya la diferencia con el modelo nacional, en el sentido de no replicar la creación un ente autárquico, sino establecer al Instituto Cultural como Autoridad de Aplicación para estimular, fomentar y proteger toda la cadena de valor de la actividad.

La trascendencia de esta iniciativa fue ratificada por los actores del sector. La Multisectorial Audiovisual brindó su apoyo para la pronta aprobación, mientras que la Subsecretaría mantuvo reuniones clave con entidades tales como COSITMECOS (Confederación Sindical de Trabajadores de los Medios de Comunicación Social) para analizar las problemáticas gremiales.

De la misma forma se ha trabajado con las diferentes Universidades entre otras instituciones para ratificar el compromiso provincial con el avance legislativo.

17

La Ley se asienta sobre pilares que garantizan la sostenibilidad y el impacto

cultural. Entre ellos, se destacan:

1. Creación del Archivo Audiovisual Bonaerense: Un instrumento vital para la conservación, digitalización, protección e investigación del patrimonio audiovisual de la Provincia, que además servirá como insumo formativo para la vasta comunidad educativa del sector.

2. Fondo Específico y Garantizado: Se estableció un fondo vinculado a la recaudación por entradas de cine, cuyo destino está estrictamente limitado a programas de promoción, desarrollo y fomento, asegurando que el financiamiento no se desvíe a otros fines.

3. Transparencia y Defensa Laboral: La normativa protege los derechos de los trabajadores del sector e introduce mecanismos de transparencia, como la designación del Consejo Provincial de la Producción Audiovisual mediante concurso de antecedentes y el carácter honorario de sus miembros.

Asimismo, la Subsecretaría lideró inmediatamente la elaboración del Plan de Fomento Audiovisual 2025-2027, concebido como la bajada operativa de la Ley. Este Plan es la herramienta que garantiza la ejecución del Fondo Específico y materializa los objetivos de la política pública.

El Plan se enfoca en tres líneas de acción prioritarias:

- Incentivos a la Inversión: Este programa busca atraer inversiones nacionales e internacionales. La propuesta prevé un esquema de reintegro de la inversión que no podrá exceder el 40% de la inversión total realizada en la 18
- Provincia. Para el ejercicio 2026, el objetivo es seleccionar producciones que inviertan \$1.000 millones en la provincia, lo que significará un reembolso de \$320 millones de pesos en el presupuesto de ese año, inyectando dinamismo económico al territorio.
- Fomento y Desarrollo de Contenidos: Se establecen líneas de asistencia y asesoramiento a productores para fomentar la creación de contenidos originales bonaerenses.
- Capital Humano: El Plan prioriza la maximización de la contratación de trabajadores y trabajadoras del sector audiovisual de la Provincia de Buenos Aires en todas las producciones que reciban apoyo.

Esta estrategia integral —desde la concepción y defensa de la Ley hasta la instrumentación inmediata del Plan de Fomento— posiciona al Instituto Cultural como un actor clave en la defensa y el desarrollo productivo de las Industrias Creativas.

Dirección Provincial de Industrias Creativas y Economía de la Cultura

Bajo la Dirección Provincial de Industrias Creativas y Economía de la Cultura, la gestión 2025 se consolidó como un eje fundamental en el desarrollo económico y la innovación cultural de la Provincia. El enfoque se centró en la formalización, el fomento del capital humano, la capacitación específica para el sector y la expansión de la infraestructura digital y de contenidos, abarcando desde el sector audiovisual, la sanción de la Ley, el Plan de Fomento y el Festival Internacional de cine hasta las industrias del gaming y el diseño.

Fomento al Sector del *Gaming* y Diversificación de Contenidos

- **Deportes Electrónicos (eSports):** Se organizó la Liga de Deportes Electrónicos Bonaerenses en Monte Hermoso (enero 2025). Esta acción se integró a la programación de verano “La felicidad de compartir”, con el objetivo de acercar a las juventudes a las nuevas tecnologías y posicionar a la Provincia como un centro de referencia en el gaming.
- **Incubación de Videojuegos Temáticos:** La Central Creativa Bonaerense (CCBO) gestionó la incubación de proyectos de videojuegos con alto valor de identidad, como BUENOS AIRES DEFENDER (centrado en batallas históricas y cuidado ambiental) y VIAJANTES (que aborda la identidad, el género no binario y la diversidad). La convocatoria 2024 evidenció la brecha de género, con solo el 17% de los proyectos liderados por mujeres, marcando una prioridad de acción para 2026.
- **Desarrollo de Juegos de Mesa:** Se trabajó en el diseño y producción de tres juegos de mesa temáticos de la Provincia, con el fin de diversificar los soportes y fomentar narrativas con valor identitario. Entre los proyectos se destacan “Guardianes del Humedal” (biodiversidad y protección ambiental) y “La Pulpería” (historia y comercio bonaerense).

Formalización y Economía de la Cultura (Diseño y Acceso a Crédito)

El área actuó como articulador para la formalización de los sectores creativos:

- **Agenda de Diseño:** Tras reuniones con universidades y organizaciones del sector (ADA, FADU, Hay Futura), se definió una agenda para 2025 centrada en la asistencia técnica y la profesionalización. Los ejes de trabajo incluyen la elaboración de tarifarios, manuales de presupuestación y

guías prácticas de contratación, y la capacitación a emprendedores para el acceso a microcréditos del Banco Provincia (BaPro).

- **Articulación Financiera:** Se organizó, junto a FEBA Cultura (Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires), un encuentro clave para debatir las dificultades del sector en el acceso al crédito y la transición de “emprendedor cultural” a “empresario cultural”, promoviendo la profesionalización de la gestión cultural en el territorio.

Dirección de Políticas Audiovisuales

El área centró su trabajo en la ejecución de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Industria Audiovisual y la consolidación de la Provincia como un polo de producción y exhibición. La acción de esta Dirección fue crucial para traducir el marco legal en políticas operativas con impacto territorial y económico.

1. Plan de Fomento y Financiamiento de la Producción

El hito de la Ley Audiovisual se materializó con la aprobación formal del “Plan de Fomento a la Producción Audiovisual Bonaerense”, formalizado mediante la Resolución RESO-2025-552-GDEBA-ICULGP. Este plan es el instrumento de ejecución del Fondo de Fomento creado por la Ley y se articula en líneas de acción con objetivos económicos concretos:

- **Incentivos a la Inversión:** Se diseñó un esquema de reintegro de la inversión para atraer rodajes nacionales e internacionales, el cual contempla un retorno de hasta el 40% de la inversión total realizada en la Provincia. Este mecanismo se proyecta como un factor clave para apalancar una inversión privada superior a los \$1.000 millones en el ejercicio 2026, con un desembolso provincial de \$320 millones.
- **Descentralización y Apoyo a Festivales:** Se lanzó el Programa de Fomento de Festivales de Cine Independiente, con una inversión de \$30 millones destinados a apoyar a 46 festivales en el territorio provincial, promoviendo la diversidad de las pantallas bonaerenses.
- **Creación de Contenidos Estratégicos:** Se abrió la convocatoria Cine Urgente, que financiará a 10 documentales bonaerenses centrados en narrativas contemporáneas y sociales, buscando generar contenidos de identidad y conciencia ciudadana. Adicionalmente, se impulsó el Concurso de Cortos Juveniles como espacio de iniciación profesional.

Dirección de Industrias Creativas y Cultural Digital.

Festival Internacional de Cine de la Provincia de Buenos Aires (FICPBA)

La Dirección de Industrias Creativas y Cultura Digital, ha consolidado en 2025 un conjunto de acciones orientadas a fortalecer el ecosistema cultural de la Provincia de Buenos Aires, promover la identidad cultural y generar un impacto positivo en las comunidades a través del arte y la innovación. A continuación, se presentan las principales actividades y logros obtenidos durante el periodo.

Particularmente ha llevado adelante la tercera edición del Festival Internacional de Cine de la Provincia FICPBA, un evento insignia que conecta a la industria audiovisual con las comunidades, destacando la producción bonaerense, nacional e internacional.

Impacto General:

- 3ª edición con más de 60,000 asistentes.
- Proyección de 234 obras cinematográficas de 34 países de las cuales más de 100 son bonaerenses.
- Inversión total (con fondos del Consejo Federal de Inversiones-CFI): \$450 millones.

Acciones:

- 400 funciones en más de 50 municipios de la Provincia de Buenos Aires.
- Segunda Edición de MIA Mercado Internacional Audiovisual de la Provincia.
- Subsede Moreno
- Proyecciones para niños y niñas con el programa FICPBITA en el Planetario de La Plata.
- Proyección del programa Cine al Barrio, que alcanzó a más de 1.500 personas con producciones locales.
- Reconocimientos y visibilidad:
- Amplia cobertura mediática nacional e internacional.
- Inclusión de la Provincia de Buenos Aires en la grilla internacional de festivales.

Categorías:

- Largometraje de Ficción Internacional.
- Largometraje Documental Internacional.
- Cortometraje Internacional.

- Largometraje Bonaerense
- Cortometraje Bonaerense.
- Ópera Prima Bonaerense en etapa de Desarrollo
- Largometraje Bonaerense en etapa de Postproducción

Jurado Destacado:

- **Personalidades de renombre internacional:** Ezequiel Raduzky (Argentina), Konstantina Kotzamani (Grecia), Meritxel Collel (España), Andrés Ditella (Argentina), Diana Toucedo (España), Mercedes Gaviria (Colombia), Ana García Blaya (Argentina), César González (Argentina), Sofia Quiroz (Argentina, Costa Rica), Esthepanie Bonnet (Colombia), Roger Koza (Argentina), Sofia Palomino (Argentina), Amparo Aguilar (Argentina), José Pablo Escamilla González Aragón (México), Marisol Aguila Bettancuort (Chile), Santiago Fernández Calvete (Argentina), Nathalia Videla Peña (Argentina), Pedro Lijerón Vargas (Bolivia), Manuel García (Argentina), Paula Zyngierman (Argentina), Rocío Rocha (Argentina).

Programación Especial

- Panoramas: Internacional, Nacional y Bonaerense.
- Focos: Petra Costa y Laura Citarella
- País de Honor: México: Mujeres indígenas, Cine restaurado, Ambulante 20 años
- Homenajes: Cine argentino en 35mm y películas restauradas ☒ Muestras: Orgullo más, Ficpbita, SAGAI y Funciones especiales. ☒ Selección Institucional: Festival de festivales, Red Nacional

Audiovisual Universitaria, Ministerio de mujeres y diversidades de la Provincia, Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, Puentes Culturales del Instituto Cultural de la Provincia, Unidad de Género del Instituto Cultural de la Provincia, Colegio de Arquitectos de la Provincia y Planetario de la Universidad Nacional de La Plata

Impacto: Democratización del acceso al cine, fortalecimiento de la identidad cultural y posicionamiento de la provincia como referente audiovisual.

Apoyos gestionados y conseguidos: Se entregaron 61 premios paralelos de 21 instituciones y 11 empresas privadas.

Entidades nacionales e internacionales: MUBI, Cinecolor, Sendfiles, Mundo A, Estudio Silver, Lahaye Media, Gorky Films, Edgard Allan Post, Pomeranec Música & Sonido, Enchúlame la cámara, La burbuja sonido, HD Argentina, Cubic Post.

Instituciones: Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortíz (UNSO), Red de la Televisoras Públicas y Culturales de Latinoamérica (RED TAL), SIGNIS Argentina - Asociación Católica Mundial para la Comunicación, Género DAC - Directores Argentinos Cinematográficos, Fundación SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes, Asociación de Productores Independientes de Medios Audiovisuales (APIMA), Asociación de Cronistas Cinematográficos de la Argentina (ACCA), Asociación de Guionistas Audiovisuales (GUIAR), Autores de Fotografía Cinematográfica Argentina (ADF), Asociación Argentina de Editores Audiovisuales (EDA), Sociedad Argentina de Editores Audiovisuales (SAE), Asociación Argentina de Directores de Arte Audiovisuales (AADA), Asociación de Sonidistas Audiovisuales (ASA), Asociación Argentina de Coloristas Audiovisuales (AAC), Asociación de Directores y Productores de Cine Documental Independiente de Argentina (ADN), Deconstruir la Mirada, ACCIÓN Mujeres de cine, Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn (MAFICI)

Universidades participantes: UNLPam. Universidad Nacional de La Pampa, UNMDP. Universidad Nacional de Mar del Plata, UNLP. Universidad Nacional de La Plata, UNTF. Universidad Nacional de Tierra del Fuego, UNICEN. Universidad Nacional del Centro, UNRN. Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional Scalabrini Ortiz – UNOS, Universidad Nacional de Quilmes. UNQ, Universidad Nacional Arturo Jaureche -UNAJ-, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires – UNNOBA

MIA - Mercado Internacional Audiovisual

MIA Mercado Internacional Audiovisual es un espacio de encuentro profesional donde proyectos, películas y contenidos en distintas etapas —desde el desarrollo hasta la postproducción— se presentan ante potenciales compradores, distribuidores, programadores de festivales, plataformas, fondos y agentes de ventas.

Su objetivo es impulsar la circulación de obras, generar oportunidades de financiamiento, fomentar alianzas internacionales y fortalecer el crecimiento de la industria. En este contexto, MIA – Mercado Internacional Audiovisual de la Provincia se consolida como una plataforma estratégica que visibiliza la producción bonaerense, conecta a creadoras y creadores con actores clave del sector y proyecta el talento provincial hacia el mundo.

Inscriptos a competencia:

Más de 50 proyectos bonaerenses en etapa de desarrollo.

Más de 100 películas en postproducción.

Más de 30 proyectos bonaerenses para dossier.

Inscriptos al mercado:

Más de 500 perfiles inscriptos provenientes de más de 20 países

Gestión internacional y presencia en mercados

- Muestra FICPBA Madrid - El 24 y 25 de junio de 2025, se presentó FICPBA en la Casa de América de la ciudad de Madrid, en España. Casa de América es una de las instituciones culturales más importantes de España, que depende del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, la Unión Europea, la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, y tiene como objetivo, estrechar los lazos entre España y el continente americano, y en particular con América Latina y el Caribe.

En las funciones del 24 y 25 de junio, la Coordinadora de Audiovisuales de la Casa, Sra. Teresa Toledo presentó a Marcelo Schapces, del equipo de producción de FICPBA que hizo una presentación del Festival y se exhibió el documental “Sebastián Moro, el caminante”, de María Laura Cali (también presente), película premiada como Mejor Documental Internacional en la edición FICPBA 2023 y se anunciaba como estreno en España.

Con posterioridad a la presentación del film se realizó un coloquio con la directora María Laura Cali, el productor de FICPBA, Marcelo Schapces, moderado por Teresa Toledo.

Ambos (Schapces y Cali) costearon sus pasajes a España y Casa de América se ocupó de la estadía durante esos días. De este modo se generó una primera instancia de cooperación entre el Instituto Cultural y su programa FICPBA y la Casa de América, institución cultural señera de Madrid y España.

- Acuerdos Internacionales surgidos de FICPBA en Ventana Sur: establecimiento de contactos con instituciones clave en el desarrollo y distribución de contenidos audiovisuales a nivel global.

- Gestiones internacionales y alianzas estratégicas: ACAU (Agencia de Cine y Audiovisual de Uruguay) - IMCINE (Instituto de Cine de México) - Festival CLAP (Festival de Cinéma Latino-Américain de Paris) - Festival de CANNES.

- CANAL MONTEVIDEO AUDIOVISUAL TV – Se trabajó un acuerdo con TV Montevideo, el canal de TV público de esa ciudad (que fueron invitados en FICPBA 2024), para obtener un “convenio” que permitiese la difusión de películas bonaerenses en esa pantalla. En función de las conversaciones con el subsecretario Maxi Uceda, se redactaron borradores de convenio que ésta Dirección conversó con Agustín Espada, colaborador del subsecretario, y en lo que resta del año o en el 2026 debería quedar firme un acuerdo para que pueda firmarse con las nuevas autoridades de TV Montevideo.

Programa Temporal “CINE AL BARRIO”

El ejercicio 2025 estuvo marcado por la formalización y la ejecución intensiva del Programa Temporal “CINE AL BARRIO”, cuya aprobación y autorización se consolidó mediante la Resolución RESO-2025-6-GDEBA-ICULGP. Este marco normativo proporcionó la formalidad necesaria para impulsar este programa de cine comunitario, cuyo objetivo central es promover y socializar las nuevas narrativas del audiovisual como una herramienta cultural de transformación social. La iniciativa se centró en habilitar diálogos entre el cine social, la cultura y las diversas identidades de las comunidades bonaerenses. Ejecución, Alcance Territorial y Formación: A lo largo del año, se realizaron un total de doce (12) talleres y experiencias territoriales que descentralizaron la producción audiovisual. Estos espacios formativos se desarrollaron en los municipios de Malvinas Argentinas, Lomas de Zamora, La Matanza, Hurlingham, Suipacha, Mercedes y en la experiencia de articulación en Pilar/Misiones. Los talleres se enfocaron en la técnica audiovisual, la producción de cortometrajes y el fomento de contenidos que recuperan la memoria histórica y comunitaria. El programa logró convocar a más de 500 participantes directos en las instancias de capacitación. Corpus de Filmografía y Resultados Anuales La labor formativa y de producción de los talleres se tradujo en un corpus de filmografía significativo, demostrando la capacidad de las comunidades para generar narrativas propias. Producción Audiovisual 2025: El programa finalizó el año con la producción de catorce (14) cortometrajes en total, incluyendo: • Siete (7) Cortometrajes resulta-

do directo del Programa “Cine al Barrio” 2025: -LA ESCUELITA (Malvinas Argentinas) -LA ATORADA y UNA HISTORIA DE AMOR (Hurlingham) -EL PINCEL y HABÍA UNA VEZ EN SUIPACHA (Suipacha)

-SEGUNDA OPORTUNIDAD y OJITOS MENTIROCOS (Mercedes) • Siete (7) Cortometrajes adicionales, generados como consecuencia de la dinámica y la formación de los Talleres CAB: -YY (Pilar/Misiones) -EL MATE, QUE ESTE NO SEA TU ÚLTIMO JUEGO, OBSTÁCULOS y A DÓNDE CONDUCE LAS VÍAS (Suipacha) -Dos cortometrajes titulados SIN NOMBRE, actualmente en etapa de postproducción (Suipacha). Resumen de Resultados e Impacto: El trabajo realizado en 2025 arrojó resultados tangibles en términos de producción y alcance territorial: • Se concluyeron seis (6) cortometrajes de 2025 a los que se suma uno (1) de 2024 y siete (7) cortos externos generados en el marco de los talleres (dos de ellos en postproducción). • Se llevaron a cabo tres (3) jornadas de exhibición de estrenos en territorio con la utilización de un Cine Móvil (CM), reforzando el vínculo directo con las comunidades. • El circuito de exhibición continua se extendió a las comunidades involucradas, logrando que el programa impactara a una audiencia total de más de 18.000 personas. • Se encuentra en proceso la incorporación del corpus de filmografía a la Plataforma BACUA, asegurando la conservación, difusión y accesibilidad del material producido a largo plazo. • La Subsecretaría avanza en la participación continua de los cortometrajes en festivales para garantizar su visibilidad a nivel provincial y nacional. “CINE AL BARRIO” se consolidó como un programa que ofrece herramientas técnicas y narrativas para la autogestión de contenidos, demostrando su efectividad en la formación de audiencias y realizadores, y la creación de un valioso corpus de memoria audiovisual bonaerense.

Dirección Provincial de Promoción y Producción Cultural en Territorios

Dirección de Innovación y Tecnologías Culturales

LAB.IC – Laboratorio de Industrias Creativas

Objetivo General: Fortalecer los perfiles profesionales de las y los trabajadores de la cultura y las industrias creativas a través de capacitaciones gratuitas orientadas al uso de tecnologías y herramientas digitales aplicadas al campo cultural.

Acciones Realizadas:

Programa LAB.IC⁵

- **Ciclo de capacitaciones 2025 del Programa LAB.IC**

Alcanzó una significativa participación de 813 personas a través de cinco propuestas especializadas. Las capacitaciones con mayor convocatoria fueron Video Fulldome con 250 inscriptos, centrada en producción de contenidos inmersivos, y Vjing con 175 participantes, orientada a la generación de video en tiempo real. Completan el ciclo las formaciones en Programación Creativa y Arte Digital con 188 inscriptos, Medios y Discursos de Odio, Escenografía Viva -ambas con 150 asistentes- y Música y Tecnologías con 50 participantes.

La distribución geográfica demostró un amplio alcance territorial dentro de la provincia de Buenos Aires, con predominio de participantes de La Plata, seguido por municipios como General Pueyrredón, La Matanza y Avellaneda. Se registró también una importante participación de personas residentes en diversos municipios del conurbano bonaerense y del interior provincial, evidenciando el alcance federal de la propuesta formativa.

El perfil de los participantes reflejó una composición mayoritariamente femenina en todas las capacitaciones, con especial representación en el laboratorio de Escenografía Viva. Los asistentes provinieron principalmente de los sectores educativo y artístico-cultural, incluyendo docentes, estudiantes universitarios, artistas visuales, diseñadores, gestores culturales y comunicadores. Se observó una significativa vinculación con instituciones de educación pública, particularmente universidades nacionales.

Entre las propuestas destacadas se dictaron:

Programación creativa y arte digital

Esta capacitación introdujo al mundo de la programación desde una perspectiva crítica y artística, dirigida a quienes buscan explorar el código como herramienta expresiva. Se combinaron fundamentos técnicos con reflexiones sobre el software y su aplicación en el arte digital. Se inscribieron más de 160 participantes, con una distribución geográfica destacada en La Plata (21%), Buenos Aires (CABA y alrededores, 15%) y General Pueyrredón (6%), y una composición de género de 74% femenino, 23% masculino y 3% no binario/prefiero no decirlo. El perfil de los asistentes incluyó diseñadores, docentes, artistas visuales, estudiantes, gestores

5 Este ciclo de capacitaciones está mencionado en el apartado de Formación pero se desarrolla acá.

culturales y profesionales de la comunicación, con un marcado interés en integrar herramientas digitales y programación creativa en sus prácticas profesionales y proyectos artísticos.

- **Música y Tecnologías: Interinfluencias a través de la historia**

La capacitación exploró la relación histórica entre música y tecnología desde la prehistoria hasta la actualidad, incluyendo IA y nuevas tecnologías. Se inscribieron 50 participantes, predominantemente de La Plata (24%), General Pueyrredón (12%) y La Matanza (8%), con una distribución de género de 58% femenino y 42% masculino. El perfil de los asistentes incluyó músicos, estudiantes, artistas y gestores culturales interesados en la evolución tecnológica aplicada a la creación musical.

- **VJing: arte, técnica y práctica en vivo**

Esta formación teórico-práctica abordó la generación de video en tiempo real, herramientas como Resolume y la dimensión política del VJing. Registró 175 inscripciones, con mayor participación de La Plata (28%), General Pueyrredón (12%) y La Matanza (6%). La distribución de género fue 70% femenino, 25% masculino y 5% no binario. El perfil predominante correspondió a estudiantes y profesionales del ámbito audiovisual, diseño y artes visuales.

Medios de comunicación y discursos de odio

El espacio analizó la producción y circulación de discursos de odio en medios y redes sociales, con perspectiva histórica sobre concentración mediática. Contó con 150 participantes, principalmente de La Plata (18%), La Matanza (10%) y Avellaneda (8%). La composición de género fue 68% femenino, 22% masculino y 10% no binario. Los asistentes fueron mayormente docentes, comunicadores, estudiantes de ciencias sociales y gestores culturales. 32

Video Fulldome: Herramientas básicas para el diseño y la producción

La capacitación brindó herramientas para creación de contenido inmersivo en formato fulldome, desde imágenes 2D hasta entornos 3D, incluyendo una clase presencial en el Planetario de La Plata con más de 20 asistentes. Obtuvo 250 inscripciones, con fuerte presencia de La Plata (32%), General Pueyrredón (11%) y La Matanza (7%). La distribución de género fue 65% femenino, 30% masculino y 5% no binario. El perfil incluyó diseñadores multimediales, artistas visuales, realizadores audiovisuales y docentes de arte.

La instancia presencial, permitió que luego de producir el contenido que se vio durante la capacitación, se podía observar en la pantalla de 17 mts. de diámetro en una oportunidad única.

Escenografía viva: dibujo digital proyectado en tiempo real

Esta capacitación teórico-práctica se centró en el dibujo digital proyectado en tiempo real para espectáculos, integrando técnicas de ilustración digital y proyección escénica. Registró un total de 150 inscripciones, con una distribución geográfica destacada en La Plata (22%), General Pueyrredón (10%), La Matanza (7%), Avellaneda (5%) y Morón (4%). La composición de género fue aproximadamente 78% femenino, 19% masculino y 3% no binario. El perfil predominante correspondió a artistas visuales, docentes de arte, ilustradores, diseñadores y profesionales de las artes escénicas y audiovisuales, muchos de ellos vinculados a instituciones educativas como la UNLP, UNA y UNMDP. Producción creativa de espectáculos infantiles: Abordó la creación y gestión de espectáculos para infancias, desde la producción hasta el financiamiento. Participaron 134 personas de más de 60 localidades bonaerenses, con mayor presencia de La Plata, General Pueyrredón y La Matanza. La audiencia fue 70% femenina, 25% masculina y 5% no binaria, predominando gestores culturales (32% a cargo de espacios), artistas y docentes. 33

Públicos y comunidades culturales: Exploró estrategias para el desarrollo de audiencias, metodologías de estudio de públicos y planes de fidelización. Contó con 134 participantes, destacando la asistencia de La Plata (25%), General Pueyrredón (9%) y Avellaneda (7%). El perfil fue 68% femenino, 24% masculino y 8% no binario, con fuerte presencia de gestores culturales (40% con espacios a cargo).

Los derechos de autor y el mundo digital: Se enfocó en la protección de la propiedad intelectual en el entorno digital. Fue la más convocante, con 328 asistentes, principalmente de La Plata (28%), General Pueyrredón (8%) y La Matanza (7%). La composición fue 67% femenina, 29% masculina y 4% no binaria, con participación mayoritaria de artistas visuales, editores, productores audiovisuales y gestores culturales.

Buenos Aires Sistema de Información Cultural (BASIC)

Objetivo General: Contar con un Sistema de Información Cultural de la Provincia de Buenos Aires que permita elaborar, sistematizar y comunicar datos e indicadores vinculados con la actividad productiva de las industrias creativas a nivel provincial.

Acciones Realizadas: Se realizó una actualización integral de la plataforma BASIC, orientada a mejorar la experiencia de uso y el rendimiento general del sistema. La optimización incluyó ajustes en las funcionalidades internas, mejoras en la navegación y en la accesibilidad de los contenidos, así como una revisión y relectura de los materiales publicados, con el objetivo de garantizar su vigencia, claridad y coherencia con los lineamientos actuales del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Realización y proyección fulldome: una ventana a muchos mundos

Se desarrolló una experiencia inmersiva única que integró arte, ciencia y tecnología en colaboración con el Planetario de la UNLP y el músico Hugo Figueras. El proyecto incluyó:

- la producción de un cortometraje animado en formato fulldome de diez minutos
- guión validado científicamente
- storyboard diseñado especialmente
- banda sonora original

La pieza se estrenó el 26 de abril en el Planetario de la UNLP, en el marco de una jornada cultural que contó con la participación de Cultura Rodante, el payaso Alan Brando y la presentación en vivo de Hugo Figueras. Como resultado, se generó una propuesta sensorial innovadora que combina conceptos astronómicos con lenguaje artístico, proyectando su circulación en diversos municipios de la Provincia y el producto audiovisual quedó en la cartelera del Planetario

Muestra de arte digital y realidad aumentada: Identidad Aumentada

Este proyecto buscó revalorizar la identidad bonaerense mediante el uso de tecnologías inmersivas y participativas. Se desarrolló una muestra interactiva de realidad aumentada que rinde homenaje a personalidades destacadas de la Provincia en los ámbitos cultural, científico, deportivo y social. El proceso incluyó:

- Una investigación y curaduría integral sobre las personalidades
- La convocatoria a ilustradores de distintos puntos de la provincia
- El trabajo conjunto con especialistas en 3D y desarrollo digital.
- Soporte y mantenimiento de la web <https://culturaenterritorio.gba.gov.ar/identidadaugmentada/> y la aplicación que aloja la experiencia inmersiva
- El diseño e impresión de las piezas tales como: obras, rótulos, instructivo,

textos curatoriales, catálogo, calendarios, postales, dípticos.

La muestra, que cuenta con un sitio web propio con textos curatoriales y biografías y se presentará entre noviembre y diciembre de 2025 en Lanús, Hurlingham, Moreno y Tres Arroyos, integrando ferias y eventos culturales locales.

Hacia la sala inmersiva. Vida y legado de Florencio Molina Campos

Este proyecto, seleccionado y financiado por la convocatoria Ensayar Museos 2024 de la Fundación Williams, llevó adelante el desarrollo de la primera experiencia inmersiva dedicada a la vida y obra de Florencio Molina Campos. Durante 2025 se realizó:

- el diseño conceptual
- la escritura del guión
- compra de equipamiento: 3 proyectores, equipo de sonido, computadora de alto rendimiento, micrófonos para los guías del museo, dispositivo de escaneo para la experiencia interactiva.
- diseño e instalación de la sala, con pruebas de la proyección inmersiva 38

Se realizaron además dos talleres:

Taller Dibujos Sonoros

Este taller propuso una experiencia que cruza arte, tecnología y sonido. A partir de dibujos realizados con lápices de alta conductividad, inspirados en la obra del artista, los participantes podrán manipular sintetizadores especialmente diseñados que traducen el grafito en variaciones sonoras. Participaron más de 45 niños y niñas.

Taller Gente Que Dice Que No Sabe Dibujar

“Gente Que Dice No Saber Dibujar” (GQDNSD) es un proyecto del artista Pablo Ramborger que abre puertas, genera espacios de creación conjunta y, a partir de actividades relacionadas al dibujo, construye lenguaje público y democrático. Participaron más de 30 niños y niñas.

Taller Experiencia Inmersiva a cargo de Hola Plan

Durante el taller, las y los participantes pudieron elegir entre una serie de dibujos inspirados en escenas, personajes y paisajes característicos de Florencio Molina Campos. Luego, intervienen estas imágenes mediante técnicas como el collage,

el uso de acuarelas o pasteles, priorizando una paleta cromática que dialogue con los fondos originales de las obras. Una vez finalizadas las intervenciones, los dibujos son escaneados sobre una mesa interactiva que automáticamente los convierte en pequeñas animaciones proyectadas en pantalla, generando una experiencia lúdica, creativa y participativa.

Además, como parte de esta propuesta, se brindó una instancia de capacitación dirigida a los trabajadores y trabajadoras del Museo Florencio Molina Campos. El objetivo de esta formación fue que el personal pueda incorporar los conocimientos técnicos necesarios para replicar y acompañar este tipo de actividades, integrando saberes conceptuales sobre el uso de la tecnología en museos para mejorar en la mediación con los públicos.

Programa de Innovación y Oficios en Laboratorios Artísticos (PIOLA)

El programa PIOLA presentado por esta dirección fue seleccionado en la convocatoria de transformación digital de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), entre más de 1.700 propuestas a nivel iberoamericano. Con un monto de USD 100.000, la iniciativa busca fortalecer las competencias de la Economía Creativa bonaerense mediante un programa integral que articula formación especializada, creación de experiencias artísticas innovadoras y promoción de entornos digitales sostenibles.

El proyecto se estructura en cuatro líneas de acción: rutas de formación para trabajadores culturales, adopción de tecnologías digitales como realidad aumentada e inteligencia artificial, acceso público mediante un Domo Creativo itinerante y creación de ecosistemas digitales sostenibles a través de una plataforma virtual para exhibir, comercializar y proteger obras.

Acciones realizadas:

- Capacitaciones virtuales
- Capacitaciones en diferentes territorios
- Charlas magistrales en cultura digital, inteligencia artificial, producción multimedia y narrativas interactivas
- Impresiones de cuadernillos y materiales de difusión
- Experiencias inmersivas 41
- Participación en el Festival Urbano de Moreno con un domo fulldome donde se exhibieron producciones 360° acompañadas de música.

Domo inmersivo en el Festival Urbano de Moreno

Con el objetivo de facilitar el acceso público a experiencias artísticas inmersivas, especialmente para sectores vulnerables con menor acceso a tecnologías digitales, se diseñó y puso en marcha el Domo Inmersivo, un dispositivo emplazado en el Festival Urbano de Moreno, destinado a ampliar las fronteras de la inclusión digital y cultural en la Provincia de Buenos Aires.

Este espacio móvil, equipado con tecnologías digitales avanzadas —como proyectores de alta definición y sonido envolvente— permitió la exhibición y experimentación de producciones de arte digital y performances virtuales, y experiencias inmersivas desarrolladas en el marco de las actividades previas de la Dirección. De esta manera, se consolidó una herramienta clave en la cuál participaron más de 10 artistas de la provincia de Buenos Aires y fue visitado por más de 5000 personas durante toda la tarde; para democratizar el acceso a las nuevas tecnologías, promover la innovación cultural y fortalecer la identidad bonaerense desde la participación y la experiencia colectiva.

Acciones realizadas:

- Tareas de curaduría de artistas y preproducción
- Articulación con el Municipio de Moreno
- Convocatoria a artistas visuales: Mecha Mio y Lisandro Peralta
- Convocatoria a dos DJ: Franqui Quiroga y Juli Saenz
- Proyecciones de cortometrajes: La diversidad nos une, Una ventana a muchos mundos, Cultura Inmersiva.

Dirección de Promoción de Cultura en Cercanía

Plan de Fortalecimiento a la Cultura Comunitaria: Sembrar Cultura⁶

Objetivo General: Brindar apoyo, asesoramiento y capacitaciones a espacios y centros culturales comunitarios y salas de teatro independiente de la Provincia.

Acciones Realizadas: El programa ofreció líneas de apoyo económico para la formalización y equipamiento de centros y espacios culturales comunitarios y salas de teatro independiente, asesoramiento y capacitación que potencian las posibilidades de gestión de lxs trabajadorxs culturales que llevan adelante estos espacios.

⁶ Este apartado se informe de manera más amplia en el ítem del Plan de Fortalecimiento a las Culturas comunitarias.

Durante 2025 se desarrolló la tercera edición del programa, con amplia participación territorial.

Avances y Resultados: El programa registró 295 inscripciones, presencia en 85 municipios y 18 espacios seleccionados para recibir acompañamiento integral.

Indicadores Clave:

- 295 inscripciones
- 85 municipios alcanzados
- 18 espacios seleccionados

Desafíos:

- Ampliar la cobertura territorial y la cantidad de espacios acompañados.
- Fortalecer la continuidad de las acciones formativas posteriores al acompañamiento.
- Consolidar redes intermunicipales de espacios culturales comunitarios.

Registro de Espacios Culturales

Objetivo General: Relevar, sistematizar y actualizar información sobre espacios y centros culturales y salas de teatro independiente bonaerenses para fortalecer su reconocimiento, acompañamiento y diseño de políticas públicas específicas.

Acciones Realizadas: Se consolidó el primer Registro de Espacios Culturales provincial, creado en 2023, como herramienta de diagnóstico y actualización permanente de datos. Durante el año se continuó relevando y sistematizando información sobre espacios culturales, centros culturales y salas de teatro independiente de la Provincia. La inscripción de los espacios en el Registro es condición de aplicación para los programas Sembrar Cultura, Cocina de Festivales y Circuitos Culturales, lo que fortalece su representatividad de información del sector. 44

Avances y Resultados: Se alcanzó un total de 947 espacios relevados, y se consolidó la plataforma web para su actualización permanente.

Indicadores Clave:

- 947 espacios culturales relevados.
- Centros Culturales Comunitarios: 80

- Espacios Culturales Alternativos: 746
- Salas de Teatro Independientes: 121
- Trabajadorxs de Establecimientos Culturales: 29124
- Plataforma web activa para actualización permanente.

Desafíos:

- Sostener la actualización de datos.
- Promover la inscripción de nuevos espacios en municipios con menor representación.
- Generar informes consolidados a partir de la información del registro.
- Ampliar la vinculación del registro con programas de fomento y acompañamiento.

Ventanilla de Asesoramiento Permanente a Espacios Culturales

Objetivo General: Brindar orientación técnica y acompañamiento a espacios culturales sobre aspectos legales, administrativos y de gestión.

Acciones Realizadas: A través del sitio web Cultura en Territorio, se ofreció asesoramiento en temas de constitución y normalización de personas jurídicas, seguridad e higiene, habilitaciones, normativa de seguridad antisiniestral, exenciones impositivas y acceso a programas de fomento.

Avances y Resultados: Durante 2025 se respondieron más de 500 consultas, fortaleciendo la formalización y sostenibilidad de espacios culturales de la Provincia.

Indicadores Clave:

- +500 consultas atendidas.
- Herramienta disponible de manera permanente en línea.

Desafíos:

- Ampliar el alcance territorial de las consultas.
- Ampliar la oferta de materiales de orientación descargables para los espacios.
- Integrar la ventanilla con otras instancias de formación del programa.

Publicaciones y Material Didáctico

Objetivo General: Producir y difundir materiales de apoyo para fortalecer la gestión cultural

Acciones Realizadas: Se desarrollaron diversos materiales que abordan temáticas clave para la gestión de Espacios y Centros Culturales y Salas de Teatro Independiente:

- Apuntes para construir, habitar y gestionar espacios culturales en clave de género. Este material es una herramienta para transversalizar la perspectiva de género en espacios culturales de la provincia de Buenos Aires. Busca que las y los trabajadores que integran dichos espacios, revisen las acciones –propias y ajenas– que reproducen la violencia institucional y las discriminaciones hacia las mujeres y LGTBI+, y a partir de esa búsqueda puedan propiciar prácticas que fomenten la igualdad.

Este material fue elaborado entre el Instituto Cultural y el Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires. Consta de dos cuadernillos: *Tomar la escena, actuar en red*, que ofrece conceptos básicos de género y cultura con referencias concretas a los espacios y prácticas culturales, una reflexión con la mirada puesta en tres ejes –los saberes, la comunicación y la toma de decisiones– y una propuesta lúdica de autodiagnóstico para trabajar en modalidad de taller. Y *Abrir cultura, crear igualdad* que incluye herramientas para construir un protocolo de prevención y abordaje de las violencias de género en espacios culturales.

Próximamente, se presentarán los cuadernillos en el municipio de Moreno.

- Herramientas para la construcción de espacios culturales con perspectiva ambiental es un material que tiene como finalidad brindar herramientas a los espacios culturales para implementar prácticas sustentables que fortalezcan su gestión desde una perspectiva ambiental. Fueron construidos de manera conjunta entre el Instituto Cultural y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. Los cuadernillos ofrecen conceptos clave y marcos normativos para repensar el vínculo entre cultura y ambiente desde un enfoque de ambientalismo popular, así como recursos concretos para avanzar hacia una gestión cultural ambientalmente justa.

Los cuadernillos de Herramientas para la construcción de espacios culturales con perspectiva ambiental fueron presentados por la Presidenta del Instituto Cultural, Florencia Saintout y la Ministra de Ambiente de la Provincia, Daniela Vilar, en el marco de Cultura Ambiental, un programa para crear conciencia desde el arte y la

creatividad, promoviendo acciones con participación ciudadana.

La presentación se realizó el 28 de mayo en el Teatro Argentino de La Plata a salallena.

- De la idea a la gestión son dos materiales producidos por el Instituto Cultural que buscan ser un insumo para pensar y fortalecer las prácticas cotidianas de gestión, sin dar recetas o pasos de acción homogéneos. El primer cuadernillo, Herramientas para conformar un espacio cultural, está destinado a quienes tengan interés de abrir un espacio o estén iniciando este camino de gestión cultural, así como para quienes ya están gestionando y quieran (re)pensarse como productores de cultura. El segundo cuadernillo, Herramientas para formalizar un espacio cultural, brinda recursos para pensar y ejecutar la administración y la gestión de un espacio cultural, así como para sumar saberes que ayuden a impulsar la formalización de estos espacios.

•
Avances y Resultados: Los cuadernillos constituyen herramientas de sensibilización y formación para equipos de gestión cultural.

Indicadores Clave:

- 6 cuadernillos publicados.

Desafíos:

- Ampliar la distribución de los materiales en formato digital y físico.
- Generar instancias de formación asociadas a los contenidos de los cuadernillos.

Acciones en el territorio

Objetivo General: Fortalecer la circulación cultural y promover la articulación entre municipios, artistas y programas provinciales.

Acciones Realizadas: Se brindaron asistencias técnicas y artísticas a distintos municipios, entre las que se destacan:

- Ciclo “Mi Gran Buenos Aires Querido” – Ignacio Copani: cinco funciones realizadas en San Vicente, Partido de La Costa, General Belgrano, Carmen de Areco y Ramallo.
- Cancionistas: ciclo itinerante con eje en la música, con ediciones en Santa Clara del Mar, Monte Hermoso, Tres Arroyos, Lomas de Zamora y Luján.

Avances y Resultados: Se amplió la circulación de producciones culturales bonaerenses y se promovieron espacios de intercambio y encuentro entre artistas de distintos municipios.

Indicadores Clave:

- 10 municipios alcanzados entre ambos ciclos

Desafíos:

- Consolidar circuitos estables de circulación cultural.
- Fortalecer la articulación con las áreas de cultura municipales.

Centros de Creación Musical

Objetivo General: Fomentar el acceso a la producción musical y sonora entre jóvenes de la Provincia mediante la creación de espacios equipados y talleres de formación.

Acciones Realizadas: En articulación con la Fundación Banco Provincia, se impulsó un plan para construir Centros de Creación Musical en espacios sociales y comunitarios destinados a jóvenes de entre 10 y 25 años. Durante 2025 se pusieron en marcha seis (6) centros en:

- La Plata (Unidad Penitenciaria N°45 y N°34)
- Almirante Brown (Sede Enviación “2 de Abril”)
- Morón (UGC N°6)
- Berazategui (Centro Cultural Municipal La Calle)
- Exaltación de la Cruz (Casa Municipal del Joven)
- La Plata (Pasaje Dardo Rocha)
- Escuela de Orquestas Municipal (Villa Gesell)
- Juntos A La Par (Ensenada)
- Centro Cultural Federal (Ensenada)
- Sede Enviación (Tres Arroyos)
- Escuela Secundaria 9 J| Urquiza (San Nicolás)
- Villa Lynch (San Martín)

Avances y Resultados: Se fortaleció el acceso a equipamiento técnico y formación musical para jóvenes en contextos diversos, promoviendo la inclusión cultural y la creación colectiva.

Cada centro cuenta con la participación de entre 15 y 20 jóvenes, quienes reciben capacitación en producción musical, grabación y creación sonora colaborativa.

Indicadores Clave:

- 6 centros de creación musical en funcionamiento
- 7 municipios involucrados (incluyendo La Plata con dos sedes)
- Entre 90 y 120 participantes

Desafíos:

- Asegurar la continuidad de los talleres en cada sede.
- Promover la producción y difusión de los contenidos creados en los centros.

52

Urbano y Bonaerense

Objetivo General: Brindar herramientas de profesionalización y formación en el ámbito de la música urbana bonaerense.

Acciones Realizadas: Se realizaron talleres de formación en producción musical digital, derechos de autor, registro de obras y herramientas legales del sector musical, orientados a jóvenes artistas vinculados a la música urbana. Los talleres se desarrollaron en los municipios de Necochea, Tres Arroyos, Luján, Lomas de Zamora y San Martín.

Cada edición contó con la participación de aproximadamente 15 jóvenes artistas, quienes accedieron a instancias de formación técnica y de acompañamiento en el desarrollo de sus proyectos musicales.

Avances y Resultados: Los encuentros promovieron la profesionalización de jóvenes artistas y la difusión de conocimientos sobre derechos de autor y gestión en el sector musical.

Indicadores Clave:

- 5 municipios alcanzados
- Talleres realizados en torno a la música urbana y sus oficios
- Cerca de 75 jóvenes participantes en total

Desafíos:

- Dar continuidad a la propuesta en nuevas localidades.
- Incorporar instancias de acompañamiento a los proyectos musicales participantes.

Dirección de Festivales y Eventos Centrales⁷

c) Conclusiones y Proyecciones

Evaluación global de la gestión

La gestión 2025 de la Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural, ha logrado un balance positivo entre la consolidación de marcos normativos estructurales y la ejecución de programas territoriales de alto impacto social. El principal indicador de éxito reside en la capacidad de transformar decisiones políticas estratégicas en políticas de Estado sostenibles.

Logros Centrales:

1. Soberanía y Estructura Normativa: La sanción de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Industria Audiovisual y la formalización de su Plan de Fomento (2025-2027) mediante la Resolución RESO-2025-552-GDEBA-ICULGP establecieron un precedente en la defensa de la cultura como industria y fuente de trabajo. Este logro garantiza un financiamiento específico a través del Fondo de Fomento y sienta las bases del mecanismo Cash Rebate (reintegro del 40%), proyectando una dinamización económica sustancial en la Provincia.

2. Descentralización y Pertenencia: El Programa “CINE AL BARRIO” se consolidó como una herramienta eficaz de fomento de nuevas narrativas, logrando una producción de 14 cortometrajes y un alcance territorial de más de 18.000 personas. Programas como este, junto a la Liga de eSports Bonaerenses y la incubación de videojuegos temáticos (CCBO) con enfoques identitarios y de diversidad (VIJANTES, BUENOS AIRES DEFENDER), demostraron una penetración efectiva en las juventudes y los territorios.

3. Innovación y Digitalización: Se avanzó decisivamente en la actualización de la infraestructura digital. El proyecto BAFILMA/2 para desarrollar una App Nativa OTT busca elevar la audiencia de 65.000 a 250.000 usuarios, democratizando el acceso a los contenidos bonaerenses. Simultáneamente, el fomento a los Juegos de Mesa temáticos (Guardianes del Humedal, La Pulpería) diversificó los soportes narrativos más allá de la pantalla.

4. Articulación y Formalización Económica: Se estableció una agenda de trabajo con el sector Diseño (necesidad de tarifarios, guías y microcréditos) y se generó el primer espacio con FEBA Cultura para abordar el acceso al crédito y la

⁷ El Programa Cocina de Festivales que ejecuta esta Dirección se informa ampliamente en el apartado 9 del Plan de Fortalecimiento a las Culturas Comunitarias.

transición de “empreendedor a empresario cultural”. Esta articulación es clave para la formalización del sector y el desarrollo de capital humano.

Desafíos Identificados:

La evaluación de la gestión también arrojó desafíos críticos, principalmente la brecha de género en las industrias digitales, evidenciada por la baja participación de mujeres (17%) en la convocatoria de videojuegos, y la necesidad urgente de agilizar los procesos administrativos y de pago para garantizar la sostenibilidad de los programas en territorio.

Lineamientos para el Próximo Período (2026-2027)

El período 2026-2027 estará guiado por la profundización de la Ley Audiovisual y el desarrollo de políticas de inclusión productiva en los sectores creativos.

1. Consolidación del Fondo de Fomento Audiovisual:

Ejecución Plena del Plan de Fomento: Garantizar la correcta implementación del mecanismo de Cash Rebate para maximizar la inversión y el empleo en la Provincia.

Archivística Cultural: Poner en funcionamiento el Archivo Audiovisual Bonaerense para la conservación y difusión del patrimonio, y continuar con la integración de los contenidos de programas como “CINE AL BARRIO” a plataformas como BAFILMA y BACUA.

2. Inclusión Digital y Reducción de Brechas:

Finalización de BAFILMA/2: Completar el desarrollo y lanzamiento de la App Nativa OTT para alcanzar la meta de 250.000 usuarios, asegurando la accesibilidad en todas las regiones.

Políticas de Género en Gaming: Diseñar e implementar líneas de acción específicas, concursos y cupos que fomenten la participación de mujeres y disidencias en la industria de videojuegos y eSports.

3. Fortalecimiento del Ecosistema Productivo y Financiero:

Formalización de Oficios Creativos: Implementar las guías, tarifarios y manuales de presupuestación demandados por el sector Diseño para profesionalizar el mercado y combatir la precarización.

Acceso al Financiamiento: Profundizar la articulación con el Banco Provincia (BaPro) y FEBA Cultura para crear líneas de microcrédito accesibles con asistencia

técnica directa para emprendedores culturales.

4. Expansión Territorial y Curaduría:

Sostenibilidad de Programas Comunitarios: Asegurar la continuidad y expansión de programas de éxito como CINE AL BARRIO y el Fomento a Festivales de Cine Independiente, priorizando la llegada a comunidades rurales y sectores vulnerables.

Promoción de la Identidad: Continuar desarrollando contenidos con valor identitario a través de los diversos formatos (videojuegos, cine, juegos de mesa) que pongan en valor la historia y la biodiversidad bonaerense.

5. Subsecretaría de Políticas Culturales

Dirección Provincial de Patrimonio Cultural

La Dirección Provincial de Patrimonio Cultural asume la responsabilidad histórica y política de proteger, salvaguardar y poner en valor el patrimonio cultural bonaerense en todas sus expresiones. Porque entendemos que el patrimonio no es un mero conjunto de bienes o manifestaciones –materiales e inmateriales–, sino un campo de sentidos donde se expresan las prácticas sociales, las identidades colectivas y las representaciones simbólicas que construyen la vida en común.

Entendido como una creación colectiva, condicionada por su contexto y en constante cambio, el patrimonio cultural es también un espacio de disputa: los intereses materiales y simbólicos que entran en juego, y los derechos que las comunidades logran conquistar. Reconocerlo supone, además, habilitar procesos de fortalecimiento y participación de sectores y colectivos sociales que durante mucho tiempo fueron excluidos de estas definiciones.

Desde esta perspectiva, el patrimonio constituye un derecho colectivo que el Estado provincial tiene el deber de garantizar y democratizar. Su promoción no solo impulsa el desarrollo humano sostenible y el turismo cultural, sino que también funciona como una herramienta estratégica para el fortalecimiento de la memoria y las identidades bonaerenses. Al habilitar espacios de participación real y encuentros entre diversos actores, el patrimonio se convierte en un dispositivo de integración social que contribuye activamente a la construcción democrática del territorio. Por ello durante este año se han llevado a cabo las siguientes políticas culturales:

- **La noche de los museos en la Provincia de Buenos Aires:** es un evento multitudinario y territorial que convoca y coordina la realización de acciones de manera simultánea, organizados de forma conjunta con museos provinciales. La propuesta fusiona la historia, la tradición, el arte y el patrimonio de los museos con el objetivo de promover el acceso al patrimonio de la provincia para todos sus habitantes, contribuyendo a la construcción social de la identidad bonaerense. La edición de este año fue realizada el 15 de noviembre.
- **Programa a Cielo Abierto:** propone la intervención de propuestas artísticas, creativas, innovadoras y accesibles en museos, archivos, bibliotecas y sitios patrimoniales. Busca favorecer el acercamiento de la comunidad

a nuestras historias, identidades y al conocimiento y disfrute de las producciones de nuestras y nuestros hacedores culturales, estableciéndose 7 como un ciclo novedoso para la circulación de contenidos y el desarrollo de artistas de la comunidad y de toda la región.

- **Programa Vacaciones Divertidas:** propone la intervención de propuestas artísticas, creativas, innovadoras y accesibles en museos, archivos, bibliotecas y sitios patrimoniales.
- **Programa de Digitalización de Museos (Prodim.2):** esta iniciativa tiene su origen en el Programa de Digitalización de Museos que se desarrolló entre los años 2005/2013, cuyo diseño permitió el intercambio de información entre los museos y sus colecciones con un posicionamiento a nivel provincial y nacional, y también ofreció una herramienta de ordenamiento de las colecciones y de renovación de las exhibiciones.
- **Programa de Fortalecimiento de Museos (Profim):** esta propuesta tiene la misión de orientar e implementar la política de nuestros museos provinciales, en primer lugar, y luego de los municipales y privados que requieran asistencia, para promover los procesos necesarios que fortalezcan su capacidad de gestión en los territorios.

El objetivo es fortalecer los procesos organizativos de los museos con una metodología más cohesionada y activa, reconocer y valorar el potencial humano y museológico con el que cuenta cada museo y contextualizar sus realidades, transformándolos en espacios más accesibles y amigables, más inclusivos e integrados a su comunidad.

Museo Histórico Provincial Guillermo E. Hudson (Florencio Varela)

Este museo fue inaugurado en 1967, y su nombre homenajea al destacado naturalista y escritor bonaerense, nacido en el actual partido de Florencio Varela en el año 1841.

Su sede es la antigua casa natal de Guillermo Hudson, ubicada en un paisaje que combina bosque, pastizal y humedal. Este entorno fue declarado Monumento Histórico Provincial en 1970 por la ley N° 7609 y, además, reconocido como Monumento Histórico Provincial y Reserva Natural Provincial de Usos Múltiples según la Ley 12.584.

En este espacio se realizan exposiciones, propuestas culturales, muestras itinerantes, talleres vinculados a la educación ambiental, instancias de capacitación, presentaciones de libros y participación en ferias literarias, entre otras actividades.

En números:

30 actividades / 64 actividades incluyendo las visitas.

Cantidad y listado de Municipios impactados: 7 municipios:

Berazategui, Florencio Varela, La Matanza, Quilmes, La Plata, Lanús, Avellaneda.

Público afectado (cifras aproximadas)

Público participante (cifras aproximadas): 89.022 personas.

Museo Histórico Provincial Libres del Sur (Dolores)

El museo está instalado en una construcción de estilo colonial que remite a los tradicionales cascos de estancia de comienzos del siglo XIX. En su interior se presenta una sala histórica dedicada a la ciudad de Dolores y su área de influencia, junto con otra orientada al ámbito agropecuario y a los carruajes. Además, alberga exposiciones temporarias e itinerantes y dispone de una biblioteca especializada.

El espacio permanece abierto como un lugar de aprendizaje y encuentro comunitario. Allí funciona un taller de manualidades que integra a niñas y niños con distintas capacidades, quienes participan activamente de las propuestas organizadas por la institución.

Durante este año, el museo logró restaurar un símbolo característico de la ciudad: “La estrella del camino”. Este monumento volvió a ocupar su lugar en el parque del museo, permitiendo que vecinos y vecinas puedan reencontrarse con él.

Cantidad de actividades del programa (ej: cantidad de talleres; encuentros, festivales, funciones, ferias, espectáculos, etc)

13 actividades.

Cantidad y listado de Municipios impactados. 2 municipios: La Plata, Dolores.

Público participante (cifras aproximadas): 3335 personas.

Museo Provincial Casa Evita (Los Toldos)

En mayo de 2022, la casa donde Evita vivió sus primeros años junto a su familia pasó a estar bajo gestión provincial.

El complejo está integrado por tres salas que recrean su infancia mediante objetos y mobiliario original recuperado de su hogar natal, y abordan también su labor política y social, actualizada a través de diversas muestras y propuestas colectivas.

A lo largo de este año, el museo albergó varias exposiciones: *Reverberancias*, realizada en conmemoración de los 40 años del Nunca Más y construida a partir de investigaciones y expresiones artísticas; *Eva, mirada eterna*, inaugurada en el 106° aniversario de su nacimiento y concebida como un homenaje afectivo que recoge el vínculo profundo entre Eva y su pueblo; y *Más que un Evita*, una muestra que reflexionó sobre su legado e invitó a distintos artistas a intervenir billetes, su imagen y otros soportes a través de textiles, arcilla, pintura y diversos materiales, en un ejercicio colectivo para mantener viva la memoria.

Cantidad de actividades del programa (ej: cantidad de talleres; encuentros, festivales, funciones, ferias, espectáculos, etc)

22 actividades / 41 actividades incluyendo las visitas.

Cantidad y listado de municipios impactados:7 municipios

Junín, Alberti, Bragado, Carlos Casares, Leandro. N. Alem y Chivilcoy

Público participante (cifras aproximadas):7112 personas.

Museo Histórico Provincial Quinta 17 de octubre (San Vicente)

Ubicado en un predio que perteneciera a Juan Domingo Perón y su esposa Eva Duarte, en

1989 fue sancionada la Ley N °10856, que declaraba de utilidad pública dicha quinta, y se

transformó en Museo Histórico y Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

En sus 19 hectáreas se conserva la colección más amplia y diversa de objetos y documentos vinculados a Perón. En la quinta podemos encontrar la Casa Princi-

pal, el Torreón, el Tren Presidencial que utilizaron Perón y Evita, y el edificio central del museo. Desde 2006, también se encuentra allí el Mausoleo que resguarda los restos del General Perón. En el corriente año se conmemoró el 79° aniversario del primer triunfo presidencial de Juan Domingo Perón, quedando inaugurada la muestra audiovisual Libre, Justa y Soberana. Además, se conmemoró el 80° aniversario del nacimiento de la lealtad peronista celebrado el día 17 de octubre, a través de diversas actividades culturales.

Cantidad de actividades del programa: 31 actividades / 285 actividades incluyendo las visitas.

Cantidad y listado de Municipios impactados: 15 municipios.

Lanús, San Vicente, Ezeiza, La Plata, Quilmes, Berazategui, Lomas de Zamora, Florencio Varela, Almirante Brown, San Martín, Esteban Echeverría, Merlo, Avellaneda, La Matanza y Presidente Perón.

Público participante (cifras aproximadas): 28821

Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo (Luján)

Esta institución fue inaugurada el 12 de octubre de 1923 como Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires, ha sido protagonista de algunos de los hechos históricos más representativos de la historia bonaerense.

Cuenta con un importante y diverso patrimonio de colecciones que representan usos y costumbres, el mundo del trabajo, el transporte, los bienes del entorno natural, las celebraciones cívicas y religiosas, la moda y el folclore, entre otras.

Este año se ha promovido al Museo como espacio de capacitación permanente, abriendo sus puertas al público en general para participar de talleres, capacitaciones, entre otras.

También inauguró la nueva exposición Memoria en movimiento: Historias del Automóvil, con el apoyo de la Fundación Williams a través del programa Ensayar Museos, y con la Asociación Civil, que propone una experiencia inmersiva donde pasado, presente y futuro se encuentran en un mismo espacio.

Cantidad de actividades del programa : 72 actividades / 379 actividades incluyendo las visitas.

Cantidad y listado de Municipios impactados: 30 municipios.

Luján, Berazategui, La Plata, Morón, Pilar, General Rodríguez, La Matanza, Marcos Paz, Hurlingham, Tigre, Moreno, San Andrés de Giles, José C. Paz, Lincoln, Mercedes, Laprida, Vicente Lopez, Lanús, Miramar, San Miguel, Puan, Exaltación de la Cruz, San Fernando, Ituzaingó, San Justo, Bella Vista, Presidente Perón, Escobar, Pehuajo, Marcos Paz y CABA.

Público participante (cifras aproximadas): 51589 personas.

Museo y Biblioteca Histórica Provincial Juan Domingo Perón (Lobos)

Este museo se encuentra emplazado en la que fuera la casa natal de Perón, en Lobos. Fue inaugurado el 25 de octubre de 1953 por Juan Domingo Perón (y cerrado tras el golpe de 1955). Su reapertura definitiva ocurrió el 1 de julio de 1989, y cuenta con un acervo que incluye muebles y objetos personales del General Perón, como así también libros de su autoría o que contribuyeron a su formación, biblioteca, hemeroteca y archivo. Fue declarado Monumento Histórico Nacional por Ley 25518 de 2001 y Monumento Histórico Provincial por Ley 10866 de 1989.

Este año se ha llevado adelante la obra de restauración y puesta en valor de la institución.

La refuncionalización de la vivienda histórica, constó del acondicionamiento de la fachada y salas, reubicación de la biblioteca, restauración del “patio de placas”, con la preservación de la higuera histórica.

Por otro lado, se incluye aplicación y la refuncionalización de sectores en desuso, como también una nueva aula-taller para uso de la comunidad.

Esta obra no solo apunta a la recuperación edilicia sino también a su revalorización como espacio cultural, educativo y de memoria colectiva, reinsertándolo en la vida activa de la comunidad de Lobos y de la provincia en su conjunto.

Archivo Histórico Provincial Ricardo Levene (La Plata)

Esta institución fue creada por el decreto N° 655 del 15 de diciembre de 1925. A 100 años de su fundación, cumple un rol fundamental en la preservación de la

historia, la memoria y la identidad bonaerense. Su surgimiento responde a la necesidad de reorganizar los fondos documentales provinciales luego de la federalización de la Ciudad de Buenos Aires, que había trasladado el antiguo archivo a la órbita nacional. Bajo la dirección de Ricardo Levene, se inició la organización de los primeros fondos y se impulsaron investigaciones históricas, como la serie dedicada a la historia de los pueblos de la provincia.

En la actualidad, el Archivo resguarda más de dos millones y medio de expedientes que abarcan desde el siglo XVIII hasta el XXI, incluyendo documentación judicial, legislativa y administrativa, además de importantes fondos personales, fotográficos y audiovisuales, entre ellos el Fondo Adelina Dematti de Alaye, reconocido por la UNESCO. También incorpora material proveniente de organismos públicos, colecciones particulares y registros audiovisuales de distintas gestiones gubernamentales.

Asimismo, ejerce funciones de asesoramiento técnico para archivos municipales, organismos públicos y entidades privadas con personería jurídica, contribuyendo al fortalecimiento de la preservación documental en toda la provincia.

Cien años:

El último 15 de diciembre se celebraron los cien años de esta institución con la presencia del Gobernador Axel Kicillof, la Presidenta del Instituto Cultural, Florencia Saintout y demás autoridades, como el ministro de Gobierno, Carlos Bianco; la jefa de Asesores del Gobernador, Cristina Álvarez Rodríguez; las subsecretarias de Políticas Culturales, Victoria Onetto, y de Promoción Sociocultural, Lorena Riesgo; la secretaria de Cultura de La Plata, Ana Negrete; y representantes de archivos municipales. En esa oportunidad se destacó que este archivo resguarda cerca de 3 millones de piezas documentales históricas desde 1606 hasta la actualidad (siglos XVII al XXI). Esto lo convierte en el segundo repositorio de esta envergadura en el país. Cabe recordar que el Archivo precede a la federalización de la ciudad de Buenos Aires (1880), y gran parte del acervo se trasladó al Archivo General de la Nación.

Red de Archivos de la Provincia

Asimismo, al cumplirse el primer centenario, se celebró la adhesión de instituciones municipales a la **Red de Archivos de la Provincia**, un espacio de construcción colectiva orientado a promover el trabajo en red, el intercambio de información y el fortalecimiento de los archivos como agentes de transformación territorial.

XX Congreso de Historia de los Pueblos

En el marco del Centenario del Archivo Histórico, los días 3 y 4 de septiembre se realizó en el Teatro Argentino de La Plata el XX Congreso de Historia de los Pueblos. Esta edición propuso una revisión de los últimos cien años y una reflexión colectiva sobre el futuro de los archivos y de la disciplina histórica, incorporando perspectivas de género y decoloniales, y reafirmando el compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia frente a discursos negacionistas.

El Congreso alcanzó un récord de participación, con 520 asistentes y 262 ponencias presentadas. La apertura se llevó a cabo en la Sala Piazzolla y contó con la presencia de autoridades del Instituto Cultural y referentes del ámbito académico y periodístico.

Gestión archivística y patrimonial

• Apertura al público del repositorio digital

En el marco del Centenario del Archivo y del XX Congreso de Historia de los Pueblos, se habilitó el repositorio digital AtoM, una herramienta de acceso público que permite describir fondos y colecciones según normas archivísticas internacionales e incorporar objetos digitales en diversos formatos. Esto facilita la consulta remota y amplía el acceso al patrimonio documental.

• Incorporación de material fílmico del Noticiero Bonaerense

A través de la transferencia realizada por la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de La Plata, se incorporaron al patrimonio del Archivo 1574 latas de material fílmico de 35 mm y 16 mm, correspondientes al Noticiero Bonaerense (1948-1958), único noticiero de producción estatal creado desde la Secretaría de Informaciones y Difusión de la Dirección de Cinematografía Provincial, durante la gobernación de Domingo Alfredo Mercante en la Provincia de Buenos Aires (1946-1952).

Archivo Madres de Plaza de Mayo

Continúa el Plan de trabajo colaborativo iniciado en 2021 entre el Archivo Histórico Provincial y el ARCHIVO DE MADRES DE PLAZA DE MAYO. Se realizan tareas de ordenamiento archivístico, identificación, clasificación y descripción, además de las acciones de conservación preventiva y guarda.

Asesoramientos y asistencia técnica:

Asesoramiento y asistencia en Luján: Complejo Museográfico Enrique Udaondo; General Villegas, Museo y Archivo Histórico Municipal; Bragado, Archivo Histórico; La Plata, Archivo Histórico Max Nordeau; General Guido, Archivo Municipal; Avellaneda, Archivo Histórico; Tandil, Archivo Histórico; Benito Juárez, Archivo Histórico; Morón, Archivo Histórico; Pellegrini, Archivo administrativo y Archivo Histórico; Magdalena, Archivo Administrativo; Pergamino, Biblioteca Pública Municipal Joaquín Menéndez; Saladillo, Museo y Archivo Histórico Municipal; Lincoln, Archivo Histórico; Florencio Varela, , Archivo Histórico; Piedritas, Archivo Municipal y en Necochea al Archivo de Hospital Taraborelli.

Programa “Conocé el archivo”. Visitas guiadas en el AHPBA.

Visitas de La Plata, UNLP Profesorado de Historia, Escuela Liceo Víctor Mercante, Colegio Virgen del Pilar, Tecnicatura de Comunicación Popular, Facultad de Periodismo y Comunicación social, Cátedra de Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Colegio Santa Rosa, Escuela N°15 City Bell, EES1 Manuel Belgrano y EES 15 Luis F. Leloir; Provincia de Santa Fé, Carrera de Archivología y Quilmes, ISFD N° 104; Tecnicatura en Fotografía del CEPEAC n°1.

Cantidad de actividades del programa : 32 actividades / 47 incluyendo las visitas.

Cantidad de Municipios impactados: 18 municipios. Luján, General Villegas, Bragado, La Plata, Quilmes, General Guido, Avellaneda, Tandil, Benito Juárez, Morón, Pellegrini, Magdalena, Pergamino, Saladillo, Lincoln, Florencio Varela, Piedritas y Necochea.

Dirección de Monumentos y Sitios Históricos

Desde la Legislatura Provincial se solicita al área de Preservación de la dirección de Monumentos y Sitios Históricos informes técnicos sobre determinados edificios para ser declarados como patrimonio cultural de la provincia de Buenos Aires.

Cantidad de actividades del programa: visita a los territorios para confección de los informes técnicos: Alberti: Molinos vaccarezza, Salto: La Convención de San Pablo; San Andrés de Giles: Sede de la Asociación H.J.Cámpora; San Antonio de Areco: Esc Primaria Bernardino Rivadavia; Chapadmalal: Sitio Histórico Pcial al Complejo Turístico de Chapadmalal; La Plata: Monumento Histórico Al Jachkar “Cruz de Piedra Armenia” y Anfiteatro Martín Fierro; La Matanza: Museo Chacra

Los Tapiales; Pellegrini: La Capilla, Santa Marta; Gral. San Martín: Capilla del Sagrado Corazón de Jesús, Quilmes: Parque Cerveceros, Olavarría: La Capilla “San Miguel Arcángel” de la Colonia Nieves, Tres De Febrero: Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Saladillo: Biblioteca Popular Municipal Bartolomé Mitre, Arrecifes: Curato de los Arrecifes; Pigüé: La Capilla Sagrado Corazón del Colegio Niño Jesús. La Gruta de Lourdes de Francia; Villa Gesell: La Casa de las cuatro puertas.

Cantidad y listado de Municipios impactados: 19 Municipios Alberti, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Chapadmalal, La Plata, La Matanza, Pellegrini, Gral San Martín, Quilmes, Olavarría, Tres de Febrero, Saladillo, Arrecifes, Pigue, Pellegrini y Villa Gesell.

Asesoramiento técnico

Se brindó asesoramiento técnico a diversos distritos sobre la temática de edificios históricos, objetos y/o patrimonio municipal.

Cantidad de actividades del programa: se visitaron diversos lugares para su asesoramiento técnico:

Magdalena: Recorrida de lugares históricos del distrito; Luján: Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo”; Tres Arroyos: Comisión de patrimonio cultural del distrito; Dolores: Asesoramiento por monumentos históricos nacional; Mercedes: Asesoramiento al HCD de Mercedes; Tres Lomas: Señalética en la Plaza Leandro N. Alem, obra del Arq. Francisco Salamone, en honor a Ex Combatientes de Malvinas.; Azul: Cementerio; Lomas de Zamora: Santa Catalina; Tornquist: Venta de Colección Arqueológica y Paleontológica- Museo Chasicó; Ramallo: Declarar al Consejo Escolar, Museo Histórico y Sociedad Italiana y Vicente López: Gaspar Campos.

Cantidad y listado de Municipios impactados: 11 Municipios Magdalena, Lujan, Tres Arroyo, Dolores, Mercedes, Tres Lomas, Azul, Lomas de Zamora, Tornquist, Ramallo, Vicente López.

• Programa: CRePAP

El Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, dependiente de la Dirección de Monumentos y Sitios Históricos de la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, es la dependencia a cargo de la aplicación de la Ley Nacional N°25743/03 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico en territorio provincial y como parte

de sus misiones y funciones se realizaron las siguientes gestiones y actividades durante el año en curso: Fortalecimiento de Capacidades, Regulación de permisos de investigación arqueológica y paleontológica, rescates y traslado de materiales, Regulación de los Estudios de Impacto arqueológicos y paleontológicos, Trabajos en territorio, Archivo documental digitalizado y asistencias técnicas varias.

Museos Artísticos

Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Petorutti (La Plata)

Entre las múltiples actividades desarrolladas por este organismo, se destacan:

Salones Provinciales: Arte Joven y Molina Campos

- **Celebración anual de los salones provinciales**, máximos reconocimientos al arte bonaerense y formato de exposición y adquisición de obras de arte por parte del Estado. Se han realizado con continuidad desde el 2020 hasta la fecha, aumentado montos de premios, representación territorial y paridad de género. La dificultad principal radica en el traslado de obras por parte de artistas y en la difusión general del programa en toda la Provincia.
- Los salones tienen como objetivo principal territorializar las políticas de representación del arte bonaerense, dar espacio a sus artistas visuales y premiar su desarrollo, producción y trayectorias. Se realizan de manera anual en dos instancias (Arte Joven y Molina Campos) con reglamentaciones y tienen resoluciones oficiales y Ley. Los premios los entregan las Honorables Cámaras de Diputados y de Senadores de la provincia de Buenos Aires y el Instituto Cultural.
- **Objetivo:** itinerar y construir por este medio la versión más diversa del arte bonaerense. Se observan algunas dificultades, como los tiempos de exhibición (demasiado cortos) y en la construcción de programas públicos a su alrededor.
- **Convocatoria y dinámica:** los salones convocan: en primer lugar un llamado a Juradas/os (que se realiza previamente), una convocatoria a artistas de toda la Provincia (donde se inscriben entre 500 y 600). Una exhibición con visitas guiadas, talleres, mediación e inauguración con entrega de

premios. Las obras adquiridas se exhiben también en diferentes muestras durante el año. Se realizan unas 10 actividades alrededor del Salón.

Participación de **artistas de entre 20 y 30 municipios.**

Público: asisten a la exhibición y actividades (en un mes) unas **10.000 personas**

Premios (2025): \$4.500.000

La perspectiva principal de los salones provinciales es la de diagramar un esquema y agenda para la construcción de una red de salones, ferias y convocatorias para las artes visuales que pueda nuclear el Instituto Cultural prestigiar de este modo las estructuras existentes, dando mayor visibilidad a políticas con inversiones acotadas pero gran impacto territorial.

Feria Plateada

Primera feria de arte contemporáneo organizada por el estado bonaerense. Se realiza desde 2023 con coordinación del Museo y reúne a **más de 300 artistas, galerías y coleccionistas nacionales e internacionales.**

La principal dificultad radica en sostener los recursos necesarios para su desarrollo en términos técnicos y logísticos, sin embargo, durante este tiempo se ha logrado continuidad del programa con éxito en su recepción y valoración general. La feria logró convocar anualmente una gran cantidad de personalidades e interés en el arte contemporáneo. Asimismo, se concretaron ventas y el programa ya cuenta con reconocimiento nacional, perspectivas de crecimiento y aceptación en el campo.

Se procura convertir a Plateada en un campo de formación, experimentación y recursos sostenido anualmente, siendo la feria el marco y el cierre de cada año. En tanto programa público, esta feria puede conformar una nueva área para las artes visuales contemporáneas dentro del Museo.

- galerías de más de 24 municipios bonaerenses

Museos Rodantes

Museos Rondantes es un programa de itinerancia de las colecciones del Museo, se realizan entre seis y doce por año por diferentes museos y espacios bonaerenses en convenio con el Museo del Banco Provincia (seguros y traslados oficiales). Museos rodantes implica el envío de exposiciones con talleres, mediación y espec-

táculos incluidos.

La expectativa para el próximo año es poder realizar una itinerancia sostenida y planificada y visibilizar la política como parte central de las actividades dedicadas a las artes visuales en el IC.

A partir de 2022 el programa realizó **más de 30 exposiciones** en los principales Museos y espacios de arte bonaerenses. La dificultad principal es consolidar la itinerancia por espacios menos frecuentes y darle visibilidad al programa como política pública.

La presencia en municipios varía en cada distrito. Se realizan, idealmente, 12 por año y el impacto es de 50.000 **espectadores**.

Museo MAR. Museo Provincial de Arte Contemporáneo (Mar del Plata)

El Museo Provincial de Arte Contemporáneo fue inaugurado en diciembre de 2013 y es uno de los museos más grandes y modernos del país, diseñado y construido para tal fin. Con más de 7.000 m² se convirtió en un nuevo polo cultural de atracción en la zona norte de la ciudad de Mar del Plata. Sus muestras fueron visitadas por millones de personas en estos doce años de vida, y miles participaron de los recitales, conferencias, proyecciones de cine, festivales y mucho más, con entrada libre y gratuita.

- **“Lobo Marino de Alfajores”. Armado Inicial: 27 de diciembre de 2013**

Junto con la inauguración del MAR, nació el “Lobo Marino de Alfajores” creado por la artista Marta Minujín, específicamente para el Museo y la primera obra patrimonio del MAR. La instalación mide 10 metros de altura, fue realizada en hierro y metal, y está recubierta por 50.000 envoltorios de alfajores Havanna.

En 2025, se realizaron, entre otras actividades y muestras:

- **BIENALSUR 2025 (febrero): Fragmentar la obsolescencia. Primavera silente**

Participaron de esta nueva edición: Jesu Antuña (ARG), Max de Esteban (ESP), Mariana De Matteis (ARG), Fernando do Campo (AUS/ARG), Iván González (ARG),

Sandra Guascone (ARG), André Komatsu (ARG), Florencia Levy (ARG), Juan Reos (ARG), Márcio Vilela (BRA).

Exposición concebida dentro de un proyecto curatorial que se irá desplegando en distintas sedes BIENALSUR 2025. “Fragmentar la obsolescencia. Primavera silente” explora obras y artistas que proponen posibles fisuras a la noción moderna de progreso tecnológico, habilitando nuevas formas de observar la materia y el tiempo, las cosas y su durabilidad, con el desafío de fragmentar el futuro actualmente impuesto.

La exposición podrá visitarse desde el sábado 12 de julio de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026.

- **TRAMAS II. MUNDOS POSIBLES, RESISTENCIAS Y PORVENIRES. Abril a octubre.**

Se trata de una exhibición que reúne nuevamente al Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti y al Museo MAR para establecer diálogos a través del patrimonio artístico bonaerense desde la modernidad hasta la actualidad.

La apuesta de la exposición es la de señalar a través de los tiempos que guarda el patrimonio centenario del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti derivas que marcaron su propia historia, la de la Provincia y el país a partir de imágenes que siempre parecen recientes y que apuran todo el tiempo la necesidad de volver a contar. Obras de Raquel Forner, Emilio Pettoruti, Roberto Jacoby, Emilio Renart, entre otros artistas se entrecruzan con piezas de arte contemporáneo adquiridas recientemente en los últimos salones provinciales.

La primera edición de TRAMAS (abril 2024) se desarrolló en pos de dimensionar confluencias, tensiones y derivas del arte (y de los museos de arte) bonaerenses; en esta segunda edición el patrimonio de un museo centenario como el Pettoruti expresa no sólo las distintas corrientes y devenires del arte argentino, sino también el rol que ha tenido el museo como constructor de una identidad argentina en lo que al arte se refiere. Así, TRAMAS II, a través de los distintos ejes curatoriales avanza sobre esas operaciones, pero esta vez se propone reflexionar a través de las obras y sus relatos a partir de preguntas que parecen urgentes. La memoria, las identidades y la resistencia ante las amenazas al mundo de la cultura, resuenan y se cuestionan en las obras del pasado y el presente, reunidas en esta exposición.

Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino

Este importante organismo, emblema de la cultura bonaerense, tiene 135 años de historia, y hace más de 80 que depende de la provincia de Buenos Aires. Ofrece una programación de espectáculos y propuestas culturales de calidad a la comunidad, así como muestras, eventos y actividades de distintas expresiones de la cultura y el arte. Además, la producción de casi todos los espectáculos se realiza de forma integral por artistas, profesionales y personal especializado.

Tal como puede leerse en la página institucional del organismo:⁸

[...] en 1937, debido a problemas financieros de la sociedad que gestionaba el teatro, el gobierno de la provincia de Buenos Aires asumió la administración del Teatro Argentino constituyéndose en una institución cultural de carácter oficial. Tras una profunda refacción del edificio se pensó en una estructura que permitiera montar espectáculos íntegramente, creándose la Orquesta Estable (1938), el Coro Estable y el Ballet Estable (1946). Desde entonces, el público pudo acceder a obras sinfónicas, sinfónico corales y de cámara; óperas, operetas y zarzuelas; ballet clásicos y otras expresiones de la danza, configurándose un amplio repertorio. Estos cuerpos tuvieron el apoyo de los distintos sectores técnicos con los que el Teatro emprendió destacadas temporadas, alternadas en época estival con el Anfiteatro Martín Fierro del Paseo del Bosque. Y también continuaron pasando célebres figuras como Vittorio Gassman, Beniamino Gigli, Tito Schipa, Marian Anderson, Dore Hoyer e Iris Scaccheri, consolidándose como un referente cultural de la provincia.

Entre las actividades más destacadas de los últimos años, podemos mencionar las Funciones en las que participó la Orquesta desde la **Reapertura de la Sala Alberto Ginastera (2023)**

- **Temporada 2023**

-20 y 21 de abril -reapertura de la Sala Ginastera-: Concierto sinfónico-coral (dos funciones). Programa: Sinfonía N° 9, "Coral", de Ludwig van Beethoven. Director de orquesta: Carlos Vieu. Director del Coro: Santiago Cano.

-23 de abril: concierto sinfónico-vocal (una función). Programa: “Cuatro últimas canciones” de Richard Strauss y Sinfonía N° 4 de Gustav Mahler. Dirección de orquesta: Carlos Vieu.

-30 de abril: concierto sinfónico (una función). Programa: Preludio sinfónico “Un relato sobre Camila” de Claudia Montero, Concierto para piano N° 1 de Piotr Ilich Tchaikovsky y Suite orquestal “Danzas sinfónicas” de Sergei Rachmaninov. Directora de orquesta invitada: Lucía Zicos.

-20, 21, 23, 27 y 28 de mayo: ópera “Aida” de Giuseppe Verdi -nueva producción- (cinco funciones). Dirección musical: Carlos Vieu. Dirección escénica: María Concepción Perré y María de la Paz Perré. Director del Coro: Santiago Cano.

-28, 29 y 30 de junio y 1, 2, 5 y 8 de julio: ballet “Romeo y Julieta” de Sergei Prokófiev -nueva producción- (siete funciones). Coreografía: Iñaki Urlezaga. Director de orquesta invitado: Diego Censabella.

-16 de julio: concierto sinfónico-coral (una función). Programa: Sinfonía N° 104, “Londres”, de Joseph Haydn y Misa de Réquiem de Wolfgang Amadeus Mozart. Director de orquesta invitado: Hernán Schwartzman. Director del Coro: Santiago Cano.

-22 y 23 de julio: ópera “Pagliacci” de Ruggero Leoncavallo -en versión de concierto- (dos funciones). Director de orquesta: Carlos Vieu. Director del Coro: Santiago Cano.

-30 de julio: ópera “Camila O’Gorman” de Alberto Balzanelli -en versión de concierto- (una función). Director de orquesta invitado: Ezequiel Fautario. Director del Coro: Santiago Cano.

-8, 9 y 10 de septiembre: ballet “Giselle” de Adolphe Adam (tres funciones). Coreografía: Lilián Gióvine. Director de orquesta invitado: Carlos Jaimes.

-17 de septiembre: concierto sinfónico-coral (una función). Programa: Concierto para piano y orquesta, Op. 20, de Alexander Scriabin; “Misa de Gloria” de Giacomo Puccini y Coro “Inneggiamo” de la ópera “Cavalleria rusticana” de Pietro Mascagni. Director de orquesta invitado: Gustavo Fontana. Director del Coro: Santiago Cano.

-7, 8, 10, 11, 12 y 15 de octubre: ópera “Falstaff” de Giuseppe Verdi -nueva producción- (seis funciones). Directores de orquesta invitados: Silvio Viegas (7, 8, 10, 11 y 12) y Diego Censabella (15). Dirección escénica: Rubén Szuchmacher.

-29 de octubre: concierto sinfónico (una función). Programa: “Preludio a la

siesta de un fauno” de Claude Debussy, “Amo” de Virtú Maragno y Concierto para orquesta de Béla Bartóki. Director de orquesta invitado: Luis Gorelik.

-5 de noviembre: concierto sinfónico-vocal (una función). Programa: Suite “Parkour” de Tomás Bordalejo, “Shéhérazade” (tres poemas para canto y orquesta) de Maurice Ravel y Sinfonía N° 2 de Jean Sibelius. Directora de orquesta invitada: Natalia Salinas.

-11 de noviembre: concierto sinfónico (una función). Programa: Obertura de la ópera “I vespri siciliani” de Giuseppe Verdi, Concierto para violín y orquesta de Félix Mendelssohn y Sinfonía N° 6 de Antonín Dvorak. Director de orquesta invitado: Marc Moncusi.

-25 y 26 de noviembre: concierto sinfónico-coral (dos funciones). Programa: “Misa de Réquiem” de Giuseppe Verdi. Director de orquesta: Carlos Vieu. Director del Coro: Santiago Cano.

Totales parciales: durante 2023 la Orquesta Estable participó de 35 funciones, incluidas 11 representaciones de ópera, 3 funciones de ópera en versión de concierto, 10 funciones de ballet, 6 conciertos sinfónico-corales, 2 conciertos sinfónico-vocales y 3 conciertos sinfónicos.

• Temporada 2024

-2 y 3 de marzo: concierto lírico en homenaje a Puccini (dos funciones). Programa: fragmentos de óperas de Giacomo Puccini. Directores de orquesta: Carlos Vieu y Mario Perusso -invitado-.

-17 de marzo: concierto sinfónico-coral (una función). Programa: “Fantasía coral” de Ludwig van Beethoven y Sinfonía N° 1, “Titán”, de Gustav Mahler. Director de orquesta: Carlos Vieu. Director del Coro: Santiago Cano.

-19, 20, 21, 26, 27 y 28 de abril: ballet “Giselle” de Adolphe Adam -reposición- (seis funciones). Coreografía: Lilián Gióvine. Director de orquesta invitado: Carlos Jaimes.

-12 de mayo: concierto sinfónico-coral (una función). Programa: Suite sinfónica “Scheherazade” de Nikolai Rimsky-Korsakov y “Stabat Mater” de Antonín Dvorak. Director de orquesta invitado: Silvio Viegas. Director del Coro: Santiago Cano.

-7, 8, 9, 14, 15 y 16 de junio: ópera “Aida” de Giuseppe Verdi -reposición- (seis funciones). Director musical: Carlos Vieu. Dirección escénica: Marcía Concepción Perré y María de la Paz Perré.

-7 de julio: concierto sinfónico (una función). Programa: Obertura de concierto N° 1 de Alberto Williams, Concierto para piano y orquesta en Sol mayor de Maurice Ravel y Sinfonía N° 6, “Patética”, de Piotr Ilich Tchaikovsky. Director de orquesta invitado: JongWhi Vakh.

-28 de julio: concierto sinfónico-coral (una función). Programa: Sinfonía N° 9, “Coral”, de Ludwig van Beethoven. Director de orquesta invitado: Hernán Schvartzman. Director del Coro: Santiago Cano.

-16, 18, 22, 23, 24 y 25 de agosto: espectáculo coreográfico “Cuatro tiempos” de Oscar Araiz (seis funciones). Programa: “Cantares” (Ravel-Araiz), “Rapsodia” (Rachmaninov-Araiz), “L’Hirondelle” (Ravel-Araiz) y “El mar” (Debussy-Araiz). Directora del Ballet Estable: María Fernanda Bianchi. Director de orquesta invitado: Carlos Calleja.

-27, 28 y 29 de septiembre y 3, 4 y 5 de octubre: ópera “La Boheme” de Giacomo Puccini -nueva producción- (seis funciones). Dirección musical: Carlos Vieu (27, 29, 4 y 6) y Ezequiel Fautario -invitado- (28 y 5). Dirección escénica: Mariana Ciolfi. Director del Coro: Santiago Cano. Directora del Coro de Niñxs: Mónica Dagorret.

-19 de octubre: concierto sinfónico (una función). Programa: “Pavana”, Op. 50, de Gabriel Fauré; “Ocho canciones populares rusas”, Op. 58, de Anatoli Liádov y Sinfonía N° 4, “Romántica”, de Anton Bruckner. Director de orquesta: Carlos Vieu.

-1 y 2 de noviembre: ópera “Le Villi” de Giacomo Puccini -en versión de concierto- (dos funciones). Dirección musical: Carlos Vieu. Director del Coro: Santiago Cano.

-6, 7, 19, 20, 21 y 22 de diciembre: ballet “Don Quijote” de Ludwig Minkus (seis funciones). Reposición y adaptación coreográfica: Viktor Filimonov. Director de orquesta invitado: Diego Censabella.

Totales parciales: durante 2024 la Orquesta Estable participó de 39 funciones, incluidas 12 representaciones de ópera, 2 funciones de ópera en versión de concierto, 18 funciones de ballet, 3 conciertos sinfónico-corales, 2 conciertos líricos y 2 conciertos sinfónicos.

• Temporada 2025

-23 de febrero: concierto sinfónico (una función). Programa: Obertura de la ópera “Rienzi” de Richard Wagner, Concierto para contrabajo y orquesta N° 2 de Giovanni Bottesini y Sinfonía N° 5 de Piotr Ilich Tchaikovsky. Director de orquesta: Carlos Vieu.

-9 de marzo: concierto sinfónico (una función). Programa: “Rincones de Buenos Aires” de Claudia Montero, “Bullanguera” de Sonia Possetti y piezas premiadas en el Concurso Provincial de Obras para Orquesta Sinfónica “Marta Lambertini” (organizado por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires). Directores de orquesta: Carlos Vieu y Alicia Pouzo -invitada-.

-22 y 23 de marzo: ópera “Estaba la madre” de Luis Bacalov (dos funciones). Dirección musical: Lucía Zicos. Dirección escénica: Carlos Branca. Director del Coro: Santiago Cano.

-30 de marzo: concierto sinfónico (una función). Programa: Concierto para piano y orquesta N° 4 de Ludwig van Beethoven y Sinfonía N° 5 de Gustav Mahler. Director de orquesta invitado: Luis Gorelik.

-26, 27, 29 y 30 de abril y 3 y 4 de mayo: ballet “Romeo y Julieta” de Sergei Prokófiev -reposición- (seis funciones). Coreografía: Iñaki Urlezaga. Director de orquesta invitado: Luis Goreliki.

-18 de mayo: concierto lírico (una función). Programa: selección de fragmentos de la ópera “Carmen” de Georges Bizet -en versión de concierto-. Director de orquesta: Carlos Vieu. Director del Coro: Santiago Cano. Directora del Coro de Niñxs: Mónica Dagorret.

-1 de junio: concierto sinfónico-coral (una función). Programa: Obertura de la ópera “Don Giovanni” y “Misa de la Coronación” de Wolfgang Amadeus Mozart. Director de orquesta: Carlos Vieu. Director del Coro: Santiago Cano.

-22 de junio: concierto sinfónico-coral (una función). Programa: “Un réquiem alemán” de Johannes Brahms. Director de orquesta: Carlos Vieu. Director del Coro: Santiago Cano.

-8 de julio: concierto sinfónico -homenaje a Mercedes Sosa- (una función). Programa: versiones sinfónicas de muchos de los temas que popularizó la gran cantante tucumana. Director de orquesta invitado: Carlos Jaimes.

-23, 24, 28, 29, 30 y 31 de agosto: programa contemporáneo de ballet (seis funciones). Programa: “Vivaldi X 4” (Vivaldi-Cervera), “Adagietto” (Mahler-Araiz)

y “Bolero” (Ravel-Simone). Directora del Ballet Estable: María Fernanda Bianchi. Directores de orquesta: Carlos Vieu (Mahler) y Nicolás Favero (Vivaldi) -invitado-.

Totales parciales: durante lo ya transcurrido de 2025 la Orquesta Estable participó de 21 funciones, incluidas 2 representaciones de ópera, 12 funciones de ballet, 2 conciertos sinfónico-corales, 1 concierto lírico y 4 conciertos sinfónicos.

TOTALES GENERALES: DESDE LA REAPERTURA DE LA SALA ALBERTO GINASTERA, EN ABRIL DE 2023, HASTA EL PRESENTE, LA ORQUESTA ESTABLE INTERVINO EN 95 FUNCIONES (INCLUIDAS 25 REPRESENTACIONES DE ÓPERA, 40 FUNCIONES DE BALLET, 5 FUNCIONES DE ÓPERAS EN VERSIÓN DE CONCIERTO, 11 CONCIERTOS SINFÓNICO-CORALES, 3 CONCIERTOS LÍRICOS, 2 CONCIERTOS SINFÓNICO-VOCAL Y 9 CONCIERTOS SINFÓNICOS).

Además de la programación de la Orquesta, se puede destacar del 2025 la realización de programación de Ballet, encuentros, muestras, presentaciones de libros, FICPBA, entre otros. En este sentido, se destacó la realización de la Muestra BRUTTO, del Indio Solari, una exposición de arte visual que recopila una selección de obras realizadas con medios digitales de experiencias, mundos imaginarios y derivas personales del artista, que se inauguró el 5 de septiembre pasado, luego de haber sido montada en el Museo MAR.

Centro Provincial de las Artes Teatro Auditorium

- **Ciclo el teatro y la escuela**

Dentro de este ciclo se desarrollaron charlas y obras de teatro para escuelas, y dentro de las mismas contamos con la presencia de los especialistas marplatenses que protagonizaron la Expedición “Underwater Oases of Mar Del Plata Canyon: Talud Continental IV” a bordo del Falkor (too) en colaboración con la fundación Schmidt Ocean Institute. En la misma los especialistas compartieron material de

investigación, cómo hicieron para participar de esta experiencia, qué es estudiar y hacer ciencia, entre otros tópicos.

El Dr. Emiliano Ocampo, el Dr. Ezequiel Mabragaña, la Lic. Florencia Matusevich y el Dr. Nahuel Farías, integran el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras dependiente del CONICET y la Universidad Nacional de Mar del Plata que funciona en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Este programa se encuentra orientado a promover el acceso a la cultura y el teatro en el ámbito educativo. Alcanzándose a más de 15.000 alumnos. Entre las principales dificultades que se encontraron fueron de limitaciones de recursos, y de las necesidades de adecuarse a los cronogramas educativos, pero es un programa que año a año mejora en cuanto a participación y utilidad.

Más de 22 funciones de distintas obras de Teatro realizadas.

- **Ciclo Cultura de la solidaridad “Cine Arte”**

Ciclo de cine producido por la Fundación Cine Arte. Se desarrolla ininterrumpidamente desde hace más de 30 años una vez a la semana; ofrece films de excelente calidad artística que responden a diversas categorías o encuadres tales como cine de autor, nuevas vanguardias, documentales, films premiados en festivales, mujeres directoras, cinematografías de países emergentes, jóvenes realizadores, entre otros.

Este ciclo cuenta con su público que se renueva año tras año, ofreciendo films de categoría:

17 proyecciones de cine en el año.

- **Ciclo Los locos del Radioteatro**

Actividad comunitaria que se realiza desde hace más de 15 años acercando al público en forma gratuita obras de autores argentinos en formato de radioteatro con la participación de actores y actrices de la región.

Se busca conservar las expresiones artísticas a través del radioteatro y el acercamiento de estas obras al público en un formato poco utilizado al día de hoy con la gran invasión de las nuevas tecnologías, reforzando de esta manera la cultura y la interacción entre los artistas y el público.

• **Ciclo + Cine Nacional**

En el marco de la premisa “Cultura Comunitaria” que impulsa el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a través del Instituto Cultural y la Subsecretaría de Políticas Culturales, el Teatro Auditorium puso en marcha el ciclo +Cine Nacional con la proyección de estrenos argentinos. Fueron 21 funciones realizadas entre marzo y octubre con entrada gratuita, proponiendo al público acercarse con un alimento no perecedero destinado a instituciones de Mar del Plata.

Fue así que se logró recolectar más de cuatro toneladas de mercadería que ya fue entregada a cada entidad, particularmente a centros de jubilados.

en una época en la que se desfinancia la producción cultural desde el gobierno nacional, en la pantalla de una de las salas más prestigiosas del país el público pudo disfrutar del nuevo cine argentino de gran nivel.

Por ello, la propuesta del Teatro Auditorium fue ofrecer + Cine Nacional, más exhibiciones de nuestro país.

Cabe señalar que la totalidad de las películas exhibidas obtuvieron distinciones locales e internacionales e incluso la mayoría alcanzó diferentes reconocimientos en los recientes Premios Martín Fierro.

Las películas del ciclo + Cine Nacional 2025 fueron: “Norita”; “Las corredoras”; “Planta Permanente”; “Esa semana juntos”; “Culpa cero”; “El castillo”; “Parque necrópolis”; “Alemania”; “Los domingos mueren más personas”; “El santo”; “Vinci. Cuerpo a cuerpo”; “El aroma del pasto recién cortado”; “Los milagros existen”; “Vrutos”; “7 vidas”; “Tiempo de pagar”; “El Jockey”; “El agujerito”; “El aura”; “Lo que queda”; “El minella: la historia del estadio”; “El documental del diez”.

• **Ciclo “A desaburrir el invierno”**

El programa “A Desaburrir el Invierno 2025” del Teatro Auditorium ofreció una propuesta cultural y recreativa para las vacaciones de invierno, celebrando el 80º aniversario del teatro con una temática festiva de cumpleaños. Este ciclo incluyó espectáculos teatrales y musicales cuidadosamente seleccionados, junto con talleres interactivos diseñados para fomentar la participación activa, la creatividad, la expresión artística y el encuentro familiar.

Al igual que en 2024 se implementó un programa de asistencia a los sectores más vulnerables de la comunidad, a través del cual chicos y chicas de los barrios periféricos de la ciudad, fueron transportados gratuitamente al teatro.

En esta edición dentro de los talleres realizados contamos con los siguientes: Taller de Artes plásticas I: Composición. (Dibujo, pintura y estampa). Espacio blando (0 - 4 años): Área de juego seguro y estimulante. Taller de Artes plásticas II: Creación de objetos. Taller de cómic y autopublicación (pre adolescentes). Taller de freestyle (pre adolescentes).

Principales Programas

40º Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, Ciclo El Teatro y la Escuela, Ciclo Los Locos del Radioteatro, Ciclo Cultura de la solidaridad “Cine Arte”, Orquesta Escuela de Tango, Escena Bonaerense/Catálogo CPTI, Provincia es Música, Ciclo Anual de Muestras Plásticas, Ciclo + Cine Nacional, “Invierno”. Feria de Editoriales y Cultura Gráfica de la Provincia de Buenos Aires y el país, Ciclo “A desaburrir el invierno”, Ciclo “El freestyle va a la escuela”, Ciclo Escuela De Espectadores, Ciclo Urbano. Rompe Cadenas, VI Festival de Cuerpx, Arte y Género en el Auditorium, Colaciones de Escuelas Públicas y cierres de año de Instituciones

Comedia de la Provincia de Buenos Aires

En el 2025 se desarrolló temporada intensa, que inició en Mar del Plata, con *Otelo*, que obtuvo 5 nominaciones a los Premios Estrella de Mar y el reconocimiento a Fabio Prado González como Mejor Actuación de Reparto, un orgullo para toda la Comedia de la Provincia.

A lo largo del año se impulsaron varias producciones integrales: *Otelo*, *Viajando al mundo de los cuentos* y *Bye Bye*, lo que consolida el compromiso con una escena pública, sólida y de calidad.

Extensión

También se potenció el programa de Extensión, llevando experiencias culturales a nuevas audiencias: Teatro en las Escuelas y Titirinautas del Hospital, que acercaron arte, juego a las infancias y a las familias.

Además, se llevaron a cabo dos convocatorias fundamentales para promover nuevas voces y proyectos: Proyectos Teatrales Infancias 2025 y Obras Teatrales. Teatro en las Escuelas 2025.

Organismos Artísticos del Sur (OAS)

La temporada 2025 será recordada por una serie de hechos que marcaron una profunda reconfiguración en la dinámica de Organismos Artísticos del Sur (OAS) como organismo de producción cultural.

La **inundación del 7 de marzo que sufrió Bahía Blanca** afectó a miles de bahienses, entre ellos a trabajadoras y trabajadores de OAS, quienes fueron víctimas directas de los destrozos provocados por la catástrofe climática. En ese contexto, la solidaridad, la comunión y la resiliencia entre el equipo de trabajo y las autoridades resultaron factores clave para atravesar la crisis y fortalecer a OAS como un eje central de la cultura local y bonaerense. Tras dos meses de silencio obligado en los escenarios, la temporada cultural 2025 pudo finalmente comenzar. La inhabilitación del Teatro Municipal —casa identitaria de OAS—, severamente afectado por la inundación, nos llevó a repensar y reprogramar integralmente la planificación prevista.

OAS es un organismo dedicado a la producción cultural y a la profesionalización artística, con una incidencia directa en escuelas de arte, grupos independientes y proyectos formativos del sur de la provincia de Buenos Aires. A través de una planificación renovada para la temporada 2025, se consolida como un espacio innovador de formación y desarrollo de programas y actividades culturales, que fomenta la creatividad, impulsa la profesionalización de los talentos que nos representan y reafirma su compromiso con una cultura viva, activa y accesible para toda la comunidad.

Atendiendo a las necesidades y urgencias del contexto local y regional, se vienen desarrollando articulaciones junto al intendente Federico Susbielles y el Municipio de Bahía Blanca, con el objetivo de fortalecer la presencia de OAS en la actividad cultural bahiense. En este marco, el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, presidido por la presidenta Florencia Saintout, realizó un importante esfuerzo al alquilar el Teatro Gran Plaza como sede de la Orquesta Sinfónica Provincial, posibilitando la realización de conciertos y funciones de ballet. Reconocer el papel fundamental que la cultura desempeña en la vida social y política de las comunidades forma parte de la misión de la Subsecretaría de Políticas Culturales de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de Victoria Onetto.

Las actividades de Organismos Artísticos del Sur comenzaron el 15 de mayo con un emotivo concierto coral solidario a beneficio de las personas damnificadas por la

inundación, marcando un inicio significativo para la vida cultural de Bahía Blanca y la región, y culminaron el 29 de noviembre con una Gala Lírica al aire libre que reunió a más de 2.500 personas, junto a cuatro funciones del Ballet del Sur en diciembre a sala llena.

Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales

Entre las actividades y programas de esta Dirección Provincial, hay que mencionar los Programas:

Multiplicar Cultura

Multiplicar Cultura es un programa del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires cuyo objetivo es incentivar el acercamiento a las diferentes disciplinas artísticas, promover el conocimiento, generando experiencias enriquecedoras. A través de este programa se busca también, fortalecer y profundizar la formación, capacitación y actualización de formadores, promotores y referentes de diferentes disciplinas artísticas que impulsan experiencias culturales colectivas en los territorios.

Este programa propone dos líneas de formación:

1) Talleres de formación artística: mediante el formato de talleres se buscará brindar formación artística a personas que, sin la necesidad de acreditar experiencia previa, se sientan interpeladas por las diferentes propuestas.

2) Formación de formadora/es: se buscará fortalecer y profundizar la capacitación de formadores, así como de referentes de diferentes disciplinas, que impulsan experiencias culturales colectivas en sus territorios.

Disciplinas:

Murga

Muralismo

Payada

Herramientas Culturales para el trabajo con las Infancias

Disciplinas Circenses

Música Tradicional Bonaerense

Seminario de Grupalidades para Colectivos Culturales

- 9 talleres y/o seminarios
- 4 municipios alcanzados
- 500 personas

• **Proyección 2026**

Esta Dirección tiene como propósito para el ciclo 2026 fortalecer y ampliar la promoción, visibilización y el desarrollo de la cultura popular y comunitaria, mediante la implementación y profundización de estos programas y proyectos.

Se asume la responsabilidad de ejecutar acciones que potencien a las expresiones artísticas y culturales bonaerenses, promoviendo la inclusión social, la protección a los derechos culturales y la participación popular.

De esta manera, con un esquema organizativo y trabajo consolidado, esta Dirección Provincial continuará desarrollando políticas públicas culturales en pos del fortalecimiento de la identidad cultural bonaerense, estimulando y ponderando la participación activa ciudadana a través de organizaciones de la comunidad, redes, colectivos y espacios culturales de la provincia de Buenos Aires.

Peñas del Encuentro

Las peñas son una expresión y manifestación intangible de la cultura popular. En cada localidad y pueblo de la Provincia de Buenos Aires, las peñas forjan comunidad, pertenencia, propiciando el disfrute y el encuentro. Nacen desde el deseo colectivo de gestar un acontecimiento cultural y comunitario donde conviven la tradición y las costumbres de los pueblos, con la vigencia de las expresiones de las nuevas estéticas del folclore, fortaleciendo la construcción de una identidad bonaerense diversa y en movimiento. En el contexto actual, estos eventos representan una oportunidad para fortalecer el tejido social y cultural de nuestra provincia, promoviendo el intercambio y la convivencia entre diferentes comunidades y grupos.

Peñas del Encuentro es una política pública cultural enfocada en democratizar esta experiencia en todas las localidades y pueblos de la provincia, garantizando así

el acceso a la cultura.

En 2025 se desarrolló este ciclo itinerante por todo el territorio de la Provincia. Para ello se articuló con organizaciones intermedias de la comunidad, colectivos culturales y artistas locales, destacando en este sentido las expresiones propias y diversas de la identidad bonaerense, propiciando la participación activa de la sociedad en la organización y desarrollo de estas peñas, impulsando el compromiso y el trabajo mancomunado entre el Instituto Cultural y los diferentes actores en territorio, ponderando de este modo la diversidad de nuestra provincia y fortaleciendo la identidad bonaerense.

- participaron 8 municipios
- Público alcanzado: 2500

Esta dirección tiene como propósito para el ciclo 2026 fortalecer y ampliar la promoción, visibilización y el desarrollo de la cultura popular y comunitaria, mediante la implementación y profundización de estos programas y proyectos. Asumimos la responsabilidad de ejecutar acciones que potencien a las expresiones artísticas y culturales bonaerenses, promoviendo la inclusión social, la protección a los derechos culturales y la participación popular.

De esta manera, con un esquema organizativo y trabajo consolidado, esta Dirección Provincial, continuará desarrollando políticas públicas culturales en pos del fortalecimiento de la identidad cultural bonaerense, estimulando y ponderando la participación activa ciudadana a través de organizaciones de la comunidad, redes, colectivos y espacios culturales de la Provincia de Buenos Aires.

Culturas Colectivas

Es una de las líneas del Plan de Fortalecimiento a las Culturas Comunitarias -se informa en el correspondiente apartado- que se desarrolla en otro apartado de este Informe. Esta línea se implementa desde esta Dirección Provincial.

Dirección de Programación e Integración Regional

Programa Puentes Culturales: políticas culturales para personas con discapacidad

El programa Puentes Culturales forma parte de las políticas culturales para personas con discapacidad y neuro divergencias que se implementan desde el Instituto Cultural en los últimos años.

En tal sentido en este caso se centra en la construcción de una agenda donde las personas artistas con discapacidad visten con su arte los escenarios de la Provincia .- En el año 2025, desde el mes de marzo a la fecha se han realizado a razón de dos presentaciones semanales del programa con la totalidad de las personas artistas intervinientes (un escritor ; una bailarina y cantante ; un artista plástico , una escritora) .- Participación de las personas artistas parte del programa en un promedio de una presentación extra en Fiestas Locales de diferentes localidades bonaerenses .- una presentación mensual adicional presentando el libro de uno de los artistas escritor y locutor .- Una jornada mensual de intercambio “Conocer para Saber y Aceptar : la Convivencia Cultural” dirigida a personas trabajadoras de espacios culturales , municipios y otros espacios.

DIFICULTADES: poca importancia que se le da al tema, mucha infantilización y romantización.

LOGROS: todos y cada una de las personas artistas que integran el programa han crecido profesionalmente.

Objetivos, metas, dificultades y/o logros concretados.

El programa potencia y visibiliza a personas artistas con discapacidad haciéndolas parte de la agenda cultural en cada territorio ; pretende fortalecer la identidad cultural desde la Convivencia Cultural con la participación y aporte de todas las personas artistas y crear nuevos públicos en perspectiva del derecho de todos y todas al acceso a nuestra cultura . Construir lenguaje , conocimiento , aceptación para la CONVIVENCIA EMPÁTICA. Dificultades : romantización de la discapacidad ; infantilización de la discapacidad , barreras actitudinales y arquitectónicas , desvalorización del tema .- Logros : presencia , difusión , crecimiento de las personas artistas .

Cantidad de actividades

Actividades por mes .- Promedio desde el mes de marzo a octubre inclusive .-

Por mes : entre 8 y 10 presentaciones

6 x mes : presentación del programa total .

1 x mes Festivales en localidades

2 x mes presentaciones de libro del escritor del programa

1 y/o 2 Jornadas de intercambio Conocer para saber y aceptar

Municipios impactados

Municipios impactados: Pila, Chascomús, Castelli, La Plata, La Costa, Tandil, Olavarría; Mar del Plat , Belgrano, Maipú, Berisso, Hurlingham; Tapalqué, Guido, Dolores, Las Flores, Azul, Monte, Ayacucho, Rauch, Mar Chiquita, Labarden, Magdalena, Verónica, Quilmes.

Público afectado

Cada una de las presentaciones convocó a **entre 50 y 150 personas** (algunas presentaciones son en teatros . En lo que respecta a las presentaciones de las Jornadas de Intercambio, las mismas se realizan muchas veces en jornadas virtuales con todo el personas de una localidad y hemos llegado a **250 personas** en una jornada: personas trabajadoras de atención al público, museos, teatros y centros culturales, bibliotecas.

Inversión realizada

El programa cuenta con dos personas trabajadoras bajo sistema Salas y escenarios : **600 mil pesos mensuales de abril a noviembre** ; tres personas contratadas a **600 mil pesos por mes** en este momento atrasadas en el pago ; un banners .

• Perspectiva 2026/27

Seguir construyendo la CONVIVENCIA CULTURAL que nuestra Cultura merece y que pensándola en perspectiva de derechos , se debe realizar .- seguir recorriendo la provincia de Buenos Aires .- Presentar un documental propio de los viajes y presentaciones es un desafío para este 2026/ 2927 .- Difundir el Decálogo para que un espectáculo sea un éxito recientemente presentado .- Crecer en la red de presentaciones con otras áreas .- Habitar los Museos con estas jornadas .- Crecer en la participación en el FICPBA que este año logramos incorporar pelis en perspectiva de discapacidad .- Promover más cine debates y propuestas actorales para seguir en la agenda del verano en Mar del Plata y otras localidades de veraneo .- >Poten-

ciar a más artistas de las localidades del interior bonaerense .- Presentar un Glosario de términos y frases correctas acordes al modelo social de la discapacidad .- Interactuar y fortalecer a otras áreas del IC .- Lograr la señalética con pictogramas y QR en museos del Instituto Cultural .- Contar en todas las actividades con intérprete de señas .- Editar un libro sobre las experiencias en el territorio y los desafíos del programa .-

Comentarios y sugerencias

Nuestra Cultura merece ser fortalecida y potenciada en sentido de CONVIVENCIA, debemos construir más PUENTES CULTURALES y llevar la DIVERSIDAD en todas sus expresiones a toda la Provincia de Buenos Aires.

Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias

Programa Buenos Aires Plurinacional

El **Programa Buenos Aires Plurinacional** se propone poner en valor la diversidad cultural de la Provincia de Buenos Aires, recuperando y fomentando las prácticas, saberes y expresiones culturales de los pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes que integran el territorio bonaerense y forman parte de la construcción de una identidad bonaerense pluricultural.

Entre sus objetivos principales se encuentran:

- Promover la visibilización y el reconocimiento de las identidades culturales diversas.
- Generar espacios de encuentro e intercambio entre dichas identidades
- Acompañar procesos de memoria, reparación y restitución de saberes y bienes culturales.

Durante el año 2025, el programa llevó adelante 18 actividades distribuidas en distintos municipios bonaerenses, con una asistencia total aproximada de 2.610.

Los logros más destacados incluyen los Ciclos de Cine y Pueblos Originarios, la consolidación de la Muestra Provincia de Buenos Aires Plurinacional como herramienta de difusión y sensibilización, el trabajo en el Protocolo de Restitución de

restos humanos de la Provincia y la puesta en valor de la Isla Martín García junto a la señalización como sitio de memoria.

A lo largo del período, el Programa desarrolló 18 actividades de carácter cultural, educativo y ceremonial.

Estas incluyeron muestras, ciclos de cine, encuentros de saberes, ceremonias comunitarias y acompañamientos institucionales a restituciones y festivales.

Se asesoró a los municipios de Tres Arroyos y Carmen de Patagones por restitución de restos humanos a Pueblos Originarios. Asimismo, a la Isla Martín García se brindó asesoramiento en el guión museográfico para su Museo Histórico. Además, se brindó asesoramiento técnico a las comunidades mapuches de Los Toldos.

El total de personas alcanzadas fue de al menos 2.610, incluyendo comunidades originarias, instituciones educativas, espacios de memoria, museos, organizaciones culturales y público general.

18 actividades realizadas durante el año 2025, entre muestras, ceremonias, ciclos de cine, encuentros y jornadas interculturales.

El Programa tuvo presencia directa en 12 municipios bonaerenses:

Quilmes, Pilar, Moreno, General Viamonte (Los Toldos), Lomas de Zamora, La Plata, Morón, Tres Arroyos, Florencio Varela, Isla Martín García, CABA y La Matanza.

Público afectado: 2610

Mercado de Artesanías Bonaerenses (MAB)

El Mercado de Artesanías Bonaerenses celebró sus 35 años de existencia el último 2 de diciembre, mediante una gran muestra que tuvo lugar en el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino, con stands de artesanas/os de toda la Provincia, donde se anunció el:

- **Plan de Fortalecimiento de las Artesanías Bonaerenses**, con el propósito de exhibir, difundir, poner en valor y promover la comercialización de obras elaboradas por artesanas y artesanos de la provincia de Buenos Aires. A su vez se consolidó como un espacio de referencia para la preservación y promoción del arte popular bonaerense. El MAB también organiza exposiciones, visitas guiadas, asesoramiento técnico, fiscalización de

artesanías y demostraciones de distintos rubros, conservando y promoviendo el proceso pedagógico del oficio artesanal, ofrece talleres gratuitos en diversas disciplinas y técnicas y generando instancias de encuentro y formación entre quienes sostienen los saberes del oficio.

- A través de su Stand Itinerante, el MAB participa en ferias, fiestas y eventos culturales recorriendo la Provincia, con demostraciones en vivo, talleres abiertos y venta de piezas de destacados creadores.
- El año 2025 finalizó con la creación de la Escuela de Saberes Artesanales y Comunitarios (en el apartado de Formación, investigación y capacitación se desarrolla este programa).

A mediados de 2025 la Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias queda a cargo de la coordinación del Mercado de Artesanías Bonaerenses (MAB). En ese período la cantidad de actividades llevadas adelante fueron:

- 13 talleres anuales con un total de 307 alumnas/os y participación en 9 encuentros, festivales y ferias.
- La cantidad de actividades llevadas adelante por el Mercado de Artesanías Bonaerenses fue de 24, incluyendo presencia del stand del MAB en ferias y festivales, talleres, encuentros, muestras y asesoramientos.

La cantidad de municipios impactados fueron 8 (ocho):

La Plata, Lomas de Zamora, Berazategui, Baradero, Carmen de Areco y Balcarce, Los Toldos y Quilmes.

Público afectado aproximado:

11.132 personas

• **Desafíos y perspectivas 2026-2027:**

El Mercado de Artesanías Bonaerenses tiene un potencial histórico, desde lo pedagógico como Escuela de formación, desde lo laboral como espacio de sustento

económico y desde lo cultural donde el arte y la artesanía es un eje fundamental de nuestra identidad bonaerense, nuestro patrimonio como pueblo. Los desafíos son articular y entretelar esas fortalezas para construir y fortalecer una política pública desde la matriz de su pueblo y sus artesanos/as.

Dirección de Formación e Investigaciones Culturales

Esta Dirección fue creada por la actual gestión. Junto con otras áreas del Instituto Cultural lleva adelante las tareas de formación e investigación, que se desarrollan en el apartado 7. de este informe.

6. Subsecretaría de Promoción Sociocultural

Programa Acompañar Cultura

El programa obedece a los lineamientos de la Subsecretaría de Promoción Sociocultural, que entre sus principales acciones se encuentran la de contribuir a la elaboración de políticas que generen el acceso y el derecho a la educación a través de la cultura; integrar y jerarquizar las expresiones culturales emergentes en contexto de vulnerabilidad social y cultural; y proponer acciones tendientes a desarrollar actividades de formación para infancia y juventudes que brinden nuevas herramientas de acceso a la cultura.

Objetivos

a. Generar espacios de acompañamiento y revinculación escolar a través de talleres, intervenciones artísticas y diferentes actividades culturales, sean estas presenciales o virtuales, en centros comunitarios, establecimientos educativos, casas de abrigo, instituciones del sistema penal juvenil, bibliotecas infantiles, nodos de acción de la Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) y demás instituciones que trabajen con las infancias y adolescencias para garantizar el acceso a los derechos culturales.

b. Generar instancias de formación y capacitación para docentes y trabajadores de la cultura.

c. Acompañar con políticas socioculturales las iniciativas que implementen otros organismos del Estado y organizaciones de la comunidad.

Propuestas

A través de talleres, intervenciones artísticas y diferentes actividades culturales, Acompañar

Cultura busca propiciar la revinculación escolar de niños, niñas y adolescentes y garantizar el acceso a los derechos culturales de las y los bonaerenses.

Estas actividades, sean presenciales o virtuales, tienen como destinatarios a infancias y adolescencias que participan en centros comunitarios, establecimientos educativos, casas de abrigo, centros cerrados y de recepción, bibliotecas infantiles, nodos de acción de ICOPRETI y otras instituciones.

En este marco, a través de estas intervenciones artísticas y culturales, se procura garantizar el acceso a derechos culturales de este sector y reforzar el vínculo con la escuela.

A su vez, y a raíz de intervenciones realizadas para las infancias donde se ha detectado la necesidad de reforzar la formación de artistas y docentes en inclusión social, derechos culturales y equidad de género; Acompañar Cultura propone generar instancias de formación y capacitación para docentes, trabajadores y trabajadoras de la cultura con enfoque en las infancias y adolescencias.

Estas capacitaciones proponen problematizar el vínculo entre infancias y territorios, infancias y género, creación y derechos culturales, así como habilitar la discusión teórico práctica para aportar, promover y nutrir las producciones locales con contenidos y quehaceres artísticos más inclusivos, situados, y disponibles para el fomento y gestación de infancias más libres.

Por otro lado, este programa propicia el acceso a expresiones culturales de personas mayores mediante la generación de espacios de lecturas y la realización de shows artísticos con instituciones de tercera edad; y de las usuarias y usuarios de los sistemas de salud mental a través de talleres e intervenciones culturales en hospitales neuropsiquiátricos y centros de día, comprendiendo a la cultura como una herramienta central para la inclusión e integración de la comunidad.

A fin de garantizar los derechos socioculturales de los sectores mencionados

y de las distintas comunidades bonaerenses, realiza diversas intervenciones culturales para el acompañamiento de iniciativas de los organismos del Estado y organizaciones comunitarias.

Se han realizado más de **2.490 talleres:**

Talleres de Juventudes y Arte Urbano, Talleres coordinados con el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia, con organizaciones comunitarias y con la Subsecretaría de Salud Mental y Consumo Problemático

- **8** Espacios Culturales en Casas de la Provincia
- **25** Peñas Cultura a lo Grande
- **119** Asistencias Artísticas en articulación con municipios, organismos y espacios comunitarios (intervenciones)

70 Municipios

Campana, Escobar, Gral San Martín, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Navarro, Tigre, Arrecifes, Capitán Sarmiento, Colón, Exaltación de la Cruz, Pergamino, Ramallo, San Andrés de Giles, San Pedro, Zárate, Almirante Brown, Berazategui, Berisso, Brandsen, Ensenada, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Punta Indio, Quilmes, Alberti, Bragado, Hipólito Yrigoyen, Leandro N Alem, Ayacucho, Chascomús, General Alvarado, Gral Belgrano, Gral Guido, Gral Paz, Gral Pueyrredón, La Costa, Lobería, Maipú, Mar Chiquita, Necochea, Pila, Rauch, San Cayetano, Villa Gesell, Adolfo Alsina, Adolfo González Chaves, Bahía Blanca, Coronel Rosales, Coronel Suarez, Daireaux, Guaminí, Laprida, Patagones, Saavedra, Salliqueló, Tornquist, Tres Arroyos, Villariño, Azul, Bolívar, Tapalqué y La Plata. CABA (Feria del Libro y Casa de la Provincia)

Público impactado: más de **664.000** personas

Inversión realizada: **Más de \$180.000.000,00**

- **Perspectiva 2026-2027**

Se proyecta la realización de la propuesta museográfica integral del Museo

de la Bandera en la plaza Belgrano de la ciudad de La Plata.

Programa Cultura Rodante

La distancia entre las localidades del interior y los grandes centros urbanos, no sólo dificulta el acceso a las propuestas artísticas y culturales que se generan en las ciudades, sino también la propia integración de los bienes culturales que ellas mismas producen.

Es necesario que el Estado integre y acerque sus propuestas a todas las localidades de la Provincia y a la vez, potencie y jerarquice las producciones culturales de cada región.

Por ello, para lograr estos objetivos se propone la renovación del presente programa con el fin de recorrer localidades en vehículos tipo furgón realizando una serie de actividades culturales de cercanía, para eso se contempla un espacio con juegos y un área destinada a la literatura; también una propuesta inmersiva que nos traslada a museos y lugares a través de lentes de realidad virtual; actividades artísticas e interactivas, intervenciones de artistas locales y shows de mayor convocatoria.

Este programa está destinado a niños, niñas, adolescentes y personas mayores, alternando las actividades entre las distintas franjas etarias.

Objetivo

- Garantizar el acceso a los derechos culturales de los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires que, en ocasiones, debido a las distancias, situación económica y/o hábitos ven obstaculizada la posibilidad de disponer de propuestas artísticas y culturales.

- Potenciar y jerarquizar las fiestas, eventos y producciones culturales de las localidades alcanzadas por el programa.

Se equiparon dos (2) vehículos tipo furgón que recorren la Provincia, con propuestas artísticas, lúdicas e interactivas para niñas, niños, adolescentes y personas mayores. Están equipados con un domo, lentes de realidad virtual, juegos digitales y virtuales, pantalla interactiva, stand de serigrafía, carpa araña, espacio de lectura, juegos y propuestas artísticas y recreativas. Cada vehículo cuenta con guías que se

encargan de coordinar las actividades propuestas. Se organizan actividades que involucran a toda la región, no sólo a la localidad visitada, generando un espacio de articulación tanto turística y cultural como productiva.

Se realizaron **78 intervenciones** en **36 municipios**:

Hurlingham, Suipacha, Vicente Lopez, Carmen de Areco, Salto, Avellaneda, Berisso, Brandsen, Esteban Echeverría, La Matanza, Magdalena, Punta Indio, San Vicente, Alberti, Hipólito Yrigoyen, Ayacucho, Chascomús, General Alvarado, General Belgrano, General Guido, General Lavalle, General Paz, La Costa, Gral Pueyrredón, Mar Chiquita, Necochea, Lezama, Pila, San Cayetano, Villa Gesell, Monte Hermoso, Patagones, Tornquist, Tres Arroyos, Saladillo y La Plata.

Público impactado: más de **300.000 personas**

Inversión realizada: más de **\$52.000.000,00**

Perspectiva 2026/2027: Renovar la propuesta tanto analógica como digital. Incluyendo nuevos juegos virtuales y más propuestas interactivas.

En el marco del **Programa Recreo** y en articulación con los municipios de la provincia de Buenos Aires, se busca reconocer y homenajear a artistas por medio de la realización y colocación de piezas de diseño en su honor en localidades del territorio bonaerense que hayan sido icónicas de su carrera y/o de su vida.

Se pone especial atención en artistas bonaerenses, de otros orígenes provinciales o de otras nacionalidades que hayan vivido o transitado parte de sus vidas y/o trayectos laborales/de producción de obra en distintas localidades de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, se trabaja en una agenda coordinada con los municipios bonaerenses para rescatar historias y vivencias de la cultura comunitaria que permiten robustecer el listado de memoria cultural bonaerense y reconocer a distintos artistas, géneros musicales y expresiones artísticas y culturales locales.

El programa propone también una serie de homenajes y reconocimientos a artistas, difundiendo su obra y trayectoria a través de muestras, exposiciones, recitales y otro tipo de eventos. Además, se propone destacar artistas y/o sus obras

que por su reconocimiento, labor y trayectoria resultan identitarias del distrito donde se emplazan las Casas de La Provincia.

Finalmente, se realizó la producción de materiales de difusión y de comunicación del Programa, tanto digitales como impresos tales como documentales, video minuto, gacetillas, libros, lápices, entre otros.

7. Formación, investigación y capacitación

Las políticas de formación y capacitación del Instituto Cultural (IC) se implementan de manera transversal en diversas áreas del organismo y algunas de manera conjunta con otros organismos, ámbitos e instituciones, como organismos del Poder Ejecutivo Provincial -fundamentalmente el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP)-, el sistema de educación superior universitaria -sobre todo, Universidades Nacionales con asiento en el territorio Provincial-, municipios, organismos internacionales, sindicatos, entre otros.

En este sentido, cabe destacar también la implementación de dispositivos de **formación y capacitación permanente en temáticas de género y diversidad** (desde el Área de Género y Diversidad, de manera conjunta con el Ministerio de Mujeres de la PBA); en **temáticas de Ambiente** (Ministerio de Ambiente), en **discapacidad** (con programas propios del IC o bien con otros ámbitos, como UNLP, familias, entre otros).

Por su parte, en 2022 se creó en la estructura orgánica del IC una Dirección de Formación e Investigaciones Culturales, cuya misión, conforme lo establece el Anexo IIb del Decreto N° 90/2022⁹ es promover “[...] la formación y capacitación profesional y artística, fortaleciendo la calidad de la oferta de programas a nivel local, fomentando la interdisciplinariedad artística y patrimonial”, el impulso, la cooperación, reflexión e intercambio con organismos provinciales y municipales relacionados con el campo; así como la organización y promoción de encuentros, seminarios, talleres, conferencias “y toda otra actividad que fortalezca la transmisión del conocimiento, el perfeccionamiento y el intercambio de ideas acerca de la

⁹ Cfr. Decreto 90/2022, Texto actualizado con las modificaciones introducidas por Decreto 1996/2, recuperado de <https://normas.gba.gob.ar/documentos/BLqDoysQ.html>

formación cultural y la pertinente difusión a la comunidad”.

Esta Dirección forma parte de la Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales, dentro de la Subsecretaría de Políticas Culturales, y contiene entre sus responsabilidades la de promover, realizar y difundir las investigaciones vinculadas con las artes y el patrimonio cultural de la provincia, el desarrollo de “programas de estudio e investigación de la historia provincial, articulando con las regiones y municipios” y la generación de “programas de Investigación en todos los organismos históricos y artísticos de la Provincia”.

En el apartado 4, referido a la Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural, se da cuenta de una serie de dispositivos de capacitación que se vienen implementando desde ese área, en particular dentro de la Dirección Provincial de Promoción y Producción Cultural en Territorios, en la Dirección de Innovación y Tecnologías Culturales, vinculadas a LAB.IC – Laboratorio de Industrias Creativas.

Por su parte, desde la Jefatura de Gabinete de la Subsecretaría de Políticas Culturales se viene coordinando la agenda de trabajo con el IPAP, modalidad que comenzó a funcionar con anterioridad a la creación del IC y la asunción de la actual Presidenta del organismo, por lo que estos dispositivos se han centrado fundamentalmente en los ámbitos de competencia de esa Subsecretaría, vinculados a los museos patrimoniales y artísticos, y a los organismos artísticos.

Formación para trabajadoras/es del IC-personas con discapacidad

Por su parte, de manera coordinada desde o bien con Presidencia, se han llevado adelante en 2024 y 2025 módulos de capacitación en temáticas específicas como discapacidad, a cargo de la dirección del Programa Puentes Culturales (Dirección de Programación Cultural e Integración Regional), para trabajadoras/es del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino de La Plata y el Centro Provincial de las Artes Teatro Auditorium, en Mar del Plata, y otras áreas del IC. Cabe destacar que estos trayectos han dado respuesta a demandas de público y familias con personas con discapacidad, ya que el personal de sala no contaba con una formación específica para la atención de un público diverso, cuyos derechos de acceso a la cultura no estaban siendo garantizados.

En el mismo sentido, en 2025 se desarrolló de manera anual y mensualizada (en la Biblioteca Central de la PBA, La Plata), la capacitación interna del equipo de talleristas y docentes del **Programa Integración por el Arte. Convivencia en la**

Diversidad (Dirección de Formación e Investigaciones Culturales) para actualizar a los equipos que llevan adelante hace más de 25 años los talleres para personas con y sin discapacidad de dicho programa.

Escuela de Saberes Artesanales y Comunitarios

En el marco del Plan de Fortalecimiento al Mercado de Artesanías Bonaerense (MAB) se trabajó de manera conjunta entre las Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias (DDPI) y la Dirección de Formación e Investigaciones Culturales (DFIC) en la creación, dentro del ámbito de la DDPI, de una **Escuela de Saberes Artesanales y Comunitarios** que comenzará a implementarse a partir del 2026. Se logró la aprobación mediante RS-2025-46226869-GDEBA-ICULGP (Programa Temporal “Escuela de Saberes Artesanales y Comunitarios” 2025-2027) y están previstas la creación de herramientas de acreditación, evaluación, seguimiento y actividades de planificación pedagógica de manera conjunta con la DDPC así como con otras áreas de la SPC y del IC, así como instituciones de educación superior universitarias. La Escuela tendrá a su cargo el diseño, implementación, seguimiento pedagógico, técnico y administrativo de dispositivos de formación y actualización en materia de saberes artesanales y comunitarios bonaerenses, que den cuenta de las tradiciones, prácticas, conocimientos, debates, producciones, respetando para ello la convivencia en la diversidad y la expresión de dicha diversidad como práctica pedagógica y cultural democrática.

En este sentido, se da cumplimiento así a un viejo anhelo, que forman parte de la trama de la identidad cultural de nuestra Provincia, ya sea como patrimonio material como en su dimensión de patrimonio cultural inmaterial, se propicia la transmisión intergeneracional de saberes artesanales y comunitarios, así estos oficios que no solo enriquecen el patrimonio simbólico de nuestra Provincia, sino también aportan en la producción y circulación de bienes materiales .

Investigaciones culturales

Desde 2024 la Dirección de Formación e Investigaciones Culturales ha implementado una Línea de investigación denominada **Estar siendo culturas bonaerenses. Investigar políticas y prácticas culturales bonaerenses mientras hacemos.**

En 2025: se publicó la primera de las investigaciones *Estar siendo culturas*

*bonaerenses. Investigar políticas y prácticas culturales bonaerenses mientras hacemos. Etapa 1.*¹⁰ y se avanzó en la Etapa 2, que se publicará en los primeros meses de 2026. La Etapa 1 investigó sobre el Mercado de Artesanías Bonaerense, la Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias y su política de restitución de restos humanos pertenecientes al pueblo Huarpe; la Dirección de Programación Cultural e Integración regional y el programa Puentes Culturales; la Dirección de Formación e Investigaciones Culturales y los Programas Multiplicar Cultura e Integración por el Arte.

2026: publicación de Etapa 2 y continuidad del Programa, de ser posible, conveniando con organizaciones sindicales del sector y Universidades Nacionales.

8. Plan de Fortalecimiento al libro y la lectura. Bibliotecas, ferias, editoriales

Las políticas de promoción del libro y la lectura se implementan transversalmente desde distintas áreas del Instituto Cultural, mediante el sostenimiento de las bibliotecas populares, las actividades de la Biblioteca Central “Ernesto Sábato”, las que lleva adelante la Biblioteca Braille, así como la realización de ferias de editoriales, festivales y eventos vinculados a este campo.

A continuación se desarrolla lo realizado desde la Dirección Provincial de Promoción de la Lectura junto a la Dirección de Bibliotecas, la Biblioteca Central y la Biblioteca Braille, instituciones que continúan con su compromiso de alentar la práctica lectora y el acceso al libro como una herramienta de resistencia, creación y cohesión. En un contexto de crisis del lazo social y precariedad económica, la lectura debe fortalecerse como cúmulo de experiencias fundacionales para forjar comunidades creativas, libres y justas.

Dirección Provincial de Promoción de la Lectura- Dirección de Bibliotecas- Biblioteca Central y la Biblioteca Braille

Frente al avance del individualismo, las Bibliotecas demuestran que son espacios estratégicos de encuentro, circulación del conocimiento, solidaridad y colectivismo por eso resulta indispensable que el Estado siga acompañado a través del fortalecimiento del Sistema Provincial de Bibliotecas que hoy cuenta con 432 instituciones que reciben una subvención mensual estipulada en la Ley 14.777.

Para seguir profundizando el fortalecimiento de la **red de bibliotecas bonaerenses**, se creó la **Diplomatura para Dirigentes de Bibliotecas Populares**, la iniciativa surge como respuesta directa a la necesidad de formación, profesionalización y actualización relevada por la Dirección Provincial y que se realizó en articulación con la Universidad Nacional de La Plata a través de las facultades de Periodismo, Humanidades, Trabajo Social y Ciencias Jurídicas.

El Plan de Fortalecimiento del Libro y la Lectura del Instituto Cultural tuvo dos líneas de acción llevadas adelante por la Dirección Provincial de Promoción de la Lectura:

- los **concursos literarios**
- y el inicio del programa **Más Libros para Más 2025**

De este modo se le dio continuidad a políticas públicas implementadas en 2022 que ponen en el centro el acceso al libro y la consolidación de la producción de narrativas bonaerenses y la apertura de posibilidades a nuevas generaciones de narradores/as y escritores/as.

Tanto la Biblioteca Central como la Biblioteca Braille han consolidado su rol de referentes provinciales mediante talleres anuales, muestras, visitas guiadas y clubes de lectura, espacios vitales para reconstruir el tejido social a través de la palabra. Ambas instituciones han incrementado las articulaciones institucionales, en el caso de la Biblioteca Braille para fomentar y promover la accesibilidad en espacios públicos y en el caso de la Biblioteca Central para amplificar sus redes en la Ciudad de la Plata y en todo el territorio bonaerense.

Ferias y Editoriales / Programa Ferias y Festivales del Libro

La finalidad de este programa es asistir y fortalecer la realización de ferias y festivales del libro bonaerense. El programa implementa líneas de asistencia financiera, mediante auspicios destinados a participantes de dichos eventos y a editoriales bonaerenses, con el fin de promover y fortalecer las ferias y festivales del libro como espacios prioritarios para la circulación de la producción editorial bonaerense y su impacto en la economía del sector. Asimismo, busca consolidarlos como ámbitos de democratización cultural, fomento de la lectura y acceso al conocimiento.

10 Municipios alcanzados: Azul, Junín, Pergamino, Lanus, Moreno, Morón, Lomas de Zamora, La Plata, Marcos Paz y Las Flores.

Inversión realizada \$12.000.000,00

20 Auspicios a Ferias y Festivales del Libro durante el 2025

Buenos Aires Lectora / Plan de Fortalecimiento del libro y la lectura

1. Concursos

1.1. Concurso de cuento Haroldo Conti

El clásico certamen destinado para jóvenes narradoras y narradores de la provincia, realizó en 2025 su XI edición, en el centenario del novelista y cuentista nacido en Chacabuco y desaparecido durante la última dictadura cívico militar en Argentina.

Destinado a escritores y escritoras bonaerenses mayores de 16 años de edad, el Concurso de cuento Haroldo Conti es una convocatoria que abre posibilidades, muestra rumbos y marca coordenadas a escritores y escritoras de la provincia desde 1996 en la categoría cuento. En cada edición sostiene el objetivo de apelar a la creatividad y generar espacios a escritores y escritoras noveles para no solo dar a conocer y difundir sus trabajos, sino también para apoyar sus trayectos en el universo de la escritura. Martín Kohan, Patricia Suárez, Juan Bautista Duizeide, Leopoldo Brizuela, Samanta Schweblin, Hernán Ronsino, Carlos Gamerro, Esteban López

Brusa, Carlos Ríos, Ramón Tarruella, Juan José Becerra y Hernán Casciari, entre otros, fueron finalistas o ganadores del concurso.

En su edición 2025, el jurado estuvo compuesto por Liliana Heker, Tomás Downey y Magalí Etchebarne.

Lxs ganadorxs además de obtener premios económicos: (\$800.000, \$600.000 y \$400.000) también podrán ser parte de la publicación colectiva en Ediciones Bonaerenses

Cantidad y listado de Municipios impactados: 109 municipios participantes

Bahía Blanca, Balcarce, Baradero, Benito Juárez, Berazategui, Berisso, Bolívar, Bragado, Brandsen, Campana, Cañuelas, Salliqueló, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen De Areco, Castelli, Chacabuco, Chascomús, Chivilcoy, Colón, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Daireaux, Dolores, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación De La Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, Florentino Ameghino, General Alvarado, General Alvear, General Arenales, General Belgrano, General Guido, General Lamadrid, General Las Heras, General Lavalle, General Madariaga, General Paz, General Pinto, General Pueyrredón, General Rodríguez, General San Martín, General Viamonte, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, Junín, La Costa, La Matanza, La Plata, Lanús, Laprida, Las Flores, Leandro N. Alem, Lezama, Lincoln, Lobería, Lobos, Lomas De Zamora, Luján, Magdalena, Maipú, Malvinas Argentinas, Mar Chiquita, Marcos Paz, Mercedes, Merlo, Monte, Monte Hermoso, Moreno, Morón, Navarro, Necochea, Nueve De Julio, Olavarría, Patagones, Pehuajó, Pellegrini, Pergamino, Pila, Pilar, Pinamar, Presidente Perón, Puan, Punta Indio, Quilmes, Ramallo, Rauch, Rivadavia, Rojas, Roque Pérez, Saavedra, Saladillo, Salto, San Andrés De Giles, San Antonio De Areco, San Cayetano, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, Suipacha, Tandil, Tapalqué, Tigre, Tordillo, Tornquist, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Tres De Febrero, Tres Lomas, Veinticinco De Mayo, Vicente López,

Villa Gesell, Villarino, Zárate.

Público afectado: 902 escritores participantes (473 hombres; 424 mujeres; 5 otro género)

Edades de los participantes: 18-25: 6,5%; | 26-35: 17%; | 36-45: 24,1%; | 46-55: 23,1%; | 56-65: 16,1%; | 66+: 12,6%

Distribución por sección electoral: 1ra: 32%; 2da: 4,9%; 3ra: 21,7%; 4ta: 6,2%;

5ta: 19%; 6ta: 6,3%; 7ma: 4%; 8va: 12%.

Inversión realizada: \$3.900.000

- **Desafíos y perspectivas 2026/27**

Estos certámenes literarios integran el Plan de Fortalecimiento del Libro y la Lectura del Instituto Cultural, diseñado para impulsar y consolidar el talento de las y los autores bonaerenses. Sostener estos espacios en el tiempo representa un compromiso fundamental para que nuevas voces encuentren la oportunidad de profesionalizarse y publicar su obra, por lo que se prevé la realización anual de este concurso.

1.2 Concurso de poesía Nestor Perlongher

Descripción Programa

El Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires lanzó por primera vez en el 2024 esta convocatoria a poetas bonaerenses, debido a la gran participación se definió la realización de la segunda edición del Concurso de Poesía Néstor Perlongher, con el objetivo de dar a conocer las voces contemporáneas y promover las expresiones diversas que construyen la identidad bonaerense.

El concurso lleva el nombre del poeta, escritor, periodista, sociólogo y militante LGTB Néstor Osvaldo Perlongher, nacido en Avellaneda en 1949 y que falleció el año 1992 en San Pablo, Brasil. Con ello la Provincia le rinde homenaje a una de las voces más destacadas de la poesía.

En su edición 2025 participaron 534 poetas de 80 distritos de la provincia de Buenos Aires. También hay participación de bonaerenses en CABA, en San Luis, en Córdoba, en Chubut, en Neuquén y en algunos puntos del exterior. El jurado estuvo compuesto por Alicia Genovese, Osvaldo Bossi y Valeria Tentoni.

Lxs ganadorxs de esta segunda edición fueron:

1º premio: Poesía y mercado, de Fernando Javier Aíta, nacido en Avellaneda.

2º premio: Canción de amor a un padre desconocido, de Marisa Martínez Périco, oriunda de Lomas de Zamora.

3º premio: La cabeza del capitán Ahab, de Marcos Claudio Daniel Illarra, de Ensenada.

Lxs ganadorxs además de obtener premios económicos: (\$800.000, \$600.000 y \$400.000) serán editados por la editorial de la provincia de Buenos Aires Ediciones Bonaerenses

El certamen contó con menciones especiales para las siguientes obras:

Insectario, de Claudia Viviana Pose, de Mar del Plata.

Como viento entre las cañas ligeras, de Camilo Talavera, oriundo de Luis Lagomarsino, partido de Pilar.

Cantidad y listado de Municipios impactados: 80 municipios

Público afectado: 534 poetas de 80 distritos de la provincia de Buenos Aires.

Inversión realizada: \$6.400.000

- **Desafíos y perspectivas 2026/27**

Para el Instituto Cultural, la poesía es un eje transversal que define las políticas literarias, con hitos como el Festival de Poesía Bonaerense o la transversalidad que tuvo la poesía en los Encuentros de Bibliotecas, el desafío actual es profundizar este camino, consolidando espacios de participación que sigan potenciando el alcance del género en toda la provincia.

2. Más Libros para Más

Es un programa destinado a la compra centralizada de libros para Bibliotecas Populares y espacios no convencionales de lectura de la Provincia de Buenos Aires. La compra se hace especialmente a editoriales radicadas en la provincia, fomentando así la circulación de títulos y autores y autoras nativos del territorio bonaerense. En el año 2025 se inició el proceso de convocatoria el día 20 de febrero que duró hasta el 5 de marzo. Se presentaron 115 editoriales con un total de 1050 títulos. Quedaron en la instancia de preselección 42 títulos. Los ejemplares restantes de la convocatoria fueron donados para el catálogo de la Biblioteca Central, tal como estaba estipulado en la convocatoria.

Si bien la compra no pudo realizarse, damos cuenta del trabajo realizado y la donación de más de 1000 títulos para la Biblioteca Central.

Cantidad y listado de Municipios impactados

Se presentaron 115 editoriales de 45 municipios.

Desafíos y perspectivas 2026/27

El programa ‘Más Libros para Más’ constituye una política estratégica del Instituto Cultural que busca dinamizar el sector editorial bonaerense mediante la adquisición de bibliografía producida íntegramente en nuestra provincia y distribuirlas en Bibliotecas Populares y espacios no convencionales. Tras un exhaustivo proceso de selección de títulos realizado durante 2025, el desafío para el 2026 radica en la ejecución efectiva de la compra y distribución de estos ejemplares. El objetivo es que esta producción local llegue a las bibliotecas de todo el territorio, garantizando que la diversidad de voces de nuestras editoriales se transforme en un recurso público y accesible para todos los y las lectoras.

3. Diplomatura para Dirigentes de Bibliotecas

Se trata de un programa de capacitación en modalidad remota de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), en articulación con el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires destinado a dirigente/as, colaboradora/es, bibliotecaria/os y voluntaria/os que participan actualmente en bibliotecas populares, y por otra parte a estudiantes, graduada/os y profesionales con diferentes recorridos académicos.

Esta propuesta de formación se trabajó conjuntamente entre las Facultades de Periodismo y Comunicación Social, Humanidades y Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Ciencias Jurídicas y Sociales, y ya cuenta con la aprobación de la Comisión de Extensión para ser lanzada en el 2026. La propuesta pone el foco en robustecer el rol social de las bibliotecas populares como agentes fundamentales de democratización del conocimiento, promotores de la participación ciudadana y motores del desarrollo comunitario. A través de este proceso, se busca ampliar y diversificar la participación de la comunidad bonaerense en sus instituciones, ya sea desde roles de dirigencia, voluntariado o colaboración, brindando de este modo herramientas concretas para mejorar los servicios, optimizar los procesos técnicos y organizar las colecciones. Asimismo, el programa se propone profesionalizar la tarea cotidiana y potenciar el impacto cultural mediante la promoción de actividades de lectura y derechos, el fomento de redes de apoyo local y el impulso a la innovación tecnológica, garantizando así la vigencia y relevancia de estas instituciones en el contexto actual en todo el territorio de la provincia.

Cantidad y listado de municipios: se espera la participación de los 135 municipios, y no es excluyente a la provincia de Buenos Aires.

Desafíos y perspectivas 2026/27

El desafío central para el 2026 es el lanzamiento e implementación efectiva de la Diplomatura, impulsando una convocatoria amplia que promueva la inscripción tanto de dirigentes como de la comunidad en su totalidad, entendiendo que la capacitación es el camino para profundizar el rol social crucial que las bibliotecas desempeñan en el tejido bonaerense. A través de este trayecto académico, buscamos dotar de nuevas herramientas críticas y técnicas a quienes sostienen estas instituciones, garantizando que sigan siendo faros de democratización cultural y participación ciudadana.

Sistema de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires

1. Subvención Mensual a Bibliotecas

De acuerdo con el marco legal que rige el sistema provincial de bibliotecas que reciben un que reciben una subvención mensual según la Ley N° 14.777 para garantizar a todos los habitantes el derecho a la lectura, el acceso a la información, la formación y la recreación. Para ello, y según lo estipulado en el Art. 8, Inciso A, estas instituciones obtienen una subvención mensual y permanente destinada a solventar sus gastos corrientes de funcionamiento y organización. El monto de esta asignación equivale a dos sueldos básicos iniciales actualizados de un maestro de grado de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. El Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, por medio de la Dirección Provincial de Promoción de la Lectura y la Dirección de Bibliotecas Populares, son los organismos responsables de la planificación, la organización, el control del correcto circuito de la subvención y de fiscalizar el cumplimiento de los compromisos que cada biblioteca debe sostener para mantener este beneficio provincial.

Descripción cuantitativa El objetivo central es acompañar el desarrollo y el sostenimiento de las Bibliotecas de la provincia de Buenos Aires a través de una subvención económica garantizada por la Ley 14.777 asegurando que cada bibliote-

ca reciba un monto equivalente a dos (2) sueldos básicos iniciales de un maestro de grado de la DGCyE para apoyar el sostenimiento y la operatividad de las Bibliotecas pertenecientes al sistema

Desde hace dos años el circuito administrativo logró tener una fluidez tal que las Bibliotecas cobran la subvención en tiempo y forma, se vuelve indispensable seguir trabajando en lograr que las rendiciones mensuales que realizan las Bibliotecas estén al día.

Cantidad y listado de Municipios impactados: 129 Municipios Adolfo Alsina, Adolfo González Chaves, Alberti, Almirante Brown, Arrecifes, Avellaneda, Ayacucho, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Baradero, Benito Juárez, Berazategui, Berisso, Bolívar, Bragado, Campana, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Castelli, Chacabuco, Chascomús, Chivilcoy, Colón, Coronel Brandsen, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Daireaux, De la Costa, Dolores, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Florentino Ameghino, General Alvarado, General Alvear, General Arenales, General Belgrano, General Lamadrid, General Las Heras, General Lavalle, General Madariaga, General Paz, General Pinto, General Pueyrredón, General San Martín, General Viamonte, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Hurlingham, Ituzaingó, Junín, La Matanza, La Plata, Lanús, Laprida, Las Flores, Leandro N. Alem, Lezama, Lincoln, Lobería, Lobos, Lomas de Zamora, Luján, Magdalena, Maipú, Malvinas Argentinas, Mar Chiquita, Marcos Paz, Mercedes, Merlo, Monte, Monte Hermoso, Moreno, Morón, Navarro, Necochea, Nueve de Julio, Olavarría, Patagones, Pehuajó, Pellegrini, Pergamino, Pila, Pilar, Pinamar, Puán, Punta Indio, Quilmes, Ramallo, Rauch, Rivadavia, Rojas, Roque Pérez, Saavedra, Saladillo, Salliqueló, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Cayetano, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, Suipacha, Tandil, Tapalqué, Tigre, Tordillo, Tornquist, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Tres de Febrero, Tres Lomas, Vicente López, Villa Gesell, Villarino, Zárate.

Público afectado: 430 Bibliotecas

- 381 Bibliotecas Populares
- 11 Bibliotecas Escolares
- 1 Bibliotecas Especiales
- 3 Bibliotecas Fundaciones

→ 34 Bibliotecas Populares y Municipales

Inversión realizada

Por Biblioteca \$7,121,455.00

Inversión Anual **\$3,043,899,951.40**

Desafíos y prospectivas 2026/27

El reto es continuar fortaleciendo el sistema de bibliotecas mediante una gestión más integral de las rendiciones, implementaremos una circular detallada que oriente a las bibliotecas sobre cómo rendir gastos de funcionamiento y sueldos, clarificando sus obligaciones. Esta iniciativa busca estrechar el vínculo entre las instituciones y el Estado, promoviendo una labor compartida y entendiendo que cuanto más fortalecido este el sistema más alcance tendrá a más bibliotecas de la Provincia.

2. Ingreso de Bibliotecas al Sistema Provincial de Bibliotecas

Resulta fundamental ampliar el sistema provincial mediante la incorporación de nuevas instituciones que, al cumplir con sus obligaciones normativas, accedan a los beneficios de la Ley 14.777. Bajo esta premisa, promovemos la presencia de bibliotecas en cada rincón del territorio bonaerense para robustecer nuestra red institucional; en este sentido, este año hemos formalizado el ingreso de tres nuevas bibliotecas al sistema, consolidando un esquema de trabajo conjunto y capilaridad territorial.

Cantidad y listado de Municipios impactados

Pilar, Lanús y Tres Arroyos

Desafíos y prospectivas 2026/27

El desafío prioritario es extender la representatividad del sistema provincial hacia aquellos municipios que aún no tienen a ninguna biblioteca formando parte del sistema. También es importante ingresar Bibliotecas Popular Piloto que son aquellas cuya instalación y funcionamiento sean fomentados por la Autoridad de Aplicación de la Ley 14.777, es decir el Instituto Cultural a través de la Dirección de Promoción de la Lectura a partir del resultado y la evaluación de la distribución

territorial de las Bibliotecas, promoviendo servicios de bibliotecarios a lugares en donde todavía no los haya.

3. Fortalecimiento del sistema de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires

Descripción Programa

Desde la Dirección de Bibliotecas se implementó un programa integral de actualización y regularización de la documentación administrativa de las 430 bibliotecas que integran el sistema provincial. El mismo tuvo como objetivo principal garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la **Ley Nº 14.777**, condición necesaria para el acceso y continuidad de la **subvención mensual** otorgada a las bibliotecas.

Descripción cuantitativa

El trabajo consistió en la revisión y actualización de los legajos institucionales de cada biblioteca y se incluyó : la actualización de datos institucionales y administrativos, el registro y actualización de firmas de autoridades vigentes, la presentación y verificación del certificado de vigencia de personas jurídicas, el relevamiento y ordenamiento de toda la documentación exigida por la normativa vigente y el control de deudas y emisión de avisos correspondientes en relación con las rendiciones de la subvención, a fin de regularizar situaciones pendientes.

Cantidad y listado de Municipios impactados: 129 Municipios

Adolfo Alsina, Adolfo Gonzáles Chaves, Alberti, Almirante Brown, Arrecifes, Avellaneda, Ayacucho, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Baradero, Benito Juárez, Berazategui, Berisso, Bolívar, Bragado, Campana, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Castelli, Chacabuco, Chascomús, Chivilcoy, Colón, Coronel Brandsen, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Daireaux, De la Costa, Dolores, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Florentino Ameghino, General Alvarado, General Alvear, General Arenales, General Belgrano, General Lamadrid, General Las Heras, General Lavalle, General Madariaga, General Paz, General Pinto, General Pueyrredón, General San Martín, General Viamonte, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigo-

yen, Hurlingham, Ituzaingó, Junín, La Matanza, La Plata, Lanús, Laprida, Las Flores, Leandro N. Alem, Lezama, Lincoln, Lobería, Lobos, Lomas de Zamora, Luján, Magdalena, Maipú, Malvinas Argentinas, Mar Chiquita, Marcos Paz, Mercedes, Merlo, Monte, Monte Hermoso, Moreno, Morón, Navarro, Necochea, Nueve de Julio, Olavarría, Patagones, Pehuajó, Pellegrini, Pergamino, Pila, Pilar, Pinamar, Puán, Punta Indio, Quilmes, Ramallo, Rauch, Rivadavia, Rojas, Roque Pérez, Saavedra, Saladillo, Salliqueló, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Cayetano, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, Suipacha, Tandil, Tapalqué, Tigre, Tordillo, Tornquist, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Tres de Febrero, Tres Lomas, Vicente López, Villa Gesell, Villarino, Zárate.

Público afectado: 430 Bibliotecas y sus comunidades

Desafíos y perspectivas 2026/27

Para los años 2026 y 2027, se proyecta consolidar una base de datos integral del Sistema Provincial de Bibliotecas, que unifique y sistematice la información administrativa, institucional y documental de cada biblioteca. Esta instancia permitirá, en una etapa posterior, el desarrollo e implementación de un sistema de trámites digitales, a través del cual cada biblioteca podrá realizar el seguimiento en tiempo real de la documentación que le corresponde presentar, actualizar o regularizar, optimizando los procesos administrativos, fortaleciendo la transparencia y mejorando la comunicación entre las bibliotecas y la Dirección de Bibliotecas.

Biblioteca Central de la Provincia

1. Muestras en la Biblioteca Central (BC)

Descripción Programa

Las muestras de colecciones especiales estructuran líneas de trabajo y temáticas que la BC enfatiza en función de reivindicar colecciones, biografías, efemérides significativas, y propician tanto un trabajo investigativo como de extensión cultural hacia la comunidad, a los fines de incorporarla como visitante pero también como agente activo, involucrándola de diferentes maneras. Al mismo tiempo, el equipo de trabajadores/as que tiene a cargo talleres, ciclos, y otros, propicia espacios de

diálogo entre las muestras y sus haceres coti-

dianos. En cada ocasión pusimos en juego una mirada tanto de reivindicación de género como una reflexión sobre las masculinidades.

Cantidad de actividades del programa. Tres Muestras:

Aurora Venturini. Idas y vueltas por su vida y obra

Entre los meses de mayo y junio del 2025, se realizó una muestra biográfica que abordó la vastísima producción de esta escritora, poeta, traductora, docente y ensayista platense. Un itinerario por una Venturini excéntrica, enigmática, lectora, vecina de la ciudad de La Plata y habitué de la Biblioteca Central de la Provincia.

La exhibición abordó el imaginario de su obra más paradigmática Las Primas, también contó con una serie de vitrinas con el repertorio de su trabajo inicial y las pinturas de Yuna en Sala Conti. Se realizaron diversas mesas redondas alrededor de la obra y vida de la escritora.

Parte del acervo exhibido fue un inter préstamo de la Biblioteca Municipal “Francisco López Merino”.

De cuadro en cuadro. Un repertorio de historietas en la Biblioteca

De julio a septiembre, se compuso una polifonía coral y visual de viñetas de Historietas argentinas. Entre el repertorio reconocido de la Historieta Argentina se entrelazaron las producciones realizadas por infancias y juventudes en el marco del Taller de Historieta anual que se brinda en la BC. La estética que nos acompañó como plataforma visual fue una selección ilustrada y escrita reproducida a través de fotocopias, y una vasta galería de publicaciones del género.

En el marco de dicha muestra, se llevó a cabo una programación que contó con talleres, charlas y visitas guiadas especiales para todas las edades.

Cartas para Guillermo Enrique Hudson y una conversación imprescindible

Guillermo Enrique Hudson fue un escritor amante de la naturaleza que nació en Quilmes, provincia de Buenos Aires, el 4 de agosto de 1841. Nieto de ingleses e hijo de norteamericanos, pasó su infancia en una estancia llamada “Los 25 ombúes”, que se ubicaba en la zona del actual partido de Florencio Varela. Desde allí se dedicó a la observación y descripción de la fauna, flora y de la vida pampeana en general, que más tarde quedarían plasmadas en sus escritos. En este paisaje Hudson forjó su

mirada naturalista, y aunque sus libros fueron escritos en inglés y sólo cinco de sus obras refieren a sus vivencias en Argentina, estas obras se consideran fundamentales para quien quiera sumergirse en verdaderas postales del campo argentino del siglo XIX.

Con el deseo y la intención de ensayar algunas respuestas, nos preguntamos ¿Por qué poner hoy el acento en un escritor naturalista del siglo XIX? ¿Cuál es la mirada que deseamos reivindicar? ¿En qué se parece una biblioteca a un humedal?

Cantidad y listado de Municipios impactados: La Plata

Público afectado: más de 2000 visitantes

Inversión realizada: Recursos propios

Desafíos y prospectivas 2026/27

El desafío estratégico para el 2026 es el diseño y la implementación de un circuito de muestras itinerantes, que permita trasladar las exhibiciones de la Biblioteca Central hacia otros municipios de la provincia para que cada comunidad pueda apropiarse de estas experiencias en su propio entorno

2. Talleres anuales en la Bibliotecas Central

Descripción Programa

La Biblioteca Central de la Provincia reafirma su compromiso con la democratización de la cultura a través de su oferta de talleres anuales, una propuesta diseñada y coordinada íntegramente por las y los trabajadores de la institución. La Biblioteca Central, además de ser referente del Sistema Provincial de Bibliotecas es un espacio vivo de encuentro y creación. Por eso estos talleres están pensados para que la comunidad de la ciudad y sus alrededores habite la biblioteca, transformándola en un territorio de aprendizaje compartido para infancias, jóvenes y personas adultas.

A través de lenguajes que van desde la música y la danza hasta la historieta y el arte de la restauración, se busca fortalecer el vínculo con nuestro público y promover el derecho al acceso creativo.

- Biblioteca que suena: Taller de música para infancias. *Coord. Laura Sanguinetti.*

- Cómo sobrevivir leyendo: Club de lectura para adultos (disponible en turno mañana y tarde). *Coord. Carolina Salvador y Gabriela Pesclevi.*
- Leer Mueve: Un cruce interdisciplinario entre danza y poesía. *Coord. Julieta Ranno.*
- Origami y otras formas fantásticas: Taller de experimentación con papel. *Coord. Mariela Sánchez.*
- Viñetas Salvajes: Espacio de creación de historietas para niños, niñas y jóvenes. *Coord. Pablo Agosteguis y Leandro Ferreyra Fleitas.*
- Verdolín Verdolaga: Taller de arte para infancias. *Coord. Verónica Barbera.*
- Taller de reparación de libros (Mensual): Un espacio abierto al público general para el cuidado de nuestro patrimonio bibliográfico. *Coord. Laura Tolaba.*

Cantidad de actividades del programa: 7 talleres por semana

Cantidad y listado de Municipios impactados: La Plata

Público afectado (cifras aproximadas): 110 participantes

Inversión realizada: Recursos propios

Desafíos y prospectivas 2026/27

De cara al 2026, nuestro principal desafío es profundizar la apertura de la Biblioteca Central a la comunidad con actividades variadas que fortalezcan el sentido de pertenencia garantizando que la biblioteca sea habitada diariamente como un centro de referencia cultural, social y pedagógico.

3. Visitas Guiadas en la Biblioteca Central

Descripción

Para la vida de toda biblioteca resulta fundamental la circulación de personas, abonar al arte de la conversación, y prestarse a la delicada y dedicada tarea de transmitir el carácter único de los libros. Se trata de compartir el entusiasmo y contagiarlo. Es lo que da sentido a la existencia de las bibliotecas. Para conocer la Biblioteca Central de la Provincia, sus salas, historia y patrimonio bibliográfico, se realizan visitas guiadas dirigidas tanto a escuelas e institutos de formación docente como al público en general. Se trata de recorridos mediante los cuales se puede acceder tanto a la

Programa

sala infantil como juvenil y parlante; también a la sala de lectura, hemeroteca y sala de conferencias.

En casos especiales, se puede recorrer la sala audiovisual, donde se alojan distintos materiales fílmicos, sonoros y documentales, o nuestra Sala Tesoro, sitio que conserva un archivo único en la región, orientado a investigaciones y trabajos de carácter académico.

Se realizaron articulaciones con : Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”, Complejo Bibliotecario Municipal López Merino, Biblioteca del Congreso de la Nación, Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, Museo Histórico Provincial “Guillermo Enrique Hudson”, Biblioteca de la Facultad de Psicología.

Cantidad de actividades del programa: 99 visitas formales / 220 informales

Cantidad y listado de Municipios impactados: La Plata

Público afectado: más de 3500 personas en visitas guiadas formales e informales

Inversión realizada: Recursos propios

Desafíos y prospectivas 2026/27

El desafío hacia el futuro es potenciar la circulación de públicos y el intercambio de experiencias, consolidando a la biblioteca como un nodo vital de encuentro. Esto implica fortalecer los vínculos institucionales tanto dentro de la ciudad de La Plata como con el resto del territorio provincial, para construir una red de colaboración que posicione la institución como un referente abierto, presente y en constante diálogo con toda la provincia

4. Club de Lectura en la Biblioteca Central

Descripción Programa

El club de lectura “Cómo sobrevivir leyendo” renovó, expandió y contagió la confabulación entre lectores/as debatiendo los textos con radicalidad, el gusto por

las sutilezas, la vehemencia que propicia entrar en la vida de los libros. Se sucedieron diversos/as escritores/as con quienes recorrimos la Provincia de Buenos Aires hacia sus costas y sus adentros. La lectura es refugio, conversación, promesa que nos alcanza.

Cantidad de encuentros: 72

Cantidad y listado de Municipios impactados La Plata

Público afectado: 45 personas por semana

Inversión realizada: Recursos propios

Desafíos y prospectivas 2026/27

El desafío es consolidar los clubes de lectura como espacios de afectación y encuentros inesperados, donde la lectura sea el vínculo que estrecha a la comunidad. Aspiramos a que los clubes de la Biblioteca Central se posicionen como un horizonte y una referencia inspirando y brindando herramientas para la creación de nuevos clubes de lectura en todo el territorio bonaerense, multiplicando así estos refugios de palabra y pensamiento en cada municipio.

5. Vacaciones de Invierno

Descripción Programa

En un contexto de profunda crisis económica, la oferta de actividades de acceso libre durante las vacaciones de invierno se vuelve una política de reparación y cuidado fundamental. Estos espacios garantizan que el derecho a la recreación, la cultura y la promoción de la lectura no esté condicionado por el poder adquisitivo de las familias, permitiendo que las infancias habiten la biblioteca como un refugio de contención y aprendizaje. Al brindar propuestas gratuitas y de calidad, la institución cumple con su rol social de democratizar el acceso a bienes simbólicos, asegurando que cada niño y niña pueda disfrutar de su tiempo de descanso en un entorno que estimula la imaginación y fortalece los vínculos comunitarios.

Cantidad de actividades del programa: 25

- Enriqueta en movimiento. Danza para niñeces.
- Salidos de la Viñeta. Taller de realización de personajes en papel.
- Viñetas Salvajes. Taller de historieta para infancias.
- Los amigos sean unidos. Club de Lectura
- El tiempo entre viñetas. Taller de Historieta.
- Charla taller de Risografía
- Bicherío. Taller de Origami para infancias
- Juego de Opuestos. Taller de ilustración.
- Visita especial por la muestra “De cuadro en cuadro. Un repertorio de historietas en la Biblioteca”.

Cantidad y listado de Municipios impactados La Plata

Público afectado: 300

Inversión realizada: Recursos propios

Desafíos y prospectivas 2026/27

El desafío prioritario es proyectar la labor de la Biblioteca Central más allá de la Ciudad de La Plata, implementando talleres de promoción de la lectura en diversos municipios de la provincia. Esta iniciativa busca fortalecer el alcance territorial de la institución, descentralizando las propuestas culturales y garantizando que el derecho a la lectura llegue a cada rincón del suelo bonaerense a través de una construcción federal y participativa

6. Ampliación de Salas

Descripción Programa

La Biblioteca Central proyectó y realizó la ampliación de las Salas Infantil y Juvenil. En el primer caso reivindicando la colección de libros infantiles antiguos, en el segundo, inaugurando un nuevo sector para encuentros con jóvenes y usuarios/as en general.

Desafíos y prospectivas 2026/27

El desafío funcional para el próximo período es la ampliación de la Sala de Préstamo, entendiendo este espacio como la principal puerta de entrada a la biblioteca. Al ser el ambiente esencial de recepción y el primer vínculo con usuaries, su expansión es vital para optimizar la atención, mejorar la accesibilidad y transformar esta área en un entorno más hospitalario que invite a la comunidad a descubrir todo el universo de servicios que se ofrecen

BIBLIOTECA BRAILLE

La inclusión de las personas con discapacidad constituye un desafío estructural que exige la adaptación sistemática de diversos ámbitos, entre ellos el educativo, el laboral y el sociocultural. Los programas y proyectos con enfoque en discapacidad e inclusión tienen como propósito optimizar las estructuras existentes para asegurar que todas las personas, independientemente de sus particularidades, accedan de manera equitativa a las oportunidades y derechos que les corresponden.

1. Producción de material de lectura accesible.

Tiene por objetivo garantizar el acceso a la información y al conocimiento mediante la elaboración y difusión de materiales que contemplen criterios de accesibilidad. A través de la incorporación de formatos y recursos comunicacionales adecuados, el programa busca eliminar barreras en la comprensión de contenidos y promover la inclusión de todas las personas, en el ejercicio pleno de sus derechos.

Objetivos:

- Fomentar el hábito de la lectura en las personas con discapacidad visual, especialmente en aquellos grupos con menos acceso a recursos.
- Constituir un espacio de colaboración recíproca en las áreas de la docencia, investigación, transferencia del conocimiento, y actividades de extensión, para la coproducción de material de lectura accesible.
- Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades a través de la producción y provisión de recursos y materiales de lectura accesibles.
- Concienciar sobre la importancia de la lectura como herramienta de empoderamiento y desarrollo personal.

Tipo de producción:

- Información impresa en sistema Braille, sobre diversos soportes.
- Grabación de audiotextos y audiodescripciones, en formato digital.
- Diseño e impresión de material de información, en formato 3D.

Público alcanzado: el material producido es destinado a usuarios de la biblioteca como así también a instituciones.

Libros impresos en sistema Braille: 22 (veintidós).

Audiolibros y audiodescripciones grabados: 25 (dieciocho).

Inversión: recursos propios.

2. Talleres recreativos accesibles, libres, abiertos y gratuitos

Tienen como finalidad promover la participación equitativa de la comunidad mediante espacios de formación y encuentro que garanticen condiciones de accesibilidad e inclusión. Estas instancias están diseñadas para eliminar barreras físicas, comunicacionales y actitudinales, asegurando el acceso universal a actividades educativas y culturales, con especial atención a la diversidad de necesidades de las personas participantes.

Objetivos

- Garantizar condiciones de accesibilidad física y comunicacional en el desarrollo de los talleres.
- Favorecer la inclusión de personas con discapacidad y de diversos grupos sociales en las actividades propuestas.
- Generar espacios de aprendizaje y participación que respeten y valoren la diversidad.
- Eliminar barreras que limiten el acceso a propuestas culturales y recreativas.
- Fortalecer el ejercicio del derecho a la participación cultural y social en igualdad de condiciones.

Talleres recreativos:

- Taller de Teatro inclusivo
- Taller de Ejercicios de la memoria
- Taller de Teatro leído
- Taller de Encuentro social

- Taller de Cerámica fría
- Taller de Guitarra
- Taller de Teclado
- Taller de Folklore inclusivo
- Taller de Expresión corporal
- Taller de Idioma italiano
- Taller de Computación

Modalidad: presencial, estableciendo cupos de acuerdo a las características de cada uno.

Duración: cuatrimestral y anual, conforme al desarrollo de cada taller.

Público alcanzado: abierto y sin restricciones a toda la comunidad.

Promedio mensual de asistentes: 115 (ciento quince)

Inversión: recursos propios.

3. Taller de capacitación con perspectiva en discapacidad

Tiene como propósito fortalecer conocimientos y prácticas orientadas a la inclusión, mediante la incorporación de un enfoque de derechos y accesibilidad. La propuesta busca sensibilizar y capacitar a las personas participantes en el reconocimiento de las barreras existentes y en la promoción de entornos accesibles, contribuyendo a la construcción de espacios educativos, laborales y sociales más equitativos.

Objetivos

- Sensibilizar a las personas participantes sobre la importancia de la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad.
- Identificar y analizar barreras físicas, comunicacionales y actitudinales que dificultan la participación plena.
- Proporcionar herramientas y estrategias prácticas para la adaptación de espacios, procesos y contenidos con criterios de accesibilidad.
- Fomentar la creación de entornos equitativos en los ámbitos educativos, laborales y sociales.

- Promover una cultura institucional y comunitaria comprometida con la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Modalidad: presencial.

Duración: bimestral.

Público alcanzado: agentes trabajadores de la administración pública.

Inversión: recursos propios.

Cantidad aproximada de asistentes: 130 (ciento treinta)

Actividades

- Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires – Hospital Alejandro Korn: *Asesoramiento e información sobre capacitación* en perspectiva de discapacidad en el ámbito laboral.
- Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires – Hospital Interzonal General de Agudos “General San Martín” – Programa “Derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas con discapacidad”: *Asesoramiento e información sobre capacitación* en perspectiva de discapacidad en el ámbito laboral.
- Facultad de Odontología – UNLP: Capacitación en perspectiva de discapacidad en el ámbito laboral, destinado a odontólogos y alumnos de la carrera.

4. Curso de Capacitación en Lecto-Escritura en Sistema Braille

- Nivel Inicial
- Nivel Avanzado y Cálculo Matemático
- Estenografía

Características: El curso está destinado a docentes, profesionales y estudiantes vinculados a la disciplina, con el objetivo de brindar herramientas teórico-prácticas para la enseñanza, el aprendizaje y la utilización del sistema Braille, promoviendo la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad visual.

Objetivos

- Brindar conocimientos teóricos y prácticos sobre lecto-escritura en Braille, desde nivel inicial hasta avanzado y cálculo matemático.
- Desarrollar habilidades en estenografía adaptada al sistema Braille.

- Facilitar la incorporación de herramientas accesibles en entornos educativos y profesionales.
- Promover buenas prácticas pedagógicas que favorezcan la autonomía y participación de personas con discapacidad visual.
- Fomentar la sensibilización sobre derechos, accesibilidad y equidad en la educación y la comunicación.

Modalidad: presencial.

Duración: cuatrimestral.

Público alcanzado: destinado a docentes, profesionales y alumnx relacionadxs a la disciplina.

Inversión: se llevaron a cabo con recursos propios.

Promedio mensual de asistentes: 25 (veinticinco)

5. Articulación con otras instituciones y organismos nacionales, provinciales y municipales

- Subsecretaría de Derechos Humanos: Espacios para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, en perspectiva de inclusión y accesibilidad.
 - Espacio para la memoria ex CCDTyE “La Cacha (La Plata).
 - Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos “Ex Comisaría 5ta” (La Plata).
 - Espacio para la memoria ex CCDTyE “Pozo de Quilmes” (Quilmes).
 - Espacio para la memoria ex CCDTyE “Prefectura de Ingeniero White” (Bahía Blanca).

En cada uno de estos Espacios se realizó:

- Diseño y producción de plano háptico, realizado con tecnología 3D, con referencias impresas con recursos compartidos: tinta y sistema Braille, y código QR.
- Cartelería exterior, impresa en sistema Braille sobre chapas de aluminio.

- Cartelería interior impresa en sistema Braille, sobre PVC transparente autoadhesivo.
- Grabación de audiodescripciones, a las cuales se acceden a través de códigos QR.
- Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires.
 - Impresión en Braille y en tinta de la “Guía sobre acceso al empleo de las personas con discapacidad en la provincia de Buenos Aires”.
- Ministerio de Desarrollo de la Comunidad.
 - Impresión en Braille y en tinta de la “Guía sobre orientación de auditorías de pensiones”.
- Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires.
 - Impresión en sistema braille de información sobre el Plan GIRA”.
- Universidad Nacional de La Plata:
 - Impresión en sistema braille de información para el proyecto de extensión “Trueno Producciones”.
- Hospital Municipal de Rivadavia – Rivadavia, provincia de Buenos Aires:
 - Proyecto de señalización: planos hápticos, información en sistema Braille y audiodescripción.

6. Eventos

- Ciclo de Poesía en la Braille.
- Visitas guiadas.
- Charlas informativas.
- Visitas a instituciones.
- Presentación de los talleres recreativos.
- Presentación de libros.
- Presentaciones artísticas.

Desafío 2026–2027

Consolidar y expandir el rol de la Biblioteca Braille y Parlante como **motor de inclusión real**, garantizando no solo el acceso universal a la información en formatos accesibles, sino también la **participación plena, autónoma y activa** de las personas con discapacidad visual en la vida educativa, cultural, laboral y social.

Este desafío implica:

- **Ampliar y diversificar los materiales accesibles** (braille, audio, digital accesible) con enfoque en calidad, actualidad y pertinencia.
- **Reducir barreras estructurales y digitales**, promoviendo la accesibilidad universal en servicios, tecnologías y espacios.
- **Fortalecer el ejercicio de derechos**, impulsando la alfabetización informacional, la autonomía y el acceso equitativo al conocimiento.
- **Generar convenios** con instituciones educativas, culturales y comunitarias para construir redes inclusivas.
- **Promover la participación activa** de las personas con discapacidad visual como creadoras, decisoras y protagonistas, no solo como usuarias.
- **Sensibilizar a la sociedad**, fomentando una cultura de inclusión, respeto y corresponsabilidad.

En síntesis, la Biblioteca Braille y Parlante cumple un rol fundamental en la construcción de un entorno más equitativo y accesible, que garantice a las personas con discapacidad visual el pleno ejercicio de sus derechos y las mismas oportunidades que al resto de la sociedad. Su labor trasciende el acceso a la información, orientándose a la promoción de una sociedad verdaderamente inclusiva y participativa.

9. Plan de Fortalecimiento a la Cultura comunitaria

Este Plan de Fortalecimiento a la Cultura Comunitaria iniciado en 2023 es la primera política pública provincial dirigida específicamente a este sector que, durante 2023, alcanzó a mil proyectos financiados. Se procura mediante apoyos económicos, capacitaciones, y asesoramiento técnico, aportar a la sostenibilidad, la formalización de la cultura comunitaria y la creación y consolidación de redes. Este Plan está compuesto por cuatro líneas que se

Programa Culturas Colectivas

Es un programa para el fortalecimiento de proyectos culturales comunitarios de colectivos y organizaciones culturales y sociales bonaerenses, con o sin persone-

ría jurídica, a través de apoyos económicos y asesoramiento técnico. Son objetivos principales del programa favorecer y potenciar estos proyectos culturales colectivos comunitarios, construir una red de colectivos culturales bonaerenses y visibilizar el rol protagónico de los colectivos en la producción de cultura popular, generando así por primera vez en la Provincia de Buenos Aires, una línea de fomento destinada específicamente al universo de los Colectivos Culturales.

Se presentaron al último llamado a inscripciones del programa proyectos vinculados a diferentes líneas de trabajo, tales como:

- Comunicación comunitaria
- Memoria y derechos humanos
- Identidad bonaerense
- Identidad de género y diversidad sexual
- Democratización de los accesos culturales
- Medio ambiente y agroecología
- Salud mental
- Juventudes

Fueron premiados 12 colectivos culturales de la provincia de Buenos Aires.

Municipios: 11 municipios alcanzados.

Público alcanzado: 2500 personas aproximadamente

Inversión realizada: \$30.000 (\$2.500.000 a cada colectivo premiado). Los expedientes vinculados a estos premios están teniendo su recorrido administrativo, aún no se ha efectivizado el pago a los mismos, se estima que se concrete a la brevedad.

Desafíos 2026/27: Esta dirección tiene como propósito para el ciclo 2026 fortalecer y ampliar la promoción, visibilización y el desarrollo de la cultura popular y comunitaria, mediante la implementación y profundización de estos programas y proyectos. Asumimos la responsabilidad de ejecutar acciones que potencien a las expresiones artísticas y culturales bonaerenses, promoviendo la inclusión social, la protección a los derechos culturales y la participación popular.

De esta manera, con un esquema organizativo y trabajo consolidado, esta Dirección Provincial, continuará desarrollando políticas públicas culturales en pos

del fortalecimiento de la identidad cultural bonaerense, estimulando y ponderando la participación activa ciudadana a través de organizaciones de la comunidad, redes, colectivos y espacios culturales de la Provincia de Buenos Aires.

Programa Sembrar Cultura

El programa tiene como objetivo brindar apoyo, asesoramiento y capacitaciones a espacios y centros culturales comunitarios, así como a salas de teatro independiente de la provincia. A través de distintas líneas de acción, se ofrecieron apoyos económicos destinados a la formalización y equipamiento de estos espacios, junto con instancias de asesoramiento y formación que fortalecen las capacidades de gestión de lxs trabajadorxs culturales que los sostienen.

Durante el año 2025 se llevó adelante la tercera edición del programa. Se registraron 295 inscripciones, con presencia en 85 municipios, y se seleccionaron 18 espacios para recibir un acompañamiento integral.

En números:

Capacitaciones:

Se desarrollaron diversas propuestas formativas en el marco de LAB.IC – Laboratorio de Industrias Creativas, orientadas a fortalecer la gestión y sostenibilidad de los espacios culturales bonaerenses. Entre ellas se destacan:

- Producción creativa de espectáculos infantiles: abordó la creación y gestión de espectáculos para infancias, desde la producción hasta el financiamiento.
- Públicos y comunidades culturales: exploró estrategias para el desarrollo de audiencias, metodologías de estudio de públicos y planes de fidelización.

Registro Único de Espacios Culturales:

Se consolidó el primer registro provincial, creado en 2023, como herramienta de diagnóstico y actualización permanente de información sobre espacios y centros culturales y salas de teatro independiente bonaerenses.

Durante el año se continuó relevando y sistematizando información, alcanzando un total de 947 centros culturales, espacios y salas de teatro independientes registrados.

Ventanilla de Asesoramiento Permanente a Espacios Culturales:

A través del sitio Cultura en Territorio, se brindó orientación técnica en aspectos legales, administrativos y de gestión vinculados a la constitución de personas jurídicas, seguridad e higiene, habilitaciones, normativa antisiniestral, exenciones impositivas y acceso a programas de fomento.

Durante 2025 se respondieron más de 500 consultas.

Cuadernillos y material didáctico: El programa tiene como objetivo producir y difundir materiales de apoyo que fortalezcan la gestión de espacios y proyectos culturales en toda la provincia de Buenos Aires. A través de una serie de cuadernillos temáticos, se promueven herramientas conceptuales y prácticas para abordar la gestión cultural desde distintas perspectivas: de género, ambiental y organizacional.

Los materiales elaborados incluyen Apuntes para construir, habitar y gestionar espacios culturales en clave de género que consta de dos cuadernillos: Tomar la escena, actuar en red y Abrir cultura, crear igualdad, realizados junto al Ministerio de Mujeres y Diversidad; Herramientas para la construcción de espacios culturales con perspectiva ambiental, en articulación con el Ministerio de Ambiente; y la serie De la idea a la gestión, producida por el Instituto Cultural, incluye los cuadernillos Herramientas para conformar un espacio cultural y Herramientas para formalizar un espacio cultural, que ofrece recursos para conformar y formalizar espacios culturales.

Estos cuadernillos constituyen herramientas de sensibilización y formación para los equipos de gestión cultural bonaerenses, y buscan contribuir al fortalecimiento del sector mediante la reflexión, la acción colectiva y la incorporación de enfoques transversales.

Durante 2025, el programa Sembrar Cultura tuvo presencia en gran parte del territorio:

- 85 municipios contaron con espacios inscriptos en la tercera edición del programa
- 13 municipios resultaron beneficiarios del acompañamiento integral que incluyó apoyo económico y asesoramiento técnico.

Público afectado: 295 inscripciones en la convocatoria 2025 de Sembrar Cultura 18 espacios seleccionados para recibir acompañamiento integral que representan más de 500 beneficiarixs entre trabajadores y públicos asistentes 300 personas participaron de las capacitaciones virtuales realizadas junto al Laboratorio de Industrias Creativas (LAB.IC): Producción creativa de espectáculos infantiles: 130 participantes. Públicos y comunidades culturales: 170 participantes. El Registro Único de Espacios Culturales alcanzó 947 centros culturales y salas de teatro independientes inscriptos en toda la provincia. La Ventanilla de Asesoramiento Permanente brindó más de 500 respuestas a consultas vinculadas a formalización, habilitaciones y gestión administrativa.

Programa Cocina de Festivales

Objetivo General: Cocina de Festivales es una política pública que fortalece a los festivales culturales de gestión no estatal en la provincia de Buenos Aires. Su meta es profesionalizar a lxs gestores, promover la formalización del sector y valorar la diversidad cultural, a través de apoyos económicos que aporten a su sostenibilidad. Acciones realizadas: se llevó adelante la tercera convocatoria anual a la 54convocatoria de auspicios de festivales de gestión no estatal, en el marco del Plan de Fortalecimiento a la Cultura Comunitaria. Se realizaron asesorías y seguimiento para la aplicación de proyectos a la convocatoria, tanto a colectivos culturales como a las áreas de cultura de los municipios. Se realizaron asesoramientos personalizados, técnicos y administrativos para la tramitación de los auspicios 2025. Avances y resultados: se realizó la tercera convocatoria prevista para el año 2025. Hasta el momento, se lleva cumplido con el 43,75% de los auspicios acordados. Además se están desarrollando los LABS IC proyectados desde el Programa Cocina de Festivales. Indicadores claves: CONVOCATORIA 2025 Proyectos Inscriptos: 255 Proyectos que completaron inscripción: 148 Proyectos Preseleccionados: 80 Festivales Municipios alcanzados: 61 Tramitación de Auspicios: a la fecha, 30 de octubre, se encuentran 35 auspicios tramitados a partir del mes de julio a octubre 2025: 6 julio, 7 agosto, 13 septiembre y 9 octubre. Desafíos: mejorar la metodología de la convocatoria, en términos de proyección presupuestaria, y circuito de comunicación integral, desde la convocatoria, anuncio de resultados y seguimiento institucional.

Pensar la práctica festivalera: Identidades, estrategias y herramientas para la acción

Este ciclo tiene como propósito fortalecer los festivales culturales de la provincia de Buenos Aires, promoviendo una mirada que coloque la identidad bonaerense como eje transversal. A partir del reconocimiento de las particularidades de cada territorio y de las temáticas que los atraviesan, se buscó potenciar los vínculos entre cultura y comunidad, fortaleciendo la trama diversa y viva que sostiene al ecosistema cultural provincial.

El ciclo contó con 280 inscripciones provenientes de más de 70 localidades bonaerenses, evidenciando una amplia representatividad territorial. Del total de participantes, el 45 % forma parte de equipos que producen o gestionan festivales en sus comunidades, abarcando desde celebraciones locales y carnavales barriales hasta festivales de cine, danza, música y artes escénicas. Esta diversidad de perfiles y procedencias puso de manifiesto la riqueza y vitalidad del ecosistema festivalero bonaerense, así como el interés por fortalecer las prácticas culturales desde una perspectiva colaborativa, situada e inclusiva.

A lo largo de cuatro encuentros formativos, el equipo de la Dirección de Festivales y Eventos Centrales del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires aborda herramientas concretas para enriquecer la programación artística, diseñar propuestas para públicos diversos e integrar géneros populares y expresiones emergentes con una mirada transformadora.

El ciclo cuenta con la participación activa de equipos del Instituto Cultural, integrados por representantes de la Unidad de Identidad Bonaerense, del Catálogo Código Provincia y del Área de Género, quienes aportan sus perspectivas y experiencias al desarrollo del LAB. Asimismo, participan festivales seleccionados en las tres convocatorias ejecutadas de Cocina de Festivales, iniciativas que se destacan por su modo de producción, comunicación, gestión y vinculación con los territorios, contribuyendo a visibilizar la diversidad y la potencia del entramado cultural bonaerense.

Los ejes temáticos abordan distintos aspectos de la práctica festivalera: un primer encuentro dedicado a la identidad y el territorio bonaerense; un segundo enfocado en la curaduría y programación artística; un tercero orientado infancias y géneros; y un último encuentro que explora el uso de la inteligencia artificial como aliada en la gestión y comunicación cultural. Esta articulación entre instituciones, programas y experiencias territoriales permite construir un espacio de aprendizaje colectivo, donde convergen saberes, prácticas y desafíos del presente cultural bonaerense.

10. III Encuentro Provincial de Cultura Bonaerense: construyendo una agenda colectiva y prospectiva

Siguiendo la definición inicial de la gestión en el sentido de construir políticas culturales representativas, democráticas y participativas, en 2025 se desarrolló el Tercer Encuentro Provincial de Cultura PBA organizado por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires en el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino el 27 de noviembre de 2025, que contó con la presencia del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, la Presidenta del Instituto Cultural, Florencia Saintout, representantes de más de cien municipios, trabajadoras/es de la cultura estatales y comunitarios, destacadas/os artistas y referentes de la cultura bonaerense y nacional.

Si bien no es posible desarrollar acá los temas, debates, diagnósticos y propuestas expresados en esa jornada, se expresa de manera sintética una brevísima síntesis de de las 24 Mesas de Trabajo:

Mesa de trabajo
1. Convivencia Cultural y discapacidad
2. Murgas, comparsas y agrupaciones de carnaval
3. Danzas
4. Arte público y Muralismo
5. Bibliotecas y promoción de la lectura
6. Cultura científica y ambiente
7. Centros culturales y territorios
8. Memoria es Cultura
9. Coros y Producción Orquestal
10. Géneros, diversidad sexual y producciones culturales
11. Pensamiento Nacional, comunicación y cultura
12. Narración oral y relatos comunitarios
13. Agrupaciones tradicionalistas
14. Promoción y desarrollo de la Industria Audiovisual
15. Gestión de Museos y Archivos
16. Plenario del Consejo Provincial de Teatro Independiente
17. Artes visuales, salones, ferias, y redes institucionales
18. Artesanías y saberes ancestrales
19. Difusión de catálogos con músicos bonaerenses
20. Prácticas escriturales y producción poética
21. Producción editorial independiente y compra de libros
22. Salomone
23. Culturas juveniles. Arte urbano y callejero
24. Organización Sindical en la Cultura

Palabras claves transversales en las 24 mesas de trabajo

- Cultura bonaerense
- Políticas públicas culturales
- Trabajo cultural

- Territorio
- Comunidad
- Derechos culturales
- Participación
- Inclusión / Convivencia
- Identidad
- Patrimonio cultural
- Producción artística
- Autogestión
- Redes culturales
- Formación
- Accesibilidad
- Memoria
- Estado y Cultura

Ejes transversales

- De manera recurrente, las mesas señalaron:
- La centralidad del Estado provincial como garante del acceso a la cultura, la continuidad de programas y el financiamiento.
- La importancia del territorio como espacio de producción cultural y de anclaje comunitario.
- La necesidad de fortalecer redes culturales, instancias de organización colectiva y participación.
- El reconocimiento del trabajo cultural y la demanda de marcos normativos que otorguen derechos y estabilidad.
- La accesibilidad cultural, entendida desde una perspectiva de convivencia, diversidad e igualdad de oportunidades.
- La preservación y activación del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial.
- El valor estratégico de la memoria, los archivos y los registros como políticas culturales.

Principales problemáticas planteadas

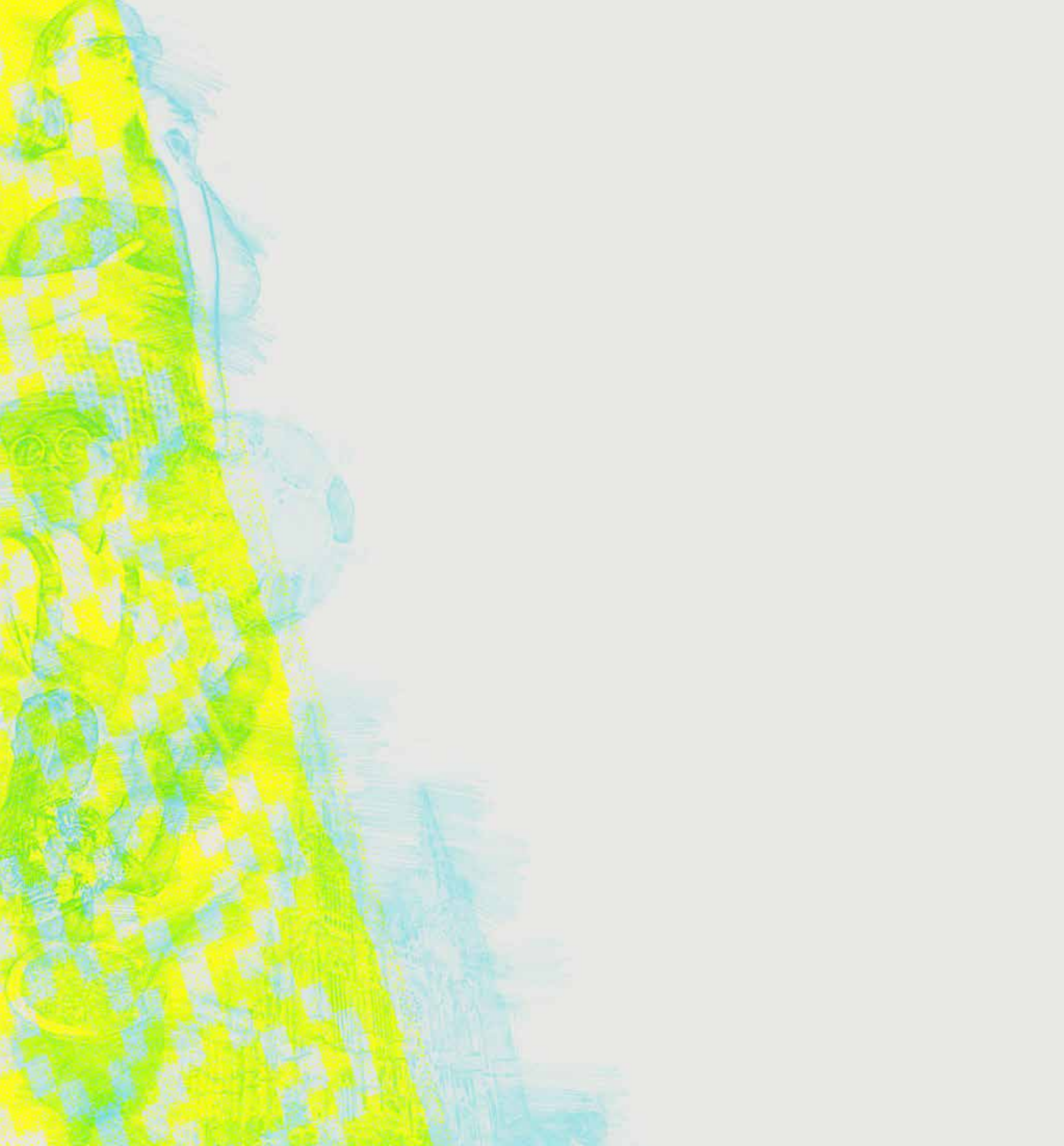
- Precarización laboral y falta de reconocimiento profesional en múltiples sectores culturales.
- Desigualdades territoriales entre municipios en infraestructura, recursos y capacidad de gestión.
- Debilitamiento de políticas culturales a nivel nacional, con impacto directo en los territorios.
- Necesidad de consolidar y ampliar programas provinciales existentes y de avanzar en legislaciones específicas (danza, murgas, arte público, bibliotecas, cultura comunitaria).

Proyecciones y consensos

El Encuentro concluye en la necesidad de:

- Sostener políticas culturales con continuidad, presupuesto y planificación a mediano y largo plazo.
- Profundizar la articulación entre el Estado provincial, los municipios y las organizaciones culturales.
- Fortalecer instancias de formación, producción de conocimiento y sistematización de experiencias.
- Reconocer a la cultura como un campo estratégico para la cohesión social, la ampliación de derechos y la construcción de futuro.

En síntesis, el Tercer Encuentro Provincial de Cultura Bonaerense se consolida como un espacio clave de participación y construcción colectiva, orientado a fortalecer una política cultural democrática, territorializada y comprometida con la comunidad bonaerense.



UNA MAREA CULTURAL BONAERENSE

Tercer Año - 2025

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES